

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRAL

Trabajo de Tesis

"CIERRES Y PRESIONES CONTRA MEDIOS DE
COMUNICACIÓN EN GUATEMALA DURANTE EL
PERÍODO DEMOCRÁTICO COMPRENDIDO ENTRE
1986 A JUNIO DEL 2001".

Presentado por

GLORIA ZUSSELY LEMUS FUENTES

Previo a optar el título de

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

Asesora

Licda. Ana Elizabeth Fresse Turcios-De León

Guatemala, mayo del 2002

D. L.

14

T(278)

Universidad de San Carlos de Guatemala

Director

Dr. Wangner Díaz Chosco

Comisión Directiva Paritaria

Representantes Docentes

Dr. Wangner Díaz Chosco

Lic. Hugo Gálvez

Lic. Douglas Barillas

Representantes Estudiantiles

Guilmar Ernesto Bobadilla

Marco Julio Ochoa España

Roberto Esquit Meza

Secretario

Lic. Elpidio Guillén

Tribunal Examinador

Licda. Ana Fresse Turcios (Asesora)

Licda. Thelma Chamalé (Revisora)

Lic. Héctor Salvatierra (Revisor)

Lic. José María Torres (Titular)

Lic. Hugo Gálvez (Titular)

Licda. Nora de Martínez (Suplente)



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 24 de agosto de 2,000
ECC-970-00

Señorita
GLORIA ZUSSELY LEMUS FUENTES
Esc. Ciencias de la Comunicación

Estimada señorita estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el Inciso 8.3 del Punto OCTAVO, del Acta No. 31-00 de sesión celebrada el 21-08-00.

"OCTAVO:... 8.3:

Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: a) Aprobar a la estudiante **GLORIA ZUSSELY LEMUS FUENTES** Carné No. 9410004, el trabajo de tesis CIERRE Y PRESIONES CONTRA MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN GUATEMALA DURANTE EL PERIODO DEMOCRATICO. b) Nombrar como asesor a la Licda. Ana Fresse Turcios."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Miriam Yucuté
Secretaria

MY/rlr
c.c. Tesis

POR UNA ESCUELA CON LUZ PROPIA



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 08 de noviembre de 2001
ECC-1293-01

Señorita
Gloria Zussely Lemus Fuentes
Esc. Ciencias de la Comunicación

Señorita estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria en el Inciso 3.1 del PUNTO TERCERO, del Acta No. 38-01 de sesión celebrada el 05-11-2001.

"TERCERO: ...3.1:... Comisión Directiva Paritaria, con base en el dictamen favorable y lo preceptuado en la Norma Séptima de las Normas Generales Provisionales para la Elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación vigente, ACUERDA: 1) Nombrar a los profesionales Licda. Ana Fresse (presidenta), Lic. Héctor Salvatierra y Thelma Chamalé, para que integren el Comité de Tesis que habrá de analizar el trabajo de tesis del (a) estudiante **GLORIA ZUSSELY LEMUS FUENTES**, Carné No. 9410004, cuyo título es: PRESIONES Y CIERRES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN GUATEMALA, DURANTE EL PERIODO DEMOCRATICO ENTRE 1986 A JUNIO DEL 2001. 2) El comité contará con quince días calendario a partir de la fecha de recepción del proyecto, para dictaminar acerca del trabajo."
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Epiño Guillen
Secretario



EG/rmr

Por una Escuela con luz propia



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

DICTAMEN TERNA REVISORA DE TESIS

Guatemala, 19 de abril de 2002

Señores,
Comision Directiva Paritaria,
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio.

Distinguidos Señores:

Por este medio informamos a ustedes que el (la)
estudiante GLORIA ZUSSELY LEMUS FUENTES
Carné 9410004 ha realizado las correcciones y recomendaciones
a su trabajo de tesis Cierre y presiones contra medios de comunicación
en Guatemala durante el periodo democrático. Comprendido entre
1986 a junio del 2001.

En virtud de lo anterior se emite **DICTAMEN FAVORABLE** a efecto de que
pueda continuar con él trámite correspondiente.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

H. Salvatierra
Miembro Comisión Revisora
Lic. Héctor Salvatierra

Thelma Chamale
Miembro Comisión Revisora
Licda. Thelma Chamale

Ana Fresse Turcios
Presidente Comisión Revisora
Licda. Ana Fresse Turcios

c.c. estudiante
archivo
correlativo

POR UNA ESCUELA CON LUZ PROPIA



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 3 de mayo de 2,002
ECC 464-02

Señorita
Gloria Zussely Lemus Fuentes
Esc. Ciencias de la Comunicación

Estimada señorita:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el Punto DECIMO QUINTO, del Acta No. 12-02 de sesión celebrada el 2-05-02.

"DECIMO QUINTO:.. Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: a) Aprobar el trabajo de tesis titulado: Cierre y presiones contra medios de comunicación en Guatemala durante el período democrático comprendido entre 1,986 a junio del 2,001, presentado por la estudiante GLORIA ZUSSELY LEMUS FUENTES, Carné No. 9410004, en base al dictamen favorable del Comité de tesis nombrado para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho trabajo de tesis; c) Se nombra a los profesionales: Lic. José María Torres y Lic. Hugo Gálvez (titulares) y Licda. Nora de Martínez (suplente), para que con los miembros del Comité de tesis, Licda. Ana Fresse (Presidente), Lic. Héctor Salvatierra y Licda. Thelma Chamalé, integren el Tribunal Examinador y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Elpidio Guillén
Secretario

EG/lm

Agradecimientos

En especial a:

Dios

Por ser mi fortaleza y fuente de sabiduría.

Gracias por todas tus promesas,
porque la mayor de ellas es contemplar tu rostro y adorarte
eternamente.

Mi mamá:

Gloria Fuentes Vda. De Lemus

Por ser la mujer más dulce y tierna que conozco,
por su abnegación y múltiples cuidados,
por ser una mujer virtuosa en quien su familia está confiada.
Que Dios recompense su obra.

Mi papá:

Jorge Lemus

Por haber sido un padre responsable y amoroso,
que este logro sea un tributo a su memoria.

Mis hermanas:

Anita, Dalila y Gabriela

Por ser amigas fieles y ser una bendición a mi vida.

Mi sobrinita:

Chrysta

Por ser una linda inspiración.

Evelyn Rubio, Gloria Morales y Tamy López Gutiérrez

Por su amor y apoyo incondicional, a través de sus vidas he aprendido
la bondad y perfección de Dios.

Que Dios conceda todos sus anhelos.

Mis amigos de estudios

Rosy, Sonia, Claudia y Lestón, son un regalo de Dios.
Gracias por todos sus consejos.

**Iglesia de Cristo Ebenezer y
Departamento de Evangelismo**

Por ser el lugar que Dios escogió para mi crecimiento
y equipamiento espiritual. Especialmente al Apóstol y padre de mi alma,
Sergio Enríquez, así como a todos mis pastores y coberturas.

Mi Asesora

Licda. Ana Fresse, por tanta paciencia y comprensión, Gracias.

Licda Aracelly Mérida

Gracias por todo su apoyo y paciencia.

Mis revisores

Lic. Héctor Salvatierra y Licda. Thelma Chamalé,
gracias por haber enriquecido este trabajo con sus aportes.

Analistas y personajes consultados

En especial a Félix David Dubón, Guillermo Monroy, Jorge Luis Nowell,
Hugo Ruano, Byron Barrera y Carlos Interiano,
gracias por compartir sus experiencias y conocimiento.

A todos los licenciados que guiaron mi enseñanza
Especialmente a Jairo Alarcón.

Para efectos legales
únicamente el autor
es responsable del contenido
de este trabajo.

INDICE

Resumen.....	01
Objetivos.....	03
Introducción.....	04

Capítulo I

Libertad de Expresión

I.1.1 Definición.....	07
I.1.2 Desarrollo histórico.....	09
I.1.3 Fundamento internacional.....	11
I.1.4 Fundamento Nacional.....	13
I.1.4.1 Proyecto del Habeas Data.....	17
I.2 La Prensa	19
I.2.1 Poder de la prensa.....	20
I.2.2 Función social.....	23
I.3 Libertad de prensa.....	25
I.3.1 Obstáculos.....	27
Resumen.....	31

Capítulo II

Medios de comunicación y censura

II.1 Medios de comunicación.....	33
II.1.1 Medios y democracia.....	37
II.1.2 Pugna Gobierno - Prensa.....	38
II.2 La Censura.....	43
II.2.1 Censura y represión en el ámbito mundial.....	47
II.3 Ética periodística.....	51
Resumen.....	54

Capítulo III

Gobiernos y censura en Guatemala

Primera Parte: Régimen Militar

III.1 Dictadura militar en Guatemala.....	56
III.1.1 Papel de los medios de comunicación.....	58
III.1.2 Opciones de información.....	63
III.1.3 Periodistas que perdieron la vida en ese régimen.....	64

Segunda Parte: Gobierno Democrático

III.2 Gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1990).....	71
III.2.1 Problemática de la prensa.....	73
III.2.2 Cierre de Medios.....	77
III.2.2.1 Caso Aquí el Mundo.....	77
III.2.2.2 Caso Siete Días.....	80
III.2.2.3 Caso La Época.....	82
III.3 Gobierno de Jorge Serrano Elías (1991-1993).....	84
III.3.1 Pugna con la prensa.....	86
III.3.2 Autogolpe.....	89
III.3.3 Censura vista en Centro América.....	92
III.3.4 Ramiro de León Carpio finaliza período.....	95
III.4 Gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen (1996-1999).....	97
III.4.1 Pugna con la prensa.....	100
III.4.2 Denuncian asfixia económica y presiones.....	103
III.4.2.1 El caso de Revista Crónica.....	104
III.4.2.2 Cambios en Siglo Veintiuno.....	107
III.4.3 Evidente rechazo en la línea editorial.....	109
III.5 Gobierno de Alfonso Portillo (2000-2001).....	109
III.5.1 Conducta de la prensa en campaña electoral.....	109
III.5.2 Casos que generaron conflicto con la prensa.....	111
III.5.3 Cierre de Temas de Noche.....	114
III.5.4 Relación prensa-Gobierno.....	117
III.5.4.1 Tendencia editorial.....	119

III.5.5 Efectos en el ámbito internacional.....	123
Resumen.....	127
Capítulo IV	
Medios en Guatemala	
IV.1 Medios de comunicación en la actualidad.....	130
IV.1.1 Los medios escritos.....	132
IV.2.1.1 Tendencia editorial.....	133
IV.1.2 La televisión.....	135
IV.1.3 La radio.....	139
Resumen.....	141
Conclusiones.....	142
Recomendaciones.....	146
Bibliografía.....	147
Anexos.....	157

RESUMEN

PROBLEMA

Después de vivir un enfrentamiento armado de 36 años donde la cultura de violencia prevalecía, ahora en un régimen democrático es evidente que en Guatemala se sigue violando el derecho a la libertad de prensa. Desde 1985 hasta el año 2000 se han censurado siete medios de comunicación: *Aquí el Mundo*, *Siete Días*, el semanario *La Época* y la tele revista *Temas de Noche* fueron clausurados totalmente; revista *Crónica* y *Siglo Veintiuno* cambiaron de propietarios, por lo que su política editorial cambió, lo que de una u otra forma afecta a la prensa guatemalteca. Por lo que es importante determinar y describir las causas que provocaron tales alteraciones y cómo se afecta la consolidación de la llamada era democrática en Guatemala.

JUSTIFICACIÓN

Durante 36 años de enfrentamiento armado en Guatemala se reportaron innumerables abusos contra comunicadores y medios informativos. Según el periodista Marco Tulio Barrios "el pensar se constituyó en un hecho peligroso y el escribir, en un acto temerario que significaba la muerte", en este período 60 periodistas fueron asesinados y 20 medios de comunicación clausurados debido a presiones e intimidaciones de tipo político y económico. (Cifras según reporte de la Asociación de Periodistas de Guatemala, APG.)

A pesar de la importancia de los medios de comunicación en la consolidación de la democracia, de 1985 al año 2000 la situación acerca de la libertad de prensa no ha variado mucho y los abusos continúan. Guatemala no es un caso aislado, la represión contra periodistas y medios informativos es un problema global, en 1999, alrededor del mundo, 357 medios de difusión fueron censurados.

Por estos antecedentes considero valiosa la recopilación de información respecto al comportamiento de los gobiernos ante la prensa durante 15

años de vida democrática del país, con el objeto de que el presente trabajo se convierta en un medio de consulta para estudiantes de la Comunicación.

PROCEDIMIENTO

Para elaborar el presente trabajo se recurrió a consultar libros y textos, así como informes y diarios de las diferentes épocas analizadas. Por la naturaleza de la investigación fue necesario la realización de entrevistas personales a políticos, directores y dueños de medios de comunicación, periodistas que han vivido abusos o intimidaciones y expertos en materia de comunicación y derechos humanos. Éstas fueron de vital importancia y la base de la investigación ya que no existe ninguna bibliografía sobre cierres de medios en Guatemala durante el período democrático.

OBJETIVOS

General

Determinar si existe respeto a la libertad de prensa en Guatemala durante el período democrático.

Específicos

- ✓ Investigar las razones del cierre de medios de comunicación en Guatemala, comprendidos de 1985 al 2001, denominado período democrático.
- ✓ Determinar si hubo influencia política en los cierres y cuál fue su proceso de la censura hasta terminar en la clausura de la institución.
- ✓ Conocer la experiencia de los dueños y directores de los medios clausurados, así como de funcionarios públicos, representantes del gobierno de turno en cada cierre.
- ✓ Determinar como califica la sociedad civil un cierre de esta naturaleza y cuánto afecta a la democracia

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo expone las causas que provocaron cierres definitivos y cambios de propietarios de algunos medios de comunicación en Guatemala durante el período democrático comprendido desde 1986 hasta diciembre del 2001. La exposición de la presente investigación determina el proceso que sufrieron ciertas instituciones informativas hasta llegar a una clausura debido a presiones políticas, sociales y económicas.

En este período han sido censurados varios medios, pero nos enfocaremos en seis. Cuatro fueron cerrados definitivamente, tal es el caso de *Siete Días*, *Aquí el Mundo*, el semanario *La Época* y la tele revista *Temas de Noche*. Por su parte, revista *Crónica* y el diario *Siglo Veintiuno* no desaparecieron, pero su política editorial cambió, lo que fue más evidente en el caso del primer medio mencionado.

Estas censuras evidencian que la libertad de prensa es un derecho que ha sido violado por gobiernos y sectores de poder económico y político que impiden la transmisión de información que dañe su imagen o ponga en evidencia su participación y su actuar. Al tiempo que pone de manifiesto la fragilidad de la economía guatemalteca, ya que la quiebra también es un factor determinante en los cierres.

La manipulación en los medios de información ha concluido en la autocensura, expulsión de periodistas, intimidaciones, amenazas, secuestros y asesinatos de comunicadores sociales. En otros casos la represión recae en el medio de comunicación; controlando la información que se difunde, cerrándolo temporal o definitivamente o bien presionando a los propietarios para que cedan las instituciones.

Los medios clausurados se caracterizaron por transmitir una información crítica e investigar temas de importancia nacional que de una u otra forma

evidenciaban la debilidad de un sistema de gobierno y sectores poderosos de la sociedad.

Los medios en mención fueron objeto de presiones de tipo político y económico. En casos como *Siglo Veintiuno* y *Crónica*, se manejaron presiones. En el último el gobierno coaccionó a los anunciantes para que suprimieran la publicidad y así provocar la venta de la institución; en tanto que en el primero se destituyó al Presidente del Consejo Editorial, Jose Rubén Zamora, y el resultado fue el aminoramiento de las críticas hacia funcionarios específicos. No obstante *Temas de Noche* y *Aquí el Mundo* fueron víctimas de presiones políticas en las que el gobierno obligó a los canales de televisión a provocar la clausura. Mientras que el caso de *Siete Días* aún se discute si fue cierre político o quiebra económica de la empresa.

Esta situación es a nivel mundial, según el reporte de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), publicado en el año 2000, alrededor del mundo se han reportado abusos contra periodistas y medios de comunicación. En 1999 fueron asesinados 36 periodistas en el ejercicio de su profesión o por sus opiniones, este número duplicó el número de 1998. 446 fueron detenidos; 653 víctimas de agresiones o amenazas, y a diciembre de 1999 unos 85 periodistas estaban encarcelados por haber intentado ejercer libremente su profesión; este dato fue menor en comparación con 1998 donde 93 fueron detenidos. En cuanto a la libertad de prensa, es inexistente en unos veinte países, y en setenta, aproximadamente, sigue siendo aleatoria.

El respeto a la libertad de expresión es trascendental, ya que ésta es básica para la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho por ser la formadora de la opinión pública.

CAPITULO I
LIBERTAD DE EXPRESIÓN

CAPITULO I LIBERTAD DE EXPRESIÓN

"La libertad de expresión juega un papel fundamental en el desarrollo y consolidación de los procesos democráticos puesto que es indispensable para la formación de la opinión pública y la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho".

Santiago Cantón,
Relator Especial de la Libertad de Expresión de la
Organización de Estados Americanos (OEA).

I.1 Definición

A inicios de un nuevo siglo la libertad de expresión es considerada un derecho fundamental e inalienable a todas las personas, por ser un instrumento indispensable para el fortalecimiento de la democracia. No obstante en Guatemala, en el período comprendido entre 1985 y 2001, denominado democrático, los abusos a este derecho continúan. Aunque no en las mismas dimensiones como el período militar en el que se reportaron innumerables abusos a periodistas y medios de comunicación.

En el período militar los abusos partieron de simples presiones, cierre de fuentes informativas, agresiones verbales y físicas, hasta la muerte y el secuestro de periodistas, por lo que muchos optaron por el exilio. En tanto los medios de comunicación sobrellevaron desde amonestaciones por tratar temas que en su mayoría comprobaban corrupción y abuso de autoridad por parte de sectores gubernamentales, hasta cierre definitivo de la empresa informativa o bien la salida de periodistas y directores, acciones con las que se violó el derecho a la libertad de expresión, lo que afecta tanto a difusores como a receptores de la información.

Actualmente, no se han denunciado asesinatos a periodistas o directores de medios informativos, empero el hostigamiento se da a un nivel administrativo, ya sea provocando venta de los medios por coacción económica o despido de los corresponsales.

Como es evidente, la importancia de la libertad de expresión radica en que éste es un elemento por medio del cual los ciudadanos ejercen su derecho a recibir, difundir y buscar información libremente. Así también por ser formadora de la opinión pública, lo que la constituye en la base de la toma de decisiones políticas y económicas de los países, puesto que sólo ciudadanos conscientes de su realidad pueden ejercerlo plenamente. Por ello se puede decir que donde la libertad de expresión no está protegida y garantizada no hay democracia.

La importancia de este derecho se manifiesta en que casi en todo el mundo la libertad de expresión ha pasado de ser una concesión graciosa del gobernante y una reivindicación natural, a una "garantía jurídica de los gobernados"¹, la cual en el fondo busca la conservación del orden social.

Lamentablemente, en Guatemala como en el resto del mundo, la libertad de expresión, sino es una utopía, es difícil de ejecutar debido a que los intereses políticos y económicos están presentes en los medios de comunicación, razón por la que éstos no pueden ejercer un periodismo independiente, sino uno condicionado a fuerzas externas e internas, siendo estas últimas el punto de vista de los propietarios y dirigentes de los medios de comunicación que muchas veces se alejan de solamente interpretar y transmitir la realidad, si no que buscan manipularla y darla a conocer desde sus propias perspectivas.

La libertad de expresión en la actualidad se ha limitado a una aparente independencia del Estado o gobierno de turno, empero no de otros grupos

¹ Felipe Fierro Alvidrez. México. <http://www.ull.es/publicaciones/latina>. (consulta 15 de agosto del 2001)

de poder que al igual que este último perjudica la libre difusión de la información. Entre los que se pueden mencionar empresarios, partidos políticos y funcionarios que buscan por medio de la manipulación de hechos consolidar sus propios intereses.

Modesto Saavedra López en su libro "Libertad de Expresión en el Estado de Derecho" define la libertad de expresión como "el derecho a difundir públicamente, por cualquier medio o auditorio cualquier contenido simbólico"² Ya sea verbalmente, en una reunión o concentración; mediante la actuación; por medio de imágenes proyectadas en una pantalla; por escrito, a través de libros, periódicos y carteles; mediante la utilización de impulsos eléctricos, ya sea radio o televisión o bien por una grabación. Pero la más importante, por su alcance social, es sin duda la libertad de prensa. Que incluye la prensa escrita, televisiva y radial.

I.1.2 Desarrollo Histórico

La lucha por expresar libremente ideas y pensamientos no surge en la actualidad, el hombre, desde los inicios de las sociedades organizadas y de éste mismo, la catalogó como una necesidad inherente al ser humano, por lo cual ha luchado por defenderla y la historia da cuenta de ello. Por lo anterior se considera importante detallar cómo surgieron diferentes tratados o reglamentaciones que buscaron legalizar el derecho a la libertad de expresión.

La libertad con la que actualmente periodistas y medios de comunicación recopilan y transmiten información, muchas veces adversa a los sectores de poder, no siempre se disfrutó. Agrupaciones de trabajadores de este gremio tuvieron que pelear el libre ejercicio de su profesión, tanto contra obstáculos internos como externos.

² Saavedra López Modesto. 1997. Libertad de Expresión en el Estado de Derecho. Barcelona, España. Editorial Ariel.

Debido a los obstáculos a los que se enfrentaban surgieron códigos de ética o reglamentos internos que se tenían que conocer y respetar a cabalidad, lo que en un inicio sirvió, pero sólo dentro del círculo de empresarios y periodistas. No obstante se tuvo que recurrir a la creación de tratados legales, amparados por instancias con cierto reconocimiento, para defender el derecho a la libertad de expresión a nivel externo, es decir, que su profesión fuera respetada y reconocida por otros sectores, especialmente los gubernamentales.

Es así como el primer documento legal que defiende la libertad de expresión surge en 1766, en Suecia. Ese año estuvo rodeado de conflictos políticos para ese país que acababa de salir del control ruso, obtenido después de varias guerras; al tiempo que era escenario de la disputa política entre dos fuerzas parlamentarias.³ Esta lucha de poderes, aunque adversa, parece haber sido una motivación para que agrupaciones buscaran legalizar la libertad de expresarse. Cabe destacar que a pesar del conflicto político, Suecia vivió una época de gran desarrollo económico y cultural, la creación de este instrumento legal lo evidencia.

Diez años más tarde, el 12 de junio de 1776, en la declaración del Buen Pueblo de Virginia, Estados Unidos, el artículo 12 indica "la libertad de prensa es uno de los grandes baluartes de la humanidad y no puede ser restringida jamás, a no ser por los gobiernos despóticos".⁴ Es de hacer notar que se denomina despótico al gobierno que no respete el derecho a la libertad de expresión, actualmente la libertad de prensa funge como sinónimo de la anterior.

En agosto de 1789 aparece la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el artículo 11 se refiere a este derecho: "la libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos

³ Pirenne, Jacques. 1972. Historia Universal (Vols. 4) España.

⁴ Sagastume, Marco Antonio. 1991. Los Medios de Comunicación Social y Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas (ONU).

máspreciados del hombre; todo ciudadano puede, por lo tanto, hablar, escribir, imprimir libremente, sin perjuicio de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley". Cabe resaltar que uno de los protagonistas de la Revolución Francesa fue el periodista, Dantón, quien, a raíz de la falta de papel para imprimir, consideró la posibilidad de que ciudadanos (especialmente mujeres) se reunieran a escuchar un mensaje y luego convertirse en multiplicadores de la información, creando así una forma alternativa de comunicación.

Los documentos antes mencionados se refieren a leyes internas, por lo cual tienen un alcance limitado a su propio territorio. Por eso fue necesaria la creación de códigos internacionales, los que tendrían que ser acatados por los países interesados.

I.1.3 Fundamento Internacional

Como una garantía para los países en vías de desarrollo o aquellos en los que la justicia se ha polarizado surgen los tratados de índole internacional, los cuales vienen a constituirse en un fundamento de los derechos del ser humano. Reforzando con ello la idea de una integración regional, basada en leyes y acuerdos. Un ejemplo de la necesidad de este tipo de leyes es escuchar constantemente casos que son llevados a tribunales internacionales en busca de justicia, cuando ésta no se ha encontrado en los países afiliados.

Por el carácter crucial de la libertad de expresión para una sociedad libre y democrática, la mayoría de estos pactos la han acogido, haciendo énfasis en la necesidad de su consolidación y respeto. Buscando así legalizarla como una necesidad inherente al ser humano, partiendo de ahí la universalidad que conlleva su sentido.

Entre los tratados internacionales que han repercutido en beneficios y aportes para la consolidación de la libertad de expresión resaltan los siguientes:

- La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre aprobada el 29 de abril de 1948. Constituye el primer documento internacional en materia de derechos humanos. En su artículo 4 versa: "Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión, de expresión y de difusión del pensamiento por cualquier medio". Es de señalar que no sólo defiende el derecho a informar, sino legisla sobre posibles abusos, en el artículo 5 enfatiza: "...tiene derecho a la protección de la ley contra ataques abusivos en su contra..."
- Meses más tarde es aprobada la Declaración Universal de Derechos Humanos, por la Asamblea General de la ONU, en París, el 10 de diciembre de 1948. En ésta resalta el enunciado que dice: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; el derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones y por difundirlas, sin limitación de fronteras y por cualquier medio". Cabe destacar que este es el primero que enfatiza en la supresión de límites territoriales para difundir información, lo que constituye un paso importante en la libertad de difusión de la noticia.
- El 4 de noviembre de 1950, en la ciudad de Roma, Italia, se firmó la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. En ésta se indica literalmente "Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la de recibir o de comunicar ideas sin que pueda haber injerencias de autoridades públicas y sin consideración de fronteras...". Es importante resaltar que el poder público puede influir y determinar el rumbo de la noticia. Muchas veces los gobiernos manejan, y por ende, manipulan la información, a lo que se le conoce como la realización de la agenda gubernamental con fines preestablecidos; lo cual es

un vejamen a la libertad de expresión. Precisamente este abuso es el que pretende evitar la Convención Europea.

- Otro acuerdo de este tipo es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado en noviembre de 1966 y el cual entró en vigor el 23 de marzo de 1976. En su artículo 20 se resalta "Toda propaganda a favor de la guerra estará prohibida por la ley. Toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la violencia estará prohibida por la ley". Es de destacar que con este enunciado se viene a crear un equilibrio a posibles excesos de poder por parte de los medios de comunicación, quienes abusando de la credibilidad que se les confiere podrían utilizar esa vía para crear levantamientos masivos o áreas de conflicto, buscando beneficiar a algún sector o sus propios intereses.
- La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1969, consideró en su artículo 13, que se refiere a la libertad de expresión, el derecho de rectificación o respuesta. Con lo que protege a todos aquellos que de alguna forma sean afectados por cualquier información difundida.
- El 28 de noviembre de 1978 en la vigésima reunión de la Conferencia General de la UNESCO se proclamó la Declaración sobre la Contribución de Los Medios de Comunicación al Fortalecimiento de la Paz y la Comprensión, mismo en el que se detalla la responsabilidad que éstos tienen como canales de información.

1.1.4 Fundamento Nacional

La Libertad de Prensa en Guatemala se fundamenta principalmente en la Constitución Política de la República, la Ley de Emisión del Pensamiento (LEP) y la Ley de Radiodifusión Nacional, así como en todos aquellos

tratados internacionales que el Estado haya suscrito, como es el caso de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre otros.

El artículo 35 de la Carta Magna versa "Es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna. Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley. Quienes se creyeren ofendidos tienen derechos a la publicación de sus defensas, aclaraciones y rectificaciones".⁵

Por su parte, la Declaración Universal de Derechos Humanos indica en su artículo 19, que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

Uno de los grandes señalamientos hacia los medios de comunicación y lo que se ha denominado la causa principal de las violaciones a las leyes guatemaltecas que regulan la libertad de expresión, es que los propietarios de estos son extranjeros. En este sentido la ley de radiodifusión exige que en los medios de comunicación la mayoría de las acciones (si se trata de sociedades accionadas) estén en poder de guatemaltecos. Aunque la ley deja abierta la puerta a quebrantar esa norma, al no prohibir las sociedades anónimas o las acciones al portador, puesto que por allí puede y se ha logrado derribar el principio que la ley quiso defender.

Una salida al abuso en el manejo de los medios de comunicación podría ser revertir las frecuencias al Estado y organizarlas para que llenen un

⁵ Guatemala. Constitución. Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Decretada por la Asamblea Constituyente. Guatemala: Tipografía Nacional. Artículo 35.

cometido social y no comercial; como ocurre en algunos países europeos como Suecia, Francia, España, hasta hace poco.

Respecto a la intención de algunos legisladores a modificar algunas leyes referentes a la Libertad de Expresión, **Guillermo Monroy**, asegura que realizar cambios sería nefasto ya que se "atentaría contra la libertad de expresión, puesto que se pone en peligro todas las garantías que hasta ahora se tienen".⁶ Lo que evidencia el temor en la población por ser reprimidos por el sector gubernamental.

A inicios de 1995, los diputados del Congreso de la República, **Francisco Villagrán Kramer** del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), y **Alfonso Portillo** de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) insinuaron la posibilidad de modificar la Ley de Emisión del Pensamiento (LEP), propuesta que en su momento fue rechazada por algunos sectores del país, entiéndase las organizaciones nacionales de prensa, encabezadas por la APG.⁷

Dicha propuesta se basaba en los abusos, que a parecer de los legisladores, cometían algunos periodistas con el manejo de la información. Los que consistían en la tergiversación de la noticia, abusando del artículo 35 de la Constitución. Se buscaba tipificar como delito la especulación.

Sin embargo dichas declaraciones parecieran obedecer a dos aspectos: 1. Un juego político nacional de cara al proceso electoral que se llevaría a cabo en noviembre de ese año. 2. Un plan para restringir la libre emisión del pensamiento. Por lo que al parecer los intentos no prosperaron.

⁶ Guillermo Monroy. Pastoral Social del Arzobispado de Guatemala. Entrevista personal.

⁷(1995. Febrero, 16) ¿Censura a la prensa o jugada política?. Inforpress Centroamericana. Guatemala.

Actualmente no se ha vuelto a comentar reformar esta legislación. Lo que podría adjudicarse al trato tan cerrado entre la prensa y el gobierno. Y además de ello entre los medios escritos con los televisivos.

El 18 de octubre del 2000 la SIP, según el diario *Siglo Veintiuno*, muestra su preocupación por la existencia de un proyecto de Ley que el partido gobernante, Frente Republicano Guatemalteco (FRG) pretendía impulsar. Se asegura podría afectar la libertad de expresión. Se trata de la Ley de Secretos Oficiales, que contempla condescender con funcionarios públicos amplia discreción para decidir lo que se debe dar a conocer y aquello que se puede considerar secreto.

Como se ha dicho, la libertad de expresión es fundamental para el avance de la democracia. Ésta es definida como una forma de gobierno en la que el "pueblo ejerce soberanía"⁸ en la toma de decisiones políticas. En este sentido el periodista David Escobar Galindo⁹ califica de excesivo llamar a los países centroamericanos como sociedades democráticas. Asegura que éstas aún viven un proceso de transición del autoritarismo al democrático, más profundo, de una sociedad dividida a una integrada. De tal modo que la democracia no se puede reducir o calificar como un método, ideología o contenido, ya que ésta es un estilo de vida que aún no ha sido alcanzado por nuestros países.

Partiendo de este aporte resulta comprensible él por qué a nuestras sociedades y específicamente a Guatemala (por ser en la que se desarrolla el presente estudio) le ha sido tan difícil respetar la libertad de expresión y convivir en un régimen democrático. Por esa razón diariamente se reportan abusos contra el derecho a la libertad de expresión, tanto por el sector gubernamental, como por el empresarial y el político. De estos tres

⁸ Diccionario Larousse ilustrado. 1995 México: Cuarta edición.

⁹ Periodista, poeta y escritor de El Salvador. Tuvo un papel protagónico en el proceso de paz de su país. Actualmente, Rector de la Universidad José Matias Delgado, editorialista y columnista.

sectores el más criticado es el gobierno, ya que de proponérselo, puede ejercer una mayor presión sobre los medios de comunicación al tener la facultad de crear o modificar leyes que afecten el gremio.

I.1.4.1 Proyecto del Habeas Data

El *Habeas Data* es una legislación propuesta por el gobierno del presidente Alfonso Portillo en el año 2000. Este proyecto fue delegado a la Secretaría de Análisis Estratégico de la Presidencia (SAE). Busca promover el derecho de todo ciudadano para acceder a cualquier archivo en el que se mencione su nombre, pero hasta abril del 2002 (fecha en que se termina el presente trabajo) aún es un proyecto pendiente de aprobación en el Congreso de la República.

Instancias como la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han visto con buenos ojos dicho proyecto. Aunque algunos legisladores creen que será una forma de monitorear a los organismos por parte de los ciudadanos, lo que ha sido catalogado como negativo.

Según lo describió Edgar Gutiérrez, titular de la SAE, el objetivo "es proteger el derecho a la intimidad o la vida privada de las personas, lo que incluye información acerca del origen genético, comportamiento sexual, creencias religiosas, ideas políticas, afiliación a ciertos grupos, salud física y psíquica, etc."¹⁰ Además de verificar su nombre, la persona deberá saber la utilidad de esta información, así como a su corrección, rectificación y actualización; lo que debe abarcar a las empresas privadas que presten servicios públicos.

Esta ley tiene como rol fundamental la consolidación de la democracia, pues aumentaría la transparencia de los actos de gobierno y disminuir así

¹⁰ Secretaria de Análisis Estratégico de la Presidencia (SAE). 2000. "El Derecho de acceso a la información en Guatemala". (Informe sobre conferencia) Guatemala.

la corrupción. "Se profundizaría en el respeto a la libertad de expresión"¹¹ por lo que asociaciones civiles han manifestado su apoyo a esta propuestas. Lo que es secundado por el Grupo Acción Ciudadana, **Manfredo Marroquín**, dirigente del mismo, afirma que recopilar información no es delito, sino el uso que se le da, puesto que un país donde abunda la secretividad, aumenta la corrupción.

El anuncio de la creación de esta ley causó sorpresa en los sectores sindicalistas, "Victoriano Zacarías, dirigente de la Central General de Trabajadores de Guatemala, **CGTG**, lo apoya".¹² Ésta también fue apoyada por **Mario Polanco** del Grupo de Apoyo Mutuo, **GAM**, quien afirmó que "sería positivo que se concrete una ley de habeas data, pero que se discuta con todos los sectores".

En concreto esta ley encierra tres derechos básicos para la ciudadanía:

- Conocer la información
- Tener acceso a ella
- Poder corregirla y verificarla.

Ésta tiene su base en los artículos 30 y 31 de la Constitución de la República. El 30 versa: "Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confianza".

El 31 reza: "Toda persona tiene derecho de conocer lo que de ella conste en archivos, fichas o cualquier otra forma de registros estatales, y la finalidad a que se dedica esta información..."

¹¹ Guillermo Monroy. Entrevista Personal.

¹² Pavel Arellano. (2000. febrero 15) Apoyo para Habeas Data. Prensa Libre. Guatemala. Pág. 4

I.2 La Prensa

Prensa es como comúnmente se le ha llamado a los medios de comunicación en su conjunto, el diccionario de la Lengua Española la define como "conjunto o generalidad de publicaciones periódicas".¹³

La imagen de la prensa es relativamente buena, misma que se ha ganado al denunciar y sacar a luz todo aquello que los otros organismos y sectores de poder mantienen oculto al grueso de la población. En tanto que estos sectores perjudicados por periodistas acuciosos denuncian presión e interferencia en su trabajo, tal es el caso de los sectores de justicia y seguridad.

Fiscales y jueces se quejan aduciendo que la prensa al dar a conocer todos los detalles de un proceso termina por entorpecerlo. Igual situación se ha visto con aspectos policíacos, en los que la prensa muchas veces detalla operativos, con lo que se informa a los delincuentes, quienes a través de ella conocen el plan de operación de las autoridades y consiguen evadirla.¹⁴

En este sentido se considera importante las clasificaciones que se han hecho de la prensa, el Diccionario de la Real Academia Española hace tres divisiones: amarillista, del corazón y del espectáculo. La primera es definida como "la de tipo sensacionalista, dada a exagerar unilateralmente los acontecimientos y deformar su sentido",¹⁵ la segunda aquella que se dedica a temas sentimentales y la última la que se refiere a personajes famosos. De estas tres la más criticada es la primera.

¹³ Diccionario de la Real Academia Española. 1997. Decimoséptima Edición. Madrid, España.

¹⁴ Berta Julia Morales, fiscal del Ministerio Público. Flor de María García, titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia, Corte Suprema de Justicia –CSJ-. Entrevistas personales realizadas en labor periodística.

¹⁵ *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98*

I.2.1 Poder de la prensa

Por su trabajo y el papel regulador que ha adquirido dentro de la sociedad, ésta ha logrado colocarse en un punto dominante, por lo que algunos han utilizado la figura metafórica "cuarto poder" para referirse a ella, término que se empezó a manejar en la Revolución Francesa, queriendo anteponerla a los tres poderes: Ejecutivo, Judicial y Legislativo. Antonio Cacia Prada¹⁶, en su libro "Problemas del Periodismo actual" explica que para muchos la opinión pública es el poder más grande, pero enfatiza el hecho que la prensa es quien fabrica esa opinión.

El expresidente de Guatemala, Vinicio Cerezo¹⁷ asiente esta afirmación al indicar que los medios tienen toda la razón de autodenominarse el cuarto poder, ya que su credibilidad y capacidad los ha colocado en un punto de dominio. En tanto Carlos Interiano¹⁸ asegura que la prensa no representa el cuarto poder, no obstante la define como "un grupo de presión organizado, uno de los poderes fácticos del Estado que ejerce gran influencia en las sociedades y ha servido como articulador de las grandes decisiones nacionales". Con tal afirmación se evidencia el poder de los medios de comunicación dentro de una sociedad.

De igual forma analistas políticos como Fernando Solís¹⁹ y Sandino Asturias²⁰ reconocen el poder de la prensa, empero no le dan una posición, ya que existen muchas fuerzas en la sociedad; entre las que resaltan lo militar y lo económico, "aunque estas dos pueden estar íntimamente ligadas a los medios de comunicación", por lo que Asturias asegura que la prensa tiene "intereses ocultos". En este sentido cabe mencionar el aporte de

¹⁶ Cacia Prada, Antonio. 1969. "Problemas del Periodismo Actual". Bogotá, Colombia.

¹⁷ Ex presidente de la República de Guatemala en el periodo 1986 a 1990.

¹⁸ Director del Programa de Estudios de Post grado en la Universidad Panamericana de Guatemala.

¹⁹ Analista del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP-.

²⁰ Analista político y social del Centro de Estudios de Guatemala -CEG-.

Mario Carpio Nicolle, quien en su libro "El Negocio de la prensa", asegura que la prensa es un negocio que "persigue fundamentalmente la obtención de utilidades sobre cualquier otra consideración". Afirmación que descarta el tinte idealista con el que algunas veces se presenta a los medios.

Empero, su importancia radica en la influencia que tiene en la población, ya que debido a la imagen positiva que ha adquirido es la formadora de la opinión pública. Ejemplo claro del poder que ejerce es la utilización política que se hace de ella durante una campaña electoral, la que se ha manejado en dos vías: una pública y una oculta.

Públicamente, mediante anuncios publicitarios y campos pagados, la que podría calificarse como válida o justa, ya que el receptor sabe que se expone a propaganda electoral, con la que se pretende persuadirlo acerca de determinadas ideas. En tanto existen otros mensajes que no aparecen claramente, sino escondidos ya sea en noticias, por un manejo tendencioso de titulares, fotografías, fuentes y la colocación de actores en los medios, ya sea presentándolos positiva o negativamente.

Esta manipulación o persuasión²¹ también se evidencia en las encuestas electorales o de otro tema específico. Éstas indiscutiblemente nacen con una intencionalidad, lo que no significa precisamente que los resultados sean tergiversados, pero sí que ésta se basó en preguntas sesgadas o con dedicatoria, muestra inadecuada o selectiva, por lo que constituyen un arma poderosa de la prensa.

Tomando en cuenta que influencia es el "poder", es la capacidad de conseguir que otros hagan lo que nos interesa a nosotros o a nuestro

²¹ Manipular: a) dirigir a su antojo a una persona o un grupo, hacer que hagan lo que se desea. Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado. 1995. México. b) Influir voluntariamente [sobre individuos, colectividades, etc.] a través de medios de presión o información. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98*

grupo²² es innegable el poder de la prensa en nuestra sociedad. En este sentido cabe reflexionar acerca de qué motiva el trabajo de este imperio llamado prensa. Según analistas consultados²³, intereses políticos y económicos son el timón de todo este engranaje de señalamientos continuos que van dirigidos especialmente a las esferas gubernamentales, razón por la que la prensa ha asumido un papel de investigador, contralor, regulador y juzgador del acontecer nacional, lo que ha magnificado su poder.

La prensa, consciente de su poder y alcance puede caer en la manipulación de los acontecimientos. Uno de los mecanismos más eficaces para lograr su influencia es la propuesta de una agenda de prioridades para la opinión pública, a través de la cual se plantea qué es lo principal y qué es lo secundario. Lo que se ha denominado una doble agenda nacional, basada en destacar puntos álgidos de funcionarios o sectores gubernamentales, pero éstos son establecidos de antemano. Esta agenda busca competir o reemplazar la gubernamental.

En el libro "El Negocio de la Prensa"²⁴ se presenta el caso de México como un claro ejemplo de la manipulación que ésta puede ejercer sobre todo un pueblo. El autor, Mario Carpio, asegura que los gobiernos mexicanos con el apoyo de la prensa han fabricado un pseudo-nacionalismo que se resume en la frase "México para los mexicanos", con lo que según él, el mexicano ha perdido todo sentido de crítica, lo que ha sido impulsado muy concientemente para ocultar los problemas de ese país.

²² Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala. 1996. "Prensa y justicia". MINUGUA.

²³ Personajes citados a lo largo del trabajo: Félix David Dubón, Jorge Luis Nowell, Sandino Asturias, Carlos Interiano.

²⁴ Carpio Nicolle, Mario. 1979. El Negocio de la prensa. Guatemala. Inforpress Centroamericana.

El poder de la prensa nace de "la libertad de conciencia y de pensamiento, de la soberanía del pueblo, del sistema representativo del gobierno, de la publicidad de los actos oficiales y de la responsabilidad moral de los funcionarios".²⁵ Según la definición anterior el poder y la credibilidad de la prensa han crecido porque se basa en el derecho a la libertad de expresión, a la que todo ser humano debe tener acceso. Esta cantidad de poder y credibilidad puede venir a distorsionar la función que la prensa debe jugar dentro de la sociedad, ya que su importancia trasciende, al punto que el respeto a la misma se considera un requisito para todo aquel país que se llame democrático.

I.2.2 Función social

La prensa tiene una función social y política que cumplir, ésta gira en torno al lector al que debe informar con imparcialidad y sin manipulaciones, respetando valores morales, culturales y legislativos.

El objetivo primordial de la prensa no es manipular la conducta y la voluntad de las personas, sino orientar a la población para la toma de decisiones importantes para la sociedad, como podrían ser las elecciones generales para presidente de un país, una consulta popular, entre otros. Para lo que es necesario un pleno conocimiento de la realidad nacional.

Carlos Urrutia Boloña, Portavoz de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) en 1996 asegura que son tres las razones que explican que la prensa no cumpla con su verdadera función social. Éstas son: el miedo, el beneficio y la influencia.

El miedo²⁶ por ser un rasgo cultural²⁷ de Guatemala, el que adquirió luego de vivir un enfrentamiento interno por más de treinta y cinco años, es un

²⁵ Cacia Prada, Antonio. 1969. Problemas del Periodismo Actual. Colombia.

²⁶ Miedo: Perturbación angustiosa del ánimo por un peligro real o imaginario.

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98

componente de la guerra en la que se asoció fuerza con impunidad generando autoritarismo. El enfrentamiento y las violaciones a derechos humanos se hicieron parte de una realidad y la sociedad se acostumbró a no protestar, lo que ahora influye en una prensa temerosa de denunciar actos de corrupción o ilegalidades. No puede haber una prensa transparente y profesional si cada noticia es mirada por los ojos fiscalizadores del poder, dispuesto a castigar las contradicciones.

El beneficio²⁸ es un valor que está de moda con la economía de mercado, lo cual ha generado una nueva perversidad que consiste en subordinar todo principio moral y social a la acumulación personal de riqueza. En este caso los medios pueden ser utilizados con fines de lucro, solamente, y no con el fin de cumplir a cabalidad su función.

La influencia de diferentes sectores sociales en el trabajo periodístico. Hay poderes que influyen en la prensa buscando comprar respaldo o silencio. A tal grado que resulta ilusorio pensar en una prensa independiente, sin ninguna motivación política y económica atrás de ella.

Dejando al margen todo tipo de presiones la prensa tiene la responsabilidad de trasladar información veraz y plena acerca de todo lo que pasa. Pero según David Escobar Galindo, periodista salvadoreño, ésta tiene que hacer énfasis en la formación analítica de la opinión, analizando las acciones y el por qué de ellas, pero mediante una subjetividad natural del ser humano y no en subjetividad movida por intereses.

²⁷ Cultura: Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc.: ~ *de masas*, la que pertenece a un gran número de personas lograda por los medios sociales de comunicación; ~ *popular*, conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional en un pueblo. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98*

²⁸ Bien que se hace o se recibe. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98*

Por las presiones a las que la prensa está expuesta y lo importante que es para la consolidación de la democracia que ésta cumpla su función social, los gobiernos han garantizado libertad para el desarrollo de su trabajo mediante medidas económicas y fiscales. Además éstas se han readecuado debido a tratados de Derechos Humanos y Acuerdos de Paz en los que el bien colectivo y social prevalece sobre el individual, por lo que la noción de servicio público alcanza el ámbito de la comunidad y la prensa no puede quedar fuera por la relevancia y el poder que han adquirido.

Así se concluye que la prensa debe manejarse mediante valores de imparcialidad, equilibrio informativo, respeto a la igualdad y a la vida privada de las personas. Siendo estos requisitos indispensables para que la prensa informe clara e imparcialmente.

I.3 Libertad de prensa

La prensa como la conocemos hoy tuvo su institucionalización con la creación de la imprenta, razón por la que durante mucho tiempo ambos términos fueron utilizados como sinónimos. Libertad de imprenta ha sido definida como la "facultad de imprimir cuanto se quiera sin previa censura, con sujeción a las leyes".²⁹ En la actualidad se habla solamente de libertad de prensa porque ésta abarca a la anterior.

La libertad de prensa es considerada hoy en día como un requisito fundamental para conformar un estado de derecho y un régimen democrático, para el pleno desarrollo humano de los pueblos, razón por la que los países democráticos la han acogido. Ésta es la llave de acceso y mantenimiento de derechos poco respetados como la igualdad fraternal y solidaria.

Entre los países que disfrutaban de una libertad de prensa consolidada destacan los más ricos del mundo. Por lo que podría decirse que ésta es un

²⁹ Diccionario de la Real Academia Española, 1997 Madrid: Décimo Séptima Edición.

lujo de los más poderosos, en tanto que la otra clase social, los pobres, sigue condenada a padecer de aquel silencio de los pobres por falta de medios para hacerlo. Ésta aplica tanto a la libertad de publicar todo tipo de noticias, por parte de los medios de información, así como la facultad que tiene todo ciudadano de expresar sus ideas a través de segmentos de opinión.

La libertad en el aspecto noticioso conlleva el tener el libre acceso a todas las fuentes generadoras de noticias y poder así investigar temas de interés nacional. En Guatemala la libertad de prensa se fundamenta en la Ley de Libre Emisión del Pensamiento y la Ley de Radiodifusión Nacional.

La característica principal de la libertad de prensa es que prohíbe el monopolio del derecho de dar información, lo que significa que cuando un gobierno o un grupo en especial disponen del monopolio de las noticias, comentarios y explicaciones, ésta queda destruida. Tomando en cuenta este aspecto podemos decir que en Guatemala ésta es inexistente, "puesto que el monopolio es una realidad en la información televisiva, radial y escrita".³⁰

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en enero de 1989 afirmó que en Guatemala se había encontrado un obstáculo dentro de la misma prensa: que ésta usaba la libertad de emisión de pensamiento para desestabilizar al gobierno. En su momento esta conclusión generó rechazo de los medios de comunicación, por lo que se buscó regular el derecho a informar. Como es sabido la SIP ha sido durante toda su existencia una asamblea representativa de los sectores más conservadores de los medios.

Según Modesto Saavedra López, en su libro "Libertad de Expresión en el Estado de Derecho" (1997); muchas veces la libertad de prensa es concebida en sentido negativo, ya que implica la consagración de una

³⁰ Eddy Armas. Asamblea de la Sociedad Civil en Guatemala. Entrevista personal. 2000.

ausencia de control por parte de los poderes públicos. Aspecto que si se cumple en su totalidad vendría a crear una anarquía en la sociedad y abusos por parte de los informantes.

Por esas razones la libertad de prensa está garantizada en legislaciones nacionales e internacionales. Las que regulan el trabajo de los medios de información, el cual debe estar libre de presiones de todo tipo; así como evitar que la prensa abuse de su poder y credibilidad dañando con ello a otros sectores.

En tanto la libertad de prensa está legalizada en pro de su fiel cumplimiento, a lo largo de su consolidación ha tenido que enfrentarse a un sinnúmero de obstáculos o tropiezos para poder desarrollarse.

I.3.1 Obstáculos

La libertad de prensa, representada por periodistas y medios informativos, ha tenido que sobrellevar y enfrentar obstáculos que se encuentran en la sociedad. Entre los más fuertes están: Los Gobiernos de turno, la redacción, factores económicos, religiosos, partidarios y la publicidad.³¹

De todos los obstáculos, dueños de medios y periodistas destacan al Gobierno como el mayor impedimento para que la prensa se consolide en forma independiente. Lo que puede radicar en el carácter adverso al gobierno que la mayoría de medios ha asumido. Con lo que tiene explicación la intención de frenar el poder de la prensa. Siendo los tratados legales nacionales e internacionales una de las principales garantías para el libre ejercicio de la profesión periodística.

³¹ Cacia Prada, Antonio. 1969. Problemas del Periodismo Actual. Colombia.

Según el periodista **Gonzalo Marroquín**³², director de *Prensa Libre*, los vínculos de los sectores de poder con los gobiernos de turno han sido uno de los principales obstáculos para que los medios de comunicación puedan informar con toda libertad. A decir de dueños o directores de medios consultados³³ que han sufrido alguna censura o que han cerrado, el Gobierno es el eje central de los cierres a instituciones informativas y presiones.

En este sentido es importante definir y hacer una diferencia entre los conceptos de Gobierno y Estado. El diccionario de la Lengua Española hace la siguiente diferencia: Gobierno: como "orden de regir y gobernar en un tiempo determinado", asimismo como una "forma política según la cual es gobernado un Estado". En tanto que Estado es definido como un "cuerpo político de una nación, una porción de territorio cuyos habitantes se rigen por leyes propias". Por lo que se entiende que el Gobierno es temporal y el Estado es permanente, siendo los gobiernos de turno los señalados de interferir en el pleno ejercicio de la libertad de prensa.

Otro aspecto que muchas veces pasa inadvertido es la libertad del periodista frente a la propia redacción de un periódico o noticiero. Ésta consiste en que se acepte la producción personal del reportero, con sus opiniones e informaciones, tal como las concibe de la realidad y las escribe. O contrario a ello sean tergiversadas en busca de adecuar la información a la ideología del director de edición o del medio.

Por eso muchas veces el reportero presenta un trabajo a un diario y a la mañana siguiente se publica otro, totalmente diferente. Lo anterior es un claro ejemplo de manipulación de la información por diferencias ideológicas.

³² Director del periódico *Prensa Libre*, también fue director del telenoticiero *7Días*, mismo que fue clausurado durante el gobierno del presidente Vinicio Cerezo.

³³ Gonzalo Marroquín (Director de *Prensa Libre*), Evelyn Blanck (Editora de *Revista Crónica*)

La economía influye muchas veces en las decisiones de qué se publica y qué no se publica. Aquí entran en juego dos aspectos: 1. Los intereses de la empresa de comunicación en sí y los compromisos que ésta tenga con algunos anunciantes o personas específicas. Razón por la que si en determinado momento la persona o entidad es promotora de un problema que afecte a la sociedad, el medio se abstiene de cubrir el caso. 2. El propio reportero se ve limitado a escribir sobre diversos temas debido a lealtad a la misma empresa, así como por poca motivación referente al salario que éste devenga.

Algunos medios en forma explícita y otros encubierta tienen una tendencia política o partidista definida, aspecto que también daña la libertad de prensa, ya que éstos de alguna forma manipulan la información en beneficio de su grupo político de preferencia. En casos como este la libertad de prensa es inexistente.

Un ejemplo claro del daño que representar a un partido político puede causar a un medio es el desaparecido diario *El Gráfico*. Este medio llegó a ocupar los primeros lugares de preferencia en los lectores guatemaltecos, pero por ser utilizado como la principal propaganda del partido Unión del Centro Nacional (UCN), por su propietario, Jorge Carpio, perdió credibilidad periodística.

Al igual que la tendencia partidista, la religiosa puede terminar con la imparcialidad de un medio de comunicación, constituyéndose en un obstáculo para la libertad de prensa, ya que éste tendrá un sesgo con lo que automáticamente pierde la veracidad de la información, por lo que encontrará rechazo entre los que no compartan sus creencias. Al igual que un medio, un periodista que tiene una marcada tendencia religiosa obstruyen el ejercicio periodístico.

Según Antonio Cacia Prada en el libro "Problemas del Periodismo Actual" (Págs. 27) la influencia extranjera es un obstáculo que puede entorpecer el

trabajo periodístico, ya que el propietario de un medio puede adecuar ideas de su país de origen, las que pueden contradecir la realidad nacional. Por lo que aconseja que el Estado conozca quiénes son los propietarios de los medios de comunicación, puesto que de alguna manera "partidos internacionales se valen de periodistas para influir frente a la opinión, y mucho más en estos países en vías de desarrollo, donde el esnobismo³⁴ de lo extranjero nos persigue por todos los campos de la actividad humana". Algunos medios sólo se presentan como "sociedad anónima", lo que es ilegal en algunos países como Colombia, según el autor citado.

Cabe destacar que también la venta de espacios publicitarios o propagandísticos, que constituye el sostén de la mayoría de medios de comunicación, puede ser un obstáculo para la libertad de prensa. Por lo que es necesario que la publicidad sea identificada de inmediato por el lector ya que si ésta, estratégicamente se confunde con información, se viola el derecho del lector a discriminarla. Esto es aplicable a la propaganda electoral o religiosa, áreas en las que el medio puede colocar los anuncios en forma de noticias, engañando así al receptor de la información.

³⁴ Presunción, petulancia, engreimiento

Resumen

Capítulo I

En un inicio se le conoció como libertad de expresión, luego se adoptó el término "libertad de prensa", ésta se puede definir como el derecho a difundir públicamente y por cualquier medio todo contenido simbólico. Juega un papel fundamental en la consolidación de la democracia, el Estado de Derecho y la formación de la opinión pública debido a la credibilidad que ha ganado. Lamentablemente en Guatemala, en un régimen democrático y a pesar de diferentes tratados que la contemplan este derecho se ha violado.

El objetivo de la prensa es informar y orientar a la población, su función social es hacerlo en forma imparcial y sin manipular. Es en este punto donde surge un conflicto por el control de la prensa, debido al poder que ésta ejerce. Se han destacado tres razones que evitan que ésta cumpla con su función: el miedo, el beneficio y la influencia.

Como una garantía para el libre ejercicio del trabajo periodístico surgió documentos legales que la respaldan. Los que afectan a determinado país o región y aquellos de incidencia internacional. En 1766 fue creado el primer instrumento legal en el que se reguló la libertad de expresión y el primero de índole internacional es la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre en 1948.

Se han encontrado obstáculos en contra de la libre transmisión de ideas tanto por parte de la misma prensa como de sectores de poder y agrupaciones paralelas a los gobiernos de turno. Uno de los vicios de la primera es su antipatía al gobierno y de éste último obstaculizar el trabajo del primero. El Estado, factores económicos, la tendencia partidista y la religión, son los principales obstáculos de la prensa. Siendo el gobierno el más señalado como violador a este derecho y responsable de la mayoría de presiones contra medios y periodistas.

CAPITULO II
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CENSURA

CAPITULO II

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CENSURA

"Para el buen ejercicio de la democracia debe respetarse la libertad de expresión. Los funcionarios deben respetar a los medios de comunicación y éstos realizar su trabajo con ética".

Helen Mack.

Activista pro derechos humanos.

Fundación Myrna Mack.

II. 1 Medios de comunicación

Los medios de comunicación son los encargados de transmitir información, teniendo como función primordial orientar y entretener a una población determinada. El poder de éstos se ha magnificado, como se indicó en el capítulo anterior, algunos estudiosos la han llamado el cuarto poder. En tanto el columnista de diario *elPeriódico* de Guatemala, Mario Mérida, asegura que ésta se han constituido en el poder mismo debido a su influencia³⁵ en la sociedad y al poder³⁶ que se ha concentrado en ella.

Los medios "han contribuido a forjar la opinión pública y han luchado por la libertad y la formación de los estados democráticos"³⁷. Es comprensible su importancia y poder partiendo que la opinión pública es un elemento fundamental para el sostenimiento de los gobiernos, ya que representa el sentir colectivo y el reflejo del ambiente social.

³⁵ Influencia: Poder, valimiento, autoridad de una persona para con otra u otras.

³⁶ Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa.

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98

³⁷ "Medios de comunicación y democracia en América Latina y el Caribe". 1995. España, UNESCO.

Según Antonio Borge de la Rocha, cuando la opinión pública está bien organizada puede hacer lo que no logra el poder constituido, además es el fundamento del poder jurídico, pero desordenada y desconocida es el origen de disturbios y desequilibrios masivos³⁸. Por lo que es factible asegurar que los medios tienen trascendencia política, ya que la información difundida puede afectar, tanto a la sociedad, como a las prácticas que se realizan en su contexto.

La formación de la opinión pública está limitada por varios factores a los que consecuentemente tienen que enfrentarse los medios de comunicación, siendo el secreto y la censura en las fuentes de información uno de los que más repercute en el trabajo periodístico, mismo que ocurre con más frecuencia en las instituciones gubernamentales. Existen también barreras físicas, sociales y culturales: la poca capacidad de análisis y costumbre de tomar con seriedad los asuntos públicos, los estereotipos³⁹ personales, la formación familiar, la educación adquirida, aspectos que inciden en la forma como se recibe y juzga la información.

Según Marco Antonio Sagastume en el libro "Medios de Comunicación Social y Derechos Humanos" la mayoría de los medios poseen una línea ideológica o política definida, pero ésta no debe incidir en la discriminación de noticias o artículos a publicar, ya que la imparcialidad es requisito fundamental para generar credibilidad en la sociedad.

No obstante, para Carlos Interiano los medios de comunicación "venden su versión de la realidad, ideología y política; y son moldeadores de la opinión pública a favor o en contra de los asuntos nacionales e internacionales"⁴⁰. Hay que recordar, según el autor referido, que los medios son empresas

³⁸ Alteración en la conducta de un grupo. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98*

³⁹ Modelo fijo de cualidades o conducta. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98*

⁴⁰ Interiano, Carlos. 1999. "Cultura y comunicación de masas en Guatemala". Guatemala. Editorial Estudiantil Fénix.

cuyo producto es precisamente la información estructurada y su materia prima son los sucesos diarios. Al igual que **Mario Carpio** los presenta como empresas que buscan la mayor rentabilidad de sus inversiones con el menor esfuerzo posible.

A diferencia de las otras, éstas tienen la credibilidad de la sociedad, debido a los obstáculos que han tenido que enfrentar para desarrollar libremente su trabajo. Esa importancia también ha sido conferida por los gobiernos y sectores de poder debido a la influencia que tienen los medios en toda una población.

La preocupación por utilizar los medios de comunicación como instrumento de dominación más que como mecanismo para lograr la convivencia y el desarrollo social se remonta a tiempos inmemoriales. Es conocida la participación de muchos personajes que utilizaron la comunicación como instrumento político. **Carlos Interiano** coloca como ejemplo la preocupación de **Aristóteles** por manejar con efectividad el contenido del discurso para la creación de actitudes y conductas.

Los medios de comunicación pueden ser escritos, televisivos, radiales y alternativos. Todos desempeñan una función importante porque se dirigen a un público determinado. Los tres primeros, por llegar a grandes cantidades de población se denominan masivos. En tanto los últimos son selectivos.⁴¹

Los escritos poseen una circulación limitada por el alto índice de analfabetismo y porque están condicionados por la publicidad que es su principal fuente de sostenimiento, además de ello para tener acceso a ellos hay que pagar un precio, lo que no ocurre con la radio y televisión. No obstante los escritos llegan a los sectores más poderosos, en los que se concentra la toma de decisiones políticas y económicas.

⁴¹ Sagastume Marco Antonio. 1991. Los Medios de Comunicación Social y Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Se pueden señalar dos ventajas de transmitir la información por esta vía:
1. El lector está expuesto a los mensajes por más tiempo y recibe el mensaje con mayor dedicación que en la radio, medio en el que el mensaje tiene que ser captado en cuestión de segundos. 2. La información puede ser ampliada y enriquecida, lo que es evidente en las secciones de investigación.

La radio es el medio de información social que más amplio espectro posee, no es necesario ningún requisito indispensable o estar capacitado para escucharla. Por lo regular llega casi a la totalidad de la población de los países en vías de desarrollo, por lo que se ha comprobado que es el medio de mayor cobertura. Un inconveniente de éste es que los mensajes deben ser captados en un corto tiempo, de ahí la repetición constante para lograr impacto social.

Aparentemente, son los adultos los que más escuchan la radio, pero según Marco Antonio Sagastume en el libro mencionado, está comprobado que la niñez ha recibido gran cantidad de información por esta vía. Un informe publicado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1991 destaca que la mayoría de gobiernos posee una o dos frecuencias radiales, lo que evidencia el control que éstas pueden ejercer sobre las sociedades.

La televisión es el que más impacto posee en la colectividad, puede presentarse mediante imagen, escritura y sonido, lo que significa que reúne las posibilidades de los medios de comunicación antes descritos. "Es el medio que más incide en la opinión pública, está dedicada especialmente a mujeres y niños"⁴², no obstante en la actualidad puede apreciarse cómo el público masculino se ve atraído a la televisión en la programación deportiva; por lo que puede decirse que tiene incidencia general.

⁴² Sagastume, Marco Antonio. 1991. Los Medios de Comunicación y Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los medios de comunicación alternativa no corresponden al estudio que nos compete, pero los encontramos en la vida diaria, puesto que son el resultado de la cultura⁴³ de cada pueblo. Ejemplos de ellos son el sonido de un tambor en una tribu indígena del África, una señal determinada, una pequeña reunión en el vecindario o una pintura popular que tiene significados culturales.

II.1.1 Medios y democracia

Los medios de comunicación están íntimamente ligados a la democracia, ya que "la democracia no puede existir sin la libertad de prensa y sin la libre circulación de las ideas mediante la imagen y la palabra. Tampoco puede haber prensa libre sin lectores, oyentes y televidentes bien informados, pues éstos son el mejor escudo de la democracia".⁴⁴ Partiendo de la definición de democracia es un gobierno en el que el pueblo ejerce soberanía, es evidente el papel fundamental que juegan los medios informativos.

Los medios de comunicación han contribuido a forjar la opinión pública, estimular la participación ciudadana y la consolidación de estados libres y democráticos. Según expertos en materia de comunicación, el papel de los gobiernos debería ser impulsar la creación de leyes que colaboren con los medios en pro de la democracia.

La mayoría de los países de América Latina que gobiernan en regímenes democráticos se han declarado respetuosos de la libertad de expresión. No obstante, según **Andrés García Lavín**, presidente de la Asociación Internacional de Radiodifusión, en la vida cotidiana los medios de comunicación operan entre trabas administrativas y legales que en

⁴³ Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98*

⁴⁴ Medios de Comunicación y Democracia en América Latina y el Caribe. París. 1995. UNESCO

ocasiones imposibilitan el ejercicio de la libre información. A su parecer el trabajo de los medios de comunicación, en regímenes democráticos, debería ir acompañado de garantías.

Dirigentes políticos guatemaltecos se han manifestado a favor de la labor que realizan los medios en la consolidación de la democracia. "Es preferible una prensa desbordada que una amordazada. Los gobernantes deben comprender que la libertad de prensa fortalece la democracia", comentó Ramiro de León Carpio.⁴⁵ De igual forma Helen Mack enfatizó "para el buen ejercicio de la democracia debe respetarse a los medios informativos"⁴⁶. Afirmación con la que se destaca el papel determinante que juegan los medios en un país en vías de desarrollo y democracia.

A lo largo de la historia democrática, los medios de comunicación han asumido un papel de contralores del orden público. Ejercicio que han podido desarrollar debido a las leyes de índole regional e internacional que amparan esa labor. Por lo mismo éstos y los gobiernos de turno han mantenido una pugna⁴⁷ o conflicto originada en la lucha de poder y el control de la sociedad.

II.1.2 Pugna Gobierno - Prensa

Por ser formadores de la opinión pública los medios de comunicación son un punto clave de poder, por lo que han asumido un "papel de opositor".⁴⁸ La mayoría de veces esta oposición va dirigida al gobierno de turno. Según Carlos Interiano la prensa "tiene una particularidad bien interesante y es que como grupo de presión está influenciada fuertemente por otros grupos

⁴⁵ Diputado del Frente Republicano Guatemalteco -FRG-.

⁴⁶ Grupo Política y Poderes. (2000. febrero 6) ¿Intolerancia prematura?. Prensa Libre. Guatemala. P5

⁴⁷ Oposición de persona a persona o entre naciones, bandos o parcialidades.

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98

⁴⁸ Lamberth, Edmundo B.1992. Periodismo Comprometido. México. Grupo Noriega Editores.

de presión, ya sean de orden político o económico". Lo que amplía el panorama y nos presenta dos grupos: el gobierno de turno y la prensa, esta última muchas veces representando sectores poderosos de la sociedad.

Esta pugna nace por la gran influencia que tienen los medios de comunicación en los gustos, preferencias, pero sobre todo la tendencia política del público al que van dirigidos; aquellos que son masivos logran controlar a todo un país, manipulando las decisiones de la mayoría de los habitantes. Por ello es comprensible la controversia entre medios y gobierno, la que crece a medida que éstos incrementan su cobertura y su línea política, siendo entonces donde logran consolidarse como una verdadera fuerza opositora.

Autores que han escrito sobre el tema, como Derrick Sington coinciden en que la prensa para ser efectiva debe considerarse "enemiga y escéptica" de todo lo que diga y haga el gobierno. Características que, en cierta forma, tergiversan el verdadero papel de los medios que es transmitir información y no darle calificativos a la misma, mucho menos manipularla a favor o en contra de sectores determinados. Esto en lo que respecta a noticias, ya que éstos pueden emitir sus juicios y valoraciones en la sección de opinión y mediante su línea editorial.

Por otro lado, los medios pueden "utilizar la libertad de prensa para socavar al Estado y fomentar divisiones"⁴⁹, lo que recae en que si los medios practican la libertad en forma descontrolada pueden llegar a poner en peligro el orden público, por lo que en ambas partes se deben manifestar un equilibrio racional en pro de la democracia y el cumplimiento de las leyes.

Por el papel combativo que han asumido los medios, como contralores y juzgadores de las acciones gubernamentales, la mayoría de éstos manipulan

⁴⁹ Sington, Derrick. 1964. Libertad de Expresión. México. Editorial Trillas S.A.

muchas veces la información, buscando evidenciar errores gubernamentales. Para lo que se utilizan estratégicamente: páginas de información, de fotografías, segmentos de opinión, carátula y titulares, módulos de investigación, entre otros.

El uso de titulares tendenciosos o con dedicatoria es frecuente en la redacción de un medio con tinte político. Están aquellos en los que se usan adjetivos calificativos al presentar un hecho, un ejemplo podría ser este titular "En la Tipografía Nacional hay evidencias de la sucia campaña negra contra Briz" (tomado de *Prensa Libre* 23/08/2001).⁵⁰ La palabra subrayada "sucia" evidencia una información sesgada, ya que de antemano se califica un hecho.

De igual forma se da la concatenación de titulares negativos para todas las noticias de una misma edición, recurso con el que se logra plasmar en la mente del lector la sensación de caos y de rechazo, pues está comprobado que muchos de los que leen el periódico sólo fijan su atención en los titulares y del efecto que éstos causen depende el interés para leer o desechar el resto de la información. Asimismo otros que leen la nota ya están predispuestos a recibir información negativa, por lo que ésta ya no tiene el mismo impacto.

Los espacios de opinión son otra herramienta de los medios de información, puesto que a través de ellos se puede interpretar y calificar un hecho, por lo que muchos han abusado de este derecho utilizando palabras soeces y despectivas contra personajes de la vida pública; de ahí que resulte común que muchos columnistas, caricaturistas y editorialistas de los medios abusen de la libertad de expresión cayendo en irrespeto.

⁵⁰ Se hace referencia a la impresión de volantes de desprestigio contra el empresario Jorge Briz. Dicha impresión se le adjudicó al Vicepresidente de la República, Juan Francisco Reyes López.

Una sección en la que el ataque es más directo y sustentado la constituyen los módulos de investigación de los diarios escritos. El trabajo que realizan se ha consolidado hasta lograr credibilidad en la población y convertirse en contralores del gobierno. Una constante en el trabajo de esta sección es que dan a conocer temas de interés general que han permanecido escondidos a la opinión pública, por lo que su función es descubrir vicios que muchas veces representan el sentir de la población. De antemano garantizan que serán bien recibidos, ya que en ocasiones optan por realizar sondeos para que los mismo lectores den a conocer qué les gustaría que se investigara.

Entre sus características destaca que la información publicada sea novedosa y el misterio que la rodea, en la mayoría de veces se ocultan fuentes e incluso el nombre de los redactores. Este recurso es utilizado para resguardar la integridad de los investigadores y de las fuentes mismas, ya que la mayoría de información que se da a conocer es de un carácter confidencial. Por lo mismo a veces se abusa de esta reserva.

A lo largo de la historia, gobierno y prensa han sostenido un conflicto, el que ha girado en torno a que este último evidencie vicios del primero, logrando desacreditarlo. Asimismo que los gobiernos represivos creen leyes para contrarrestar el papel contralor que los medios han asumido. Por citar un ejemplo, en Inglaterra durante los años de 1790 y 1830 los castigos hacia la prensa se incrementaron, quedando prohibida toda publicación que incitara al desorden o dañara la imagen del Estado.⁵¹ Derrick Sington en su libro "Libertad de expresión" se refiere a los abusos del Estado de Inglaterra y los castigos impuestos bajo el delito de sedición, término que se originó en 1764, empero según el autor referido los orígenes de los juicios por sedición contenían otros motivos de interés, como mantener privilegios y la estructura social.

⁵¹ Sington Derrick. 1964. Libertad de Expresión. México. Editorial Trillas. S.A.

La historia reciente presenta ejemplos de cómo la prensa ha logrado, por medio de la denuncia derribar a gobernantes. Como ejemplo de lo anterior se podría mencionar el papel de la prensa en el denominado "Watergate" de los Estados Unidos de Norte América. Igualmente destaca lo sucedido con el gobierno de Alberto Fujimori en el Perú, Carlos Andrés Pérez de Venezuela, Fernando Color de Mello en el Brasil y Jorge Serrano Elías en Guatemala.

El caso conocido como "Watergate" giró en torno a una investigación realizada por dos periodistas del *Washington Post*, quienes buscaban aclarar la veracidad del triunfo presidencial de Richard Nixon (representante del partido Republicano, 1972). De la investigación se determinó que un grupo de cubanos, colaboradores de éste, colocaron micrófonos en una de las suites del hotel "Watergate", en las que se reunía el partido Demócrata, opositor del Republicano. La información se recibió de una fuente anónima, a la que denominaron "Garganta Profunda". A raíz de este trabajo Nixon se vio obligado a renunciar a la presidencia de los Estados Unidos.

De igual forma, la prensa del Perú logró, mediante denuncias de corrupción, la remoción del presidente Alberto Fujimori. Éste dirigió ese país durante dos períodos completos y fue en el tercero en el que se logró derrocarlo. El primer período presidencial fue desarrollado con facilidad, ya que a su llegada controló la inflación y eliminó al grupo Sendero Luminoso, por lo que se convirtió en un presidente popular y querido por el pueblo. No obstante, desde la primera reelección su figura se debilitó por denuncias de actos ilegítimos para obtener nuevamente el triunfo, cuestión similar sucedió en el último ciclo de gobierno.

Una de las figuras claves para que la prensa lograra fundamentos para solicitar su renuncia la constituyó uno de sus más cercanos asesores, Bladimiro Montesinos, a quien se le comprobó haber entregado una maleta de dinero al senador Alberto Cory. Debido a la debilidad de Fujimori, se

ha afirmado que para la prensa fue más sencillo solicitar su renuncia, además su función se basó sólo en denunciar corrupción.

Cuestión similar es el caso del ex presidente del Brasil, **Fernando Color de Mello**, quien tuvo que renunciar a su cargo por denuncias de corrupción, las que giraron en malversación de fondos, la principal prueba la constituía un depósito realizado en un banco de Miami. En este caso no se le puede atribuir el crédito a la prensa, puesto que toda la información fue proporcionada por el mismo hermano del ex mandatario, **Pedro Color de Mello**. En tanto que los medios fueron la vía para dar a conocer la información y propiciar un escándalo.

En el ámbito guatemalteco destaca la osadía de la prensa ante el único caso de censura directa por el ex presidente **Jorge Serrano Elías** en 1993. Éste, cambiando las leyes abolió el artículo que respalda la libertad de expresión en el país, por lo que por una semana la prensa fue censurada. Acentúa el rechazo de la prensa la actitud asumida por el periódico *Siglo Veintiuno*, medio que prefirió no salir a ser censurado, luego circuló presentando el espacio de información nacional con páginas vacías, además de ello cambió su nombre a *Siglo Catorce*, con lo que se buscó evidenciar el retroceso de la democracia en el país.

Este episodio se caracterizó por la unidad de la prensa, misma que dio a conocer su repudio protestando abiertamente. A este período de censura le siguió la salida del ex mandatario, lo que se denominó *el autogolpe*, que terminó con su gestión.

II.2 La censura

La palabra censura es definida como "un dictamen o juicio que se hace acerca de una obra o escrito" también como "reprobar o corregir en los demás su conducta y acciones.", llama la atención que algunas definiciones se refieren exactamente al gobierno y los medios de comunicación: "intervención que ejerce el censor gubernativo en las comunicaciones de

carácter público".⁵² Así, por ejemplo, el Tribunal Constitucional de España ha sostenido que la censura comprende: "cualquier medida limitativa de la elaboración o difusión de una obra del espíritu, especialmente al hacerla depender de previo examen oficial de su contenido".⁵³

Teniendo como base las definiciones anteriores se deduce que la censura a la prensa se hace de varias maneras. "En regímenes políticos dictatoriales es, simplemente prohibir la libre publicación del pensamiento. En aquellos países totalitarios que quieren controlar a los escritores, generalmente extranjeros, la censura se hace en forma más sutil".⁵⁴ Esta forma sutil se puede traducir en la creación de leyes que restrinjan la labor de los medios, obstaculizar el trabajo mediante el cierre de fuentes de información, etc.

La censura constituye un obstáculo para que los medios de comunicación transmitan información fidedigna, restringiendo la libertad de expresión y de prensa. El común denominador de ésta responde a intereses económicos, políticos y sociales de sectores de poder o del propio gobierno. En su mayoría son funcionarios públicos, dueños de medios de comunicación, empresarios, la iglesia; quienes benefician o dañan a determinados sectores de la sociedad.

"La censura no sólo es provocada por los gobiernos, muchas veces los mismos directores de los medios de comunicación ponen en práctica una política informativa que no se oponga a sus intereses empresariales o su postura político ideológica"⁵⁵, lo que se conoce como autocensura, ya sea

⁵² Diccionario de la Lengua Española. 1970 España: Decimonovena Edición.

⁵³ Ernesto Villanueva. Censura y Derecho a la Información. México.

www.cem.itesm.mx.html (consulta 08 de febrero 2002)

⁵⁴ Marcelo Fernández-Zayas. Censura de prensa. EE. UU.

www.mundolatino.org/mirador/wpais.htm. (consulta 3 de septiembre 2001)

⁵⁵ Seminario sobre demandas y perspectivas del ejercicio y la capacitación de los periodistas en el istmo centroamericano. 1991. Heredia, Costa Rica. Asociación para el Desarrollo de Comunidades Sociales.

por parte del medio o del periodista. Ésta es un mecanismo de defensa utilizado por los comunicadores para evitar señalamientos y represalias de los grupos de poder.

"La autocensura es producto del miedo"⁵⁶, por lo que el periodista empieza a controlar lo que dice y pretende escribir, no como él quiere, sino como los otros, empresarios, anunciantes y gobierno pretende que lo haga. Evitando aquello que ponga en peligro su integridad física o la de sus familiares. Razón por la cual muchos temas son dados a conocer sólo en forma superficial o sin profundizar en ellos. Después de la autocensura, el periodista sufre alineación (Escobar Galicia, 1992), es decir cuando se lee o escucha, no se sabe si habla o escribe el periodista o la empresa propietaria del medio.

Para los políticos que generalmente piensan en las próximas elecciones es necesario el control de lo que los ciudadanos leen, ven y escuchan. Lo que tratan de hacerlo por diversas formas, las que van desde la desaparición física tanto de personas como de instituciones donde la crítica se reproduce o genera; hasta la adquisición de los medios, la corrupción de los comunicadores, la presión contra los anunciantes.

A pesar de las presiones, los medios de comunicación se las han ingeniado para obtener la información por diferentes vías. Una de éstas es la existencia de personas allegadas a éstos en las instituciones del Estado, de ahí la publicación de noticias en las que no se revela la fuente, este recurso es más utilizado en los módulos de investigación.

La razón por la cual se ejerce esta presión contra los medios es la credibilidad que tienen ante la sociedad, ya que con todos sus defectos, éstos tienen mayor credibilidad que los partidos políticos, los parlamentos, los gobiernos y los presidentes. Esta confianza es ganada en tanto el medio

⁵⁶ Escobar Galicia, Dennis. 1992. Ética Periodística. Guatemala. Asociación para el Desarrollo de las Comunicaciones Sociales.

se da a conocer y mantiene una trayectoria limpia e imparcial. Por ello las acciones de censura contra la prensa son vistas por los políticos como una necesidad para mantener u obtener el poder.

Podemos decir que la censura es una reprobación al trabajo realizado por los medios o por los periodistas, por lo que ésta afecta tanto al medio en sí como al reportero, quien en diferentes ocasiones tiene que enfrentarse a abusos, críticas, e intimidaciones. En otros casos es el medio el que recibe la censura, la que puede presentarse en diferentes formas. Se da la restricción de publicidad en el medio informativo, se cierran las puertas de las entidades públicas, amenazas, coacción, y el cierre temporal o total de la entidad. Siendo este último un extremo de la censura.

Lo anterior ha provocado que muchos periodistas opten por callar, no decir nada que los comprometa, y mucho menos que ponga en peligro su integridad física o la de sus familiares.

Existe la censura directa y la indirecta.⁵⁷ El gobierno puede ejercer una censura directa, cuando los censores revisan los materiales antes de su publicación, esto sólo se da en caso extremos. (Ejemplo de esto es el autogolpe del ex presidente Jorge Serrano Elías en 1993). Comúnmente se da la indirecta, ésta se efectúa mediante normas emanadas de una oficina encargada del control o del mismo medio, las que deben cumplirse al pie de la letra, restringiendo las fuentes informativas a los periodistas; o bien impidiendo el suministro de materias primas para la impresión de periódicos y su circulación.

La indirecta es la "más nociva para el ejercicio periodístico"⁵⁸, ya que pasa inadvertida generalmente. Ejemplo de ello son las empresas periodísticas,

⁵⁷ Cacia Prada, Antonio. 1969. Problemas del Periodismo Actual. Colombia.

⁵⁸ Marcelo Fernández-Zayas. Censura de prensa. EE. UU.

www.mundolatino.org/mirador/wpais.htm. (consulta 3 de septiembre 2001)

las que tienen reglas no escritas, pero que los empleados pronto aprenden si quieren mantener sus trabajos. Por lo que se puede asegurar que no existe nación o empresa periodística que no censure indirectamente a sus escritores. De este tipo de censura no están exentos ni siquiera los columnistas, ya que aunque tienen cierta libertad de emitir su juicio acerca de diferentes temas, deben regirse a la línea editorial del medio para el que trabajan. Éstos podrían optar por publicar sus enunciados en otros medios, pero es determinante el factor económico.

La censura se da luego de un juicio razonado acerca de un tema específico, ya sea favorable o desfavorable. Es de resaltar que la libertad no existe en forma completa, ya que los reglamentos son formas de censurar. De ahí que se garantice la libertad siempre y cuando no atente contra el derecho ajeno, lo que pudiéramos llamar auto censura o auto aprobación.

II.2.1 Censura y represión en el ámbito mundial

Alrededor del mundo se han reportado abusos contra periodistas y medios de comunicación. En 1999 fueron asesinados 36 periodistas en el ejercicio



de su profesión o por sus opiniones; 446 fueron detenidos; 653 fueron víctimas de agresiones o amenazas y 357 medios de difusión fueron víctimas de la censura. El 28 de diciembre de 1999, unos 85 periodistas estaban encarcelados por haber intentado ejercer libremente su profesión.

Según reportes de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la libertad de prensa es inexistente en unos veinte países, entre los que destacan:

Birmania, Siria, China, Etiopía, Chechenia, Cuba, el Congo, Camerún, Yugoslavia, Angola, Irán, Irak, Jordania y Libia, entre otros; en los que viven dos mil millones de personas. Y en otros setenta países aproximadamente, la libertad de prensa sigue siendo aleatoria.

Las violaciones a la libertad de prensa se han incrementado. En 1999 fueron treinta y seis periodistas asesinados en el ejercicio de su profesión, en tanto en 1998 se registraron diecinueve homicidios. Siendo la principal causa de esta multiplicación los conflictos armados en el mundo.

Respecto al número de periodistas encarcelados, se ha registrado una leve disminución del número respecto a 1998. El 28 de diciembre de 1999, se contabilizaba un total de 85 detenidos, mientras que en la misma fecha de 1998 eran 93.

En Cuba, en 1999, fueron encarcelados 46 periodistas (algunos de ellos en repetidas ocasiones). Lo mismo ocurre en Turquía, donde en ese mismo año, por lo menos 19 periodistas fueron encarcelados y otros 87 más detenidos por la policía. Este país presenta el caso más trágico del Caribe, de América Latina, y de una gran parte del mundo. No hay libertad de prensa ni de expresión, los pocos periodistas independientes que quedan están agrupados en APIC (Asociación de Periodistas Independientes Cubanos), pero esta organización, a menudo es objeto de hostigamiento, ataques o intimidación por parte de las autoridades.

A finales de 1999, los países donde más se sigue encarcelando a los periodistas son: Birmania (13 presos), Siria (10), China (9) y Etiopía (9). En las prisiones sirias y birmanas, los periodistas son sometidos a tratos inhumanos y no reciben la asistencia médica que exige su estado de salud.

La multiplicación de los conflictos armados en el mundo ha tenido también como consecuencia que se multiplicasen los secuestros de periodistas; en

Colombia, distintos grupos armados plagaron a dieciséis periodistas, a quienes dejaron en libertad posteriormente. En Chechenia, el secuestro de periodistas se ha convertido en un auténtico medio de obtener dinero. Algunas bandas armadas tienen secuestrados a tres periodistas y piden elevados rescates por su liberación.

En Cuba, cuatro periodistas optaron por abandonar definitivamente la isla al ser objeto de acoso por parte de las autoridades. En el Congo, en Camerún y en otros países africanos, unos diez periodistas han tenido que exiliarse para salvar su vida.

En algunos países, los regímenes políticos limitan la libertad de prensa. En Yugoslavia de Slobodan Milosevic, a los medios de comunicación independientes se les han dado directivas para que hagan la apología⁵⁹ del patriotismo y de la resistencia de los serbios durante los bombardeos aéreos de la OTAN, buscando con ello mantener control en los receptores de mensajes. El asesinato de Slavko Curuvija, director de un diario independiente, que fue acusado de "traición" por las autoridades yugoslavas, ha servido de advertencia para todos los que quieran obviar esas instrucciones.

En la República Democrática del Congo, se ha condenado a muchos periodistas por "divulgación de secretos de Estado" o "atentado contra la integridad del país". En Angola, las autoridades militares molestan sistemáticamente a los profesionales de la información como consecuencia de los reportajes efectuados en las zonas del país controladas por el movimiento armado de oposición al gobierno.

En Rusia, desde que el ejército federal ha emprendido su ofensiva en Chechenia, las autoridades acusan regularmente a los representantes de la prensa occidental de ser agentes de los servicios secretos de los países

⁵⁹ Apología: Discurso de palabra o por escrito en defensa o alabanza de personas o cosas. Diccionario de la Lengua Española. Decimonovena edición. 1970.

occidentales. Independientemente de la censura ejercida por las autoridades militares, en muchos países las leyes sancionan con penas de prisión delitos como "la difusión de noticias falsas" o "las ofensas al Jefe del Estado".

En otros Estados, las autoridades entablan sistemáticamente procesos por "difamación" para reprimir la libertad de prensa. Esto suele ocurrir en muchos países de África, pero también se practica en algunas naciones europeas, por ejemplo en Croacia y Belarrús.⁶⁰

Ejemplo de ello es el asesinato del periodista colombiano nacionalizado en Costa Rica, **Parmenio Medina**, quien se desarrolló en el ámbito de periodismo en ese país por más de veinte años, siempre manejando una línea antigubernamental. Durante los últimos años fue altamente reconocido por dirigir un noticiero de crítica severa hacia el gobierno de ese país, a lo que se adjudica su eliminación. Fue asesinado el nueve de julio de 2001. Es de destacar que estos actos represivos tengan lugar en países como Costa Rica, que se ha caracterizado por el respeto a los derechos humanos.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) considera que Cuba es el país donde más se viola la libertad de prensa.⁶¹ El presidente de la SIP, el argentino **Jorge Fascetto**, cree que Cuba ostenta posiblemente también el récord mundial por falta de respeto al derecho de la libre expresión. Con motivo de la asamblea anual de la SIP en Houston, Texas, Fascetto recordó que más de 70 periodistas cubanos han sido detenidos, maltratados o intimidados por las autoridades; de igual forma cuatro periodistas cumplen sentencias carcelarias por "*desacato al estado*".

⁶⁰ Sala de Prensa 2000. Reporteros sin fronteras. www.sdp.com. (consulta septiembre 2000)

⁶¹ Sociedad Interamericana de Prensa. Agencia EFE. 2000. www.sip.com. (consulta octubre 2000)

En Estados Unidos existe una ley que los amenaza con aplicarles hasta 20 años de prisión si incurren en una mala práctica. Pero la SIP reconoce que aunque la nueva legislación está vigente, no se ha aplicado a nadie hasta ahora, empero varios periodistas ya han sido amenazados con su aplicación.

Actualmente funcionan unas 20 agencias de prensa independiente y el informe de la SIP señala las dificultades que tienen éstas para realizar su labor profesional. Además de las interferencias policiales, estas agencias sufren constantes cortes telefónicos, tanto en llamadas nacionales como internacionales.

II.3 Ética periodística

Luego de examinar los abusos de la libertad de prensa por parte de periodistas, así como las violaciones a éste por parte de los gobiernos de turno y sectores de poder, dirigentes políticos, analistas y periodistas coinciden en el importante papel de la prensa, por lo que debe desempeñar su trabajo con ética y responsabilidad.

Ética periodística se define como el "conjunto de reglas y principios que rigen determinadas conductas del profesional, ejercidas o vinculadas de cualquier manera al ejercicio de la profesión o a la permanencia del grupo social".⁶² El hablar de ética muchas veces ocasiona polémica, ya que se intentan calificar las acciones entre buenas y malas, lo que podría caer en subjetivismos difíciles de medir.

Para el periodista, reportero, fotógrafo, redactor y empresario de la comunicación la ética debe ser inherente a su quehacer, ya que está en juego la credibilidad y prestigio de un medio para con el público. Además no sólo se informa a un grupo social, sino se influye en las ideas, opiniones y por consiguiente en la toma de decisiones de determinado sector.

⁶² Escobar Galicia, Dennis. 1992. Guatemala "Ética periodística". Asociación para el desarrollo de las Comunicaciones Sociales.

No obstante Mario Carpio en "El negocio de la prensa" presenta un ángulo diferente de este trabajo: "Las motivaciones vocacionales cuentan poco en la práctica del periodismo, pues quienes ejercen esta profesión lo hacen por afanes puramente oportunistas...". Refiriéndose a lo que él califica como vendedores de mercancía, la información, los que para poder venderla no escatiman esfuerzos y recursos, siendo uno de los primeros el amarillismo.

Otro inconveniente señalado por Mario Carpio es el aspecto económico, al referirse a los bajos salarios de los periodistas, indica que éstos se ven obligados a recibir sobornos para publicar determinado tipo de información, con lo que la libertad de expresión y de prensa es lacerada.

La ética es condicionada con el aspecto social, económico y político; por lo que la moral ha sido catalogada como una forma de conciencia social. El problema de la falta de ética periodística radica en que muchos no desempeñan esta labor por vocación sino por casualidad. Otros lo hacen sólo por lucrar, los que se identifican por ser acríticos y sensacionalistas.

Existen presiones de orden económico capaces de crear un clima de tensión y nerviosismo en la prensa comercial. Las de tipo ideológico son las que tratan de influir en la línea de pensamiento de los medios, es necesario señalar que la ideología⁶³ o tendencia política es determinante. Y este modelo propicia censuras de la información dentro del medio, ya que se escoge la información que más se adecue al grupo que se representa o al que se pretende alcanzar.

"Las presiones de ideología política, tanto a favor como en contra de los medios informativos terminan convirtiéndose en auténticas amenazas

⁶³ Conjunto de ideas que caracterizan a una escuela, persona, colectividad, autor, movimiento cultural, religioso, político, etc. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98*

contra la imparcialidad informativa creándose entonces la manipulación⁶⁴ Puesto que el fin del medio ya no será informar, sino vender determinada idea al receptor, ya sea de tipo religioso, político u otra corriente.

El plagio⁶⁵ de información y la falsedad de la misma es uno de los más grandes problemas del periodismo, "la objetividad es la base de la ética de la información"⁶⁶ lo que obviamente significa que un periodista y un medio no pueden suponer la información o crear una hipótesis de los que puede suceder, pues no sólo dañaría la credibilidad del medio sino crearía confusión en la población.

Según el Código Latinoamericano de Ética Periodística⁶⁷ la información es concebida como un bien social. Por lo que requiere la obligación moral de investigar los hechos sin prejuicio y difundir la información sin intención alguna.

Es evidente la necesidad de que los medios asuman su papel como formadores de la opinión pública y persigan la imparcialidad y el respeto a todos los sectores sociales, incluyendo al gobierno, instancia que por décadas se ha considerado como uno de los principales obstáculos para la libre divulgación de la información.

⁶⁴ Blázquez, Niceto. 1994. España. Ética y medios de Comunicación. Biblioteca de Autores Cristianos.

⁶⁵ Copiar en lo sustancial [ideas, palabras, obras, etc., de un autor], dándolas como propias. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98*

⁶⁶ Escobar Galicia, Dennis. Ética Periodística. Asociación para el Desarrollo de las Comunicaciones Sociales. Guatemala, 1992.

⁶⁷ Artículo 1º: "El periodismo debe ser un servicio de interés colectivo, con funciones inminentemente sociales, dirigidas al desarrollo integral del individuo y de la comunidad. Debe participar activamente en la transformación social orientada al perfeccionamiento democrático de la sociedad, debe consagrar su conciencia y quehacer profesional o promover el respeto a las libertades y a los derechos humanos, contribuir al fortalecimiento de la paz... Es un elevado deber del periodista latinoamericano contribuir a la independencia económica, política y cultural de nuestras naciones y pueblos".

Resumen

Capítulo II

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental para la divulgación de información. Han contribuido a estimular la participación ciudadana, la consolidación de estados libres y democráticos, así como a forjar la opinión pública. Razón por la que éstos han sido coaccionados por sectores de poder, partidos políticos y gobiernos de turno que pretenden controlar lo que leen, ven o escuchan los ciudadanos.

La pugna entre los medios y los gobiernos surge cuando éstos dejan de ser simples transmisores de hechos y empiezan a investigar temas que involucran al gobierno o sectores de poder de las sociedades. La importancia radica en la credibilidad y cobertura del medio, ya que con todos sus defectos, éstos tienen mayor crédito que los gobiernos. Es en este punto donde resulta necesaria una legislación y un equilibrio, ya que si los medios informativos practican la libertad en forma descontrolada pueden llegar a poner en peligro la constitucionalidad y el orden público.

Lo contrario al desborde de la prensa es la censura, que por lo regular responde a intereses económicos, políticos y sociales de sectores de poder, del gobierno y hasta del mismo propietario del medio que prefiere callar y guardar su integridad. Esta puede ir desde la desaparición física de personas e instituciones donde la crítica se reproduce o genera; la adquisición de los medios y la presión a través de los anunciantes. La censura y represión ha sido una constante a escala mundial, cada año se reportan periodistas amenazados y eliminados, así como medios clausurados.

CAPITULO III
GOBIERNOS Y CENSURA EN GUATEMALA

CAPITULO III

GOBIERNOS Y CENSURA EN GUATEMALA

"En el período militar la prensa sufrió una persecución feroz y sangrienta, el régimen del terror estaba sembrado en la comunidad periodística. En 1986 hubo represión solapada, siempre con amenazas e intimidaciones. Por lo que puedo asegurar que la libertad de prensa no existe, ya que están en juego intereses políticos y económicos".

Marco Tulio Barrios,
Periodista.

PRIMERA PARTE: REGIMEN MILITAR

III.1 Dictadura Militar en Guatemala

A lo largo del siglo veinte Guatemala estuvo dirigida en gran parte por gobiernos militares. En 1954 se interrumpe el proceso democrático encabezado por el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán y de ahí fue hasta 1986 que recobra el poder un civil, Vinicio Cerezo Arévalo.

De los mandatarios, algunos se perfilaban como civiles, pero gobernaron basados en políticas militares, tal es el caso de Mario Méndez Montenegro. Podemos decir que de 100 años, 70 han sido gobernados por militares. Hubo algunas dictaduras largas entre las que podemos mencionar la de Manuel Estrada Cabrera (22 años) y la de Jorge Ubico (14 años).

La dictadura militar se caracterizó por presiones de tipo económico, soborno, intimidaciones, amenazas, censura, asesinatos y exilio de muchos periodistas, atentados contra medios de comunicación, así como la cancelación de algún medio, especialmente radial. Carlos Interiano califica

la historia de la política guatemalteca como "sangrienta y dolorosa, puesto que dejó más de 125 mil muertos y mucha destrucción".⁶⁸

Para poder visualizar la militarización y represión por la que ha atravesado el país se detalla en forma sencilla los gobiernos militares y la forma como llegaron al poder. En este sentido es importante mencionar que la situación es más tensa después del 13 de marzo de 1960, fecha en que surge el movimiento guerrillero luego que toda una unidad de la zona militar de Zacapa, en el oriente del país, desertó y se adentró en las montañas del Merendón:

1954: Coronel Carlos Castillo Armas (golpe de Estado)

Tomó el poder los primeros días de julio de ese año hasta su asesinato en julio del 57.

1957: Junta Militar de Gobierno (Por asesinato de Castillo)

1958: Guillermo Flores Avendaño (Impuesto por Junta Militar)

1958: General Miguel Ydígoras Fuentes (elecciones)

1963: Coronel Enrique Peralta Azurdia (golpe de Estado)

1966: Julio César Méndez Montenegro (elección, gobierno civil)

1970: General Carlos Manuel Arana Osorio (elección)

1974: General Kjell Eugenio Laugerud García (elección)

1982: General Ángel Aníbal Guevara (presidente electo, no tomó posesión)

⁶⁸ Carlos Interiano. 1999. Guatemala, cuento de Hadas. Editorial Estudiantil FÉNIX. Guatemala.

1982: General Efraín Ríos Montt (golpe de Estado)

1983: General Oscar Humberto Mejía Víctores (golpe de Estado)

III.1.1 Papel de los medios de comunicación

En abril de 1947 se crea la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) la que tenía como objeto velar porque las leyes que protegen la libertad de expresión se cumplan en nuestro país. A pesar de ello, de 1947 al 84 fue un período incierto para los periodistas y medios de comunicación. El periodista Marco Tulio Barrios⁶⁹ lo califica como "salvaje, feroz y sangriento".

En la década de los 60, en Guatemala, surge el movimiento insurgente, lo que recibió una amplia cobertura en el ámbito internacional, pero nacionalmente no fue tratado el tema. La prensa nacional se dedicaba a propuestas novedosas en los campos artístico y literario; el periodístico no dejó de tener destellos importantes, pero dando a conocer información en forma esporádica y sin profundizar en causas y comentarios. A un inicio se pudo hablar con bastante libertad, pero conforme se fue incrementando el enfrentamiento armado y se reportaron muertes de periodistas y asesinatos selectivos, los espacios empezaron a cerrarse.

Al agudizarse este enfrentamiento, a fines de los 70 y a inicios de los 80, los medios de comunicación se enfrentan a serios problemas. Empieza una autocensura, así como censura directa por parte del gobierno, pues éste enviaba censores a determinar qué sí y qué no se podía publicar. Entre los materiales censurados destacan las coberturas a las masacres que hubo en Guatemala, exceptuando la de Panzós y algunas otras como la quema de la embajada de España, pero la mayoría no aparece "debido a la política de control que ha manejado el Ejército"⁷⁰, asegura Guillermo Monroy, quien

⁶⁹ Entrevista telefónica. (Agosto 2001)

⁷⁰ Guillermo Monroy. Entrevista personal.

afirma, que debido a la represión era más fácil enterarse por medios extranjeros de lo ocurrido en el país.

Los grupos involucrados en este enfrentamiento analizaron que el permitir la difusión de informaciones acerca de combates librados, zonas de masacres y movimientos de tropas era darle elementos a la otra parte, razón por la que se reprimió a la prensa. Esto se evidencia al no contar con registro de conflictos y terribles violaciones a los derechos humanos. Un ejemplo de lo anterior es que la Recuperación de la Memoria Histórica (Remhi), publicada en 1998 tuvo que ser construida con base en testimonios verbales y no a través de periódicos, ya que no había registros.

Durante los ochenta era difícil que caricaturistas y columnistas hablaran abiertamente de actos de corrupción en instancias de gobierno, tal como se conoce en la actualidad. Hubo un juego en el que algunos podían decir lo que querían, pero en su mayoría se tocaban temas dispersos como de salud y educación, pero sin intentar profundizar y sin culpar a nadie.

Entre los pocos columnistas que mostraban un perfil fuerte de crítica destacan Manuel José Arce, que trabajaba para *El Gráfico*, Mario Alberto Carrera, Jorge Palmieri y Antonio Nájera, conocido por su espacio titulado "Desde la montaña". Lamentablemente, esta tendencia de opinión se debilitó en la década de los 80, puesto que se inició la llamada "cacería de brujas", que buscaba bajar la tónica de las críticas. Al mismo tiempo, para proteger sus negocios y la integridad física de sus trabajadores los directores de los medios decidieron disminuirlas. En este lapso se dieron despidos masivos de periodistas, así como la deserción de éstos de los medios. Se dio una "censura descarada y el síndrome del terror se apoderó de la mayoría de periodistas y de los medios de comunicación"⁷¹.

⁷¹ Marco Tulio Barrios. Periodista. Entrevista telefónica. (Agosto, 2001)

A decir de **Guillermo Monroy**, durante el período de la dictadura hubo toda una doctrina de la seguridad nacional, la que propone que hay un enemigo interno, el que hay que controlar, lo que se constituye en una guerra al interior del mismo país, en la que un enemigo clave era la prensa, por la difusión de la información.

Por lo anterior se puede decir que se marcaron cuatro prácticas alrededor del problema de los medios mientras las dictaduras militares:

1. El temor a ser aniquilado, lo que llevó a los periodistas a una autocensura.
2. La censura directa por parte del gobierno o grupos de poder.
3. Los propios intereses de los directores de medios dictan la línea que se va a manejar, qué publicar y qué no
4. Las intimidaciones, el asesinato, el exilio de muchos periodistas. Aquí ya no es censura sino eliminación.

Desde 1979 a 1984 fueron muertos por expresar sus ideas y por trabajar en el ámbito periodístico más de 60 periodistas, entre ellos fundadores de medios informativos, reporteros, periodistas y fotógrafos. De igual forma y por diversas causas, fueron sacrificados más de 20 medios informativos. A consecuencia de la represión personajes como el columnista de diario *El Gráfico*, **Manuel José Arce**, falleció en el exilio, en Francia, el 22 de septiembre de 1985.

El período de 1980 a 1985 fue catalogado como "un verdadero calvario para la prensa guatemalteca"⁷² puesto que además del gran número de periodistas muertos violentamente o bien exiliados, los diarios en sí afrontaron una serie de problemas financieros que en muchos casos han significado su desaparición. Tal es el caso de cinco medios escritos, que en su momento tuvieron peso político, social y económico: *El Imparcial*, *La Razón*, *Impacto*, *La Nación* y *Nuevo Diario*.

⁷² (1986. enero) Tiempos difíciles para la prensa escrita. Inforpress Centroamericana. Guatemala. Pág. 14

El Imparcial era calificado como una tradición para el país, pero en mayo de 1985 cambió su formato y dejó de circular en forma paulatina. *La Razón*, inicialmente *La Tarde*, de la cadena de diarios de Jorge Carpio Nicolle, dejó de circular en ese mismo año, con quince años de vida. *Impacto*, con más de 30 años de circulación, generalmente objeto de boicot por los anunciantes, pero informativo, terminó a principios de 1984 y su personal pasó a formar parte del diario *La Hora*, de la familia Marroquín Rojas. *La Nación*, que surgió a principios de la década del 70 con un concepto de periodismo más abierto, terminó en 1982 cuando su director, Roberto Girón Lemus, fue asesinado. Otro medio que desapareció en este período fue *Nuevo Diario*, el que surgió en 1978 y cerró en 1980, luego de intentar desarrollar un tipo de periodismo independiente.

Los actos de violencia y crimen reflejaban una política definida, cuyo único propósito era "silenciar a la prensa nacional"⁷³ por lo que se dice que fue una época en la que al periodista se le impuso el vivir callado o morir.

Se ha determinado una lista de temas considerados como "intocables" durante este período, entre los que destacan:

1. Tocar aspectos que con frecuencia afectan la imagen del presidente de la República.
2. Responsabilizar a fuerzas militares, el Ejército o policíacas de violaciones a los derechos humanos.
3. Lo relacionado con dirigentes de partidos políticos.
4. Investigar acerca de corrupción militar, en la que se involucre a este grupo con el tráfico de drogas, así como pugnas internas.

Por lo que Marco Tulio Barrios, asegura que durante este período, los medios, se convirtieron en simples mensajeros del terrorismo del Estado.

⁷³ Barrios, Marco Tulio. 1992. Mártires del Periodismo. Asociación de Periodistas de Guatemala (APG). Guatemala.

Además de la represión a través de amenazas y agresión física, también se intentó reprimir a la prensa con la utilización de instrumentos "legales" para contrarrestarla. En 1985 la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que agrupa a más de 1,200 medios en el área centroamericana calificó de "sombrias" las perspectivas de la prensa en la región.

En esta oportunidad se criticaron las leyes vigentes en Nicaragua, El Salvador y Panamá; que castigan como delito las publicaciones falsas o calumniosas, incluso con el encarcelamiento del editor y la clausura de la publicación. De igual forma el gobierno hondureño fue acusado de violar la libertad de expresión al cerrar dos canales de televisión, mientras tres periodistas extranjeros dicen haber sido detenidos ilegalmente, en una conjura policial regional.⁷⁴

Este ambiente de tensión regional alcanzó a Guatemala, se quiso imponer como obligatorio a todos los periodistas el colegiarse para desarrollar su trabajo, lo que fue calificado como una medida de coacción por la Cámara de Periodismo, el rector de la USAC y los editores de *Prensa Libre* y *El Gráfico*.

La discusión se centró en las limitaciones que la ley pueda imponer a la libertad de expresión, ya que a periodistas sin título, que constituyen una gran mayoría del país, podría prohibírseles continuar ejerciendo. Asimismo, que en un contexto caracterizado por el acoso constante a la prensa, la ley se podría convertir en un instrumento de diferentes sectores políticos para continuar el asedio o bloqueo de información. En tanto, el gobierno presentó este plan como un beneficio para el sector periodístico.

En este régimen, en el que la información fue difundida en un proceso de censura y represión, hubo medios que se vieron obligados a cerrar por

⁷⁴ Jorge Luis Nowell. Analista político. Entrevista Personal. Septiembre 2002

diversas causas, entre las que resalta la quiebra, presiones económicas e intimidación, como lo muestra el cuadro:⁷⁵

Impresos	Surge y cierre	Causa
La Tarde	27-8-70//6-3-82	No rentable
La Razón	8-3-82//29-6-85	No rentable
El Imparcial	1921 // jun-22-1985	Quiebra
El Impacto	1959-1985	No rentable
La Palabra	1983-1985	Quiebra
La Nación	Enero 70-1978	No rentable
7 Días USAC	1982-1985	No rentable
Sem. Pueblo	agosto78-octubre78	Amenazas
Varias Épocas	1978-1981	Persecución
Televisivos		
TV actualidades	4-4-70//14-8-85	Presión canal
Estudio Abierto	1973-1978	Presiones
2 Noti Siete	1970-1972	Presión canal
Tele Reportajes	1-11-70//31-8-85	Presión canal
Tele Radar	1970-1972	Quiebra

III.1.2 Opciones de información

Durante los 70 los suplementos culturales se convirtieron en una opción para difundir opinión, ya que no salían directamente en el medio. Utilizando como pretexto el arte se hacía un análisis de la realidad, por lo que en éstos se daba mucho debate político. Los suplementos, al igual que las revistas jugaron un papel clave.

Según el analista político, **Guillermo Monroy**, una revista central durante los 70 era la *Revista Alero*, publicada por la Universidad de San Carlos, puesto que traía una buena cantidad de debates que no encontraban en los

⁷⁵ Seminario "Democracia y Medios de Comunicación en Centro América". Guatemala.

periódicos. Esto era posible debido a la autonomía de dicha entidad, en ese sentido la editorial universitaria jugó un papel importante con la publicación de muchas obras que daban para el debate.

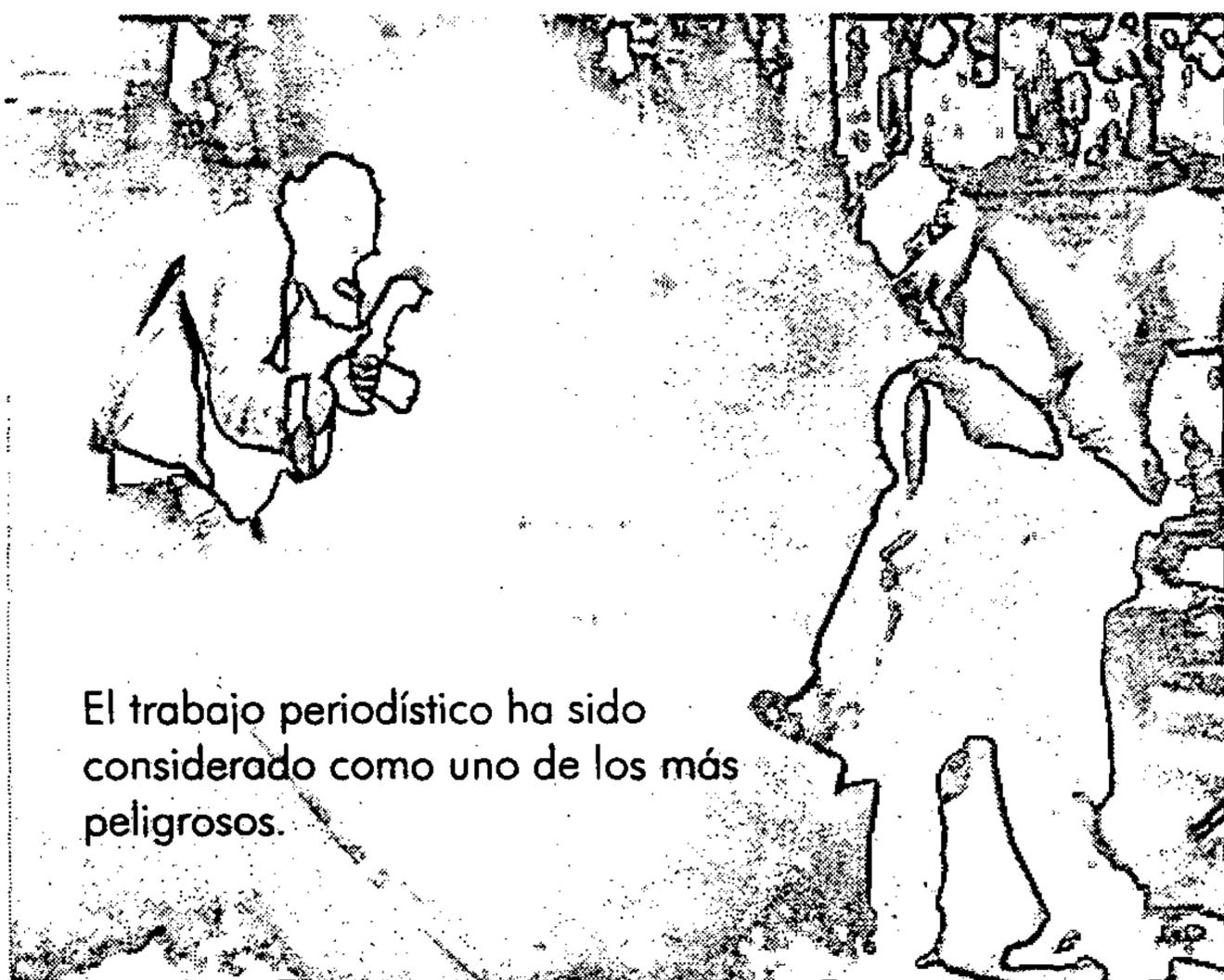
Igualmente se pueden mencionar medios como *El Imparcial*, el que a través de lo literario se iniciaba en el análisis político. También *La Semana* manejaba un periodismo de crítica severa al gobierno y practicó la investigación de ciertos temas, considerados álgidos en ese entonces, es de resaltar una línea editorial adversa a las decisiones gubernamentales.

Otra forma utilizada para transmitir el sentir social fue los sectores literarios y grupos musicales con canciones de protesta, siguiendo ejemplos mundiales. Aunque durante esta época tanto la música como la literatura fue censurada, específicamente todo aquello de la corriente marxista.

En este aspecto se controlaba las lecturas de la población y también las ideas que circulaban. Por ejemplo, las librerías dejaron de vender algunos libros entre los que destacan una famosa colección 70 que traía un debate Marxista, los que dejaron de entrar a Guatemala. Era importante para ellos controlar qué se leía. A raíz de esta restricción hubo lugares que vendían libros en forma clandestina.

III.1.3 Periodistas que perdieron la vida en ese régimen

La profesión periodística en Guatemala, durante el período denominado "militar" (1960 a 1980) se caracterizó por peligrosa, lo que obedece especialmente a que las fuerzas políticas han combatido por poseer el poder económico y político. La historia guatemalteca registra una serie de gobiernos dictatoriales, que en una y otra forma, han tratado de acallar las voces de protesta, los señalamientos populares y las críticas de la prensa por la obtención de mayores niveles de libertad y justicia.



El trabajo periodístico ha sido considerado como uno de los más peligrosos.

El periodista **Marco Tulio Barrios**, en la publicación "Mártires del periodismo" da a conocer un recuento de profesionales que perdieron su vida a raíz de la represión que se generó en Guatemala durante este período. A decir de **Barrios** la persecución era tan penetrante que ni siquiera la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) quiso apoyar la impresión del folleto, por lo que tres mil ejemplares fueron impresos en forma clandestina. "Para cubrir los costos de impresión y papel tuve que vender mi fuerza de trabajo a la imprenta realizando reportajes y ensayos por algún tiempo"⁷⁶.

Periodistas víctimas de la represión:

1953

- **Alejandro Córdova**, fundador del diario *El Imparcial*, fue asesinado.

⁷⁶ Periodista Marco Tulio Barrios. Entrevista telefónica.

1960

- Fueron desaparecidos y muertos los poetas y periodistas Roberto Obregón y José María López Valdizón.

1966

- Se produjo el secuestro y posterior liberación del periodista Baltasar Morales de la Cruz, quien se desempeñaba como Secretario de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República. En esa ocasión fue muerto uno de sus hijos.

1970

- El 28 de enero de ese año el periodista Isidoro Zarco, cofundador del diario *Prensa Libre*, es fulminado a tiros en una emboscada urbana.
- Poco tiempo después el empresario de radio Humberto González Juárez fue secuestrado y muerto.
- Antes de que termine ese año, son secuestrados y desaparecidos el periodista Enrique Salazar Solórzano y el locutor Luis Díaz Pérez, trabajadores del radiodiario *Guatemala Flash*.
- Irma Flaquer, jefe de información del diario *La Nación*, gravemente herida, escapa con vida de un atentado en el que terroristas accionaron una bomba colocada en su automóvil.
- El poeta Julio César de la Roca, director de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango es asesinado en San Lucas Sacatepéquez.

1973

- Mario Monterroso Armas es abatido a tiros al salir de su noticiero radial, en pleno centro de la ciudad.

1978

- El 17 de agosto Oscar Arturo Palencia, periodista del *Diario Impacto* evade un intento de secuestro en la ciudad de Guatemala.

- El 22 de septiembre Héctor Augusto Vásquez, periodista de *Radio Poderosa* es secuestrado en la ciudad de Huehuetenango.
- El 18 de octubre, el grupo paramilitar denominado "Ejército Secreto Anticomunista" emite una lista de "condenados a muerte" que incluye a los periodistas Byron Barrera Ortiz; redactor de varios medios; Mario Solórzano Foppa, director del telenoticiero *Estudio Abierto* y Hugo Rolando Melgar, administrador del *Semanario 7Días* de la Universidad de San Carlos.
- El 14 de noviembre, Carlos Siliézar, corresponsal del diario *La Nación* en Alta Verapaz, denuncia haber sido amenazado de muerte.
- El 15 de noviembre se atentó contra el periodista Jesús Marroquín, quien herido de bala abandona el país para ponerse a salvo.
- El 30 de noviembre, Virgilio Herrera, corresponsal de varios medios informativos en Huehuetenango es herido de bala en un atentado contra su vida.
- El 9 de diciembre la directora de la revista *Diálogo*, Julia Esquivel, es amenazada de muerte.
- El 12 de diciembre, José Héctor Sosa Villeda, director del semanario *Guatecosas*, de orientación popular, es asesinado a tiros en la ciudad capital.

1979

- El 12 de enero, Fernando Albert, director de *Nuevo Diario*, sale clandestinamente del país luego de ser amenazado de muerte.
- El 22 de febrero Belte Villatoro, redactor de *Nuevo Diario*, fue secuestrado y posteriormente liberado bajo amenazas de muerte.
- El 24 de febrero, José León Castañeda, reportero-redactor de radio *Ciros* y *La Voz de las Américas*, evade un intento de secuestro. El 16 de noviembre de ese mismo año es plagiado y muerto a golpes y torturas. Su cadáver fue lanzado en una céntrica avenida capitalina.

- El 28 de febrero, **Marco Tulio Barrios**, redactor de *Nuevo Diario*, sufre heridas graves en un atentado a cuchillo.
- El 10 de marzo, **Oscar Leonel Munjía Córdova**, locutor del radioperiódico *El Independiente* es secuestrado y desaparecido.

1980

- El 25 de marzo **Hugo Rolando Melgar**, Administrador del Semanario *7Días* de la USAC, es ametrallado y muerto en la ciudad capital, tras recibir constantes amenazas de muerte.
- El 21 de junio, **Manuel René Polanco**, Secretario General de Sindicato de Trabajadores de *Prensa Libre* es secuestrado y desaparecido.
- El 24 de junio **Belte Villatoro**, quien había logrado escapar de un secuestro el año anterior, es asesinado a golpes en la capital.
- El 5 de julio **Marco Antonio Cacao Muñoz**, director del radioperiódico *Panorama*, quien ya había sido amenazado, muere en una emboscada que sus asesinos le tendieron en la proximidad de su casa en la zona 18 de la capital.
- En esa misma fecha **Elioth Fernández**, periodista de provincia es asesinado en la ciudad de Retalhuleu.
- El 17 de julio, **Jesús Marroquín**, quien había salido con vida de un primer atentado, finalmente es asesinado a tiros en las proximidades de su bufete profesional. "La represión llegó a tal grado que ni la familia de la víctima, **Marroquín Rojas**, propietarios del vespertino *La Hora* quisieron ir a reconocer el cadáver, por temor a represalias", comentó **Marco Tulio Barrios**.
- El 25 de ese mismo mes **Julio César Coronado Espinoza**, director del semanario *El Estudiante*, cae abatido a tiros en la ciudad de Escuintla.
- El 1 de agosto **José Alfredo González**, **Alberto Santiesteban** y **Julio Solórzano Beltetón**, periodistas del radionoticiero *El Clarín*, son ametrallados y muertos, junto con otras tres personas, en el

interior de la cabina de transmisión de radio *Tropicana*, en la ciudad de Escuintla.

- El 5 de septiembre Luis Alberto Romero es asesinado al salir de su programa radial *Diálogos Espirituales*.
- El 8 de octubre Felipe Zepeda, locutor de radio en Quiché es secuestrado al salir de sus labores. Posteriormente su cuerpo apareció torturado y acribillado a tiros a la vera de un camino.
- El 17 de octubre Irma Flaquer, subdirectora del diario *La Nación*, quien ya había escapado de un atentado contra su vida años atrás, es secuestrada y desaparecida. En la acción sus captores dieron muerte a su hijo. Esa misma fecha, Víctor Hugo Pensamiento, corresponsal de *Tele Prensa* y otros medios informativos es ultimado a tiros en El Progreso.
- El 19 de diciembre, Alaide Foppa, periodista, escritora y crítica de arte, recién llegada de México para una visita a su familia en esta capital, es secuestrada y desaparecida junto con su chofer.
- Durante este año, en fechas que no se han logrado precisar, fue asesinado el corresponsal de provincia, Carlos Siliezar, en la ciudad de Escuintla, a donde se había trasladado luego de ser amenazado en Las Verapaces.
- Asimismo fueron secuestrados y desaparecidos: el corresponsal José Guilló Martínez, en Escuintla; el periodista Abner Recinos, en Coatepeque; Oscar Ovalle, relacionista de la Cruz Roja Guatemalteca. Igualmente Sergio Sánchez de *Tele Prensa*, es abatido a balazos en Retalhuleu.

1981

- El 6 de febrero es ultimado a tiros Jorge Marroquín Mejía, reportero de *Tele Prensa*.
- El 21 de ese mismo mes es asesinado Simeón Leonidas Cabrera, director de radio Jutiapa.

- En el mes de mayo, luego de una serie de amenazas de muerte es abatido a tiros en Salamá, el periodista **Fulvio Arilio Mejía**.
- **Rodrigo Ramírez Morales**, es secuestrado y asesinado en junio.
- En el mes de julio muere ametrallado el periodista **Mario Solórzano Foppa**, quien había ocupado la dirección del telenoticiero *Estudio Abierto* y de *Nuevo Diario*. De igual forma es plagiado y mantenido en cautiverio por varios días, el periodista **Álvaro Contreras Vélez**, cofundador y director del periódico *Prensa Libre*.
- El 5 de agosto el periodista **Mario Rivas Montes**, columnista del *Diario El Imparcial* y que ocupara el cargo de Secretario de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, es abatido a tiros en la capital. En condiciones similares le quitaron la vida a **Robeto Girón Lemus**, quien ocupara el mismo cargo.

Muchos profesionales aún permanecen en el exilio, medida que en ese régimen, resultaba ser la única opción a la represión. Lamentablemente la huella de la muerte aún es evidente en el llamado período democrático (1986 al 2001). Tal es el caso del atentado terrorista que en 1988 destruyó las instalaciones del semanario *La época*, dirigido por el periodista **Byron Barrera**, quien tuvo que abandonar el país en 1990 por otro atentado contra su persona, en el cual fue asesinada su esposa, **Refugio Villanueva**.

SEGUNDA PARTE: GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS

Para mí, el error más grande de nuestro gobierno fue la confrontación con la Prensa. A partir de ahí, cada uno de nuestros errores se magnificaron, y, por ejemplo, en el tema de Telgua la prensa se ensañó con nosotros”.

Luis Flores Asturias,
Vicepresidente de la República de
Guatemala en el período de 1996 a 2000.

III.2 Gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1990)

Luego de 30 años de gobiernos militares, Guatemala inicia un período democrático el 14 de enero de 1986, fecha en que asume el cargo como presidente de la República el licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, quien llegó al poder con 550 mil votos en elecciones generales del 8 de diciembre de 1985, representando al partido Democracia Cristiana (DC), con lo cual se rompe la tendencia de cuatro elecciones fraudulentas.

A poco tiempo de haber asumido el cargo la prensa empieza a publicar los desaciertos del nuevo gobierno. Entre las críticas la prensa destacó: 1. Que dio en concesión algunos bienes del Estado como el muelle de Puerto Barrios a una bananera por períodos mayores a los que la ley permitía. 2. Inauguró obras inexistentes y hasta por tres veces. 3. Se inician las privatizaciones siendo la más criticada la de la línea aérea nacional, AVIATECA, así como preparar las de aeropuertos, ferrocarriles y puertos. Luego de los señalamientos, empiezan los roces entre los medios de comunicación y el Gobierno de Cerezo.

Este gobierno se caracterizó por tener presencia militar, lo que es comprensible, ya que luego de tener el control en forma absoluta durante tres períodos, resulta difícil para este sector asimilar el cambio político al que ingresaba el país. Empero se sentaron las bases legales para el respeto a la libertad de expresión.

El gobierno demócratacristiano constituyó un paso importante para el avance de la libertad de expresión en Guatemala. Los medios de comunicación no sabían el papel que les tocaba asumir, legalmente tenían toda la libertad de expresar su inconformidad y señalar a cualquier funcionario público, pero al hacerlo eran víctimas de represión por instancias de gobierno.

Según indica el periodista Marco Tulio Barrios la represión se mantuvo, pero en forma solapada, se utilizaron medios más sutiles para acallar a la prensa. No obstante persistieron amenazas e intimidaciones hacia periodistas, puesto que permanecía el llamado poder fáctico⁷⁷, paralelo al gobierno demócrata, compuesto por militares y sectores de poder. Por lo que el periodista en mención asegura que la libertad de expresión es una alucinación en Guatemala, "tanto en los regímenes militares, como en los denominados democráticos, ésta es inexistente".

No obstante Cerezo⁷⁸ asegura que a partir de los procesos democráticos en Guatemala hay una extrema libertad de prensa y poca regulación para establecer los límites. "Cómo todo derecho tiene una obligación y como todo derecho tiene un límite que es el derecho de los demás y eso no está regulado adecuadamente en Guatemala", puntualizó.

En un inicio el régimen de Vinicio Cerezo controló las críticas de los medios de comunicación; mostró cierta complacencia con la prensa, tenía buenos contactos con los dueños de medios de comunicación y periodistas mediante prebendas para silenciarlos. Sin embargo éste fue uno de los llamados gobiernos democráticos donde se registran más cierres de medios informativos.

⁷⁷ Basado en hechos o limitado a ellos, en oposición a teórico o imaginario.

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98

⁷⁸ Entrevista Personal. febrero 2002.

El gobierno de Cerezo fue calificado por organizaciones pro derechos humanos como difícil, medios como *Inforpress Centroamericana*, a través de sus publicaciones en las que mantienen nombres de periodistas y editores en el anonimato, aseguraron que la democracia fue imposible en este período, mismo que fue calificado como un ensayo democrático en una sociedad fuertemente controlada por los factores tradicionales de poder.

III.2.1 Problemática de la prensa

Exactamente a un año de gestión, 1987, los partidos políticos y los medios de comunicación se convirtieron en sus más destacados críticos; éstos últimos "bombardearon al gobierno con editoriales, comentarios e información de subido tono y una carga de agresividad"⁷⁹. Éstos se caracterizaron por la realización de fuertes señalamientos por el aumento de hechos criminales, violación a los derechos humanos, incremento en precios y desorden administrativo.

Entre los hechos violentos la prensa condenó el asesinato del empresario Ramiro Castillo Love, presidente del Banco Industrial, así como el de la antropóloga Myrna Mack. Este último provocó fuertes reacciones a nivel nacional e internacional, incluso de entidades como la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Ejemplo de estos enunciados adversos (pero sin caer en la agresividad que maneja actualmente la prensa) lo constituyen los siguientes fragmentos noticiosos y de opinión:

- Editorial. *Prensa Libre*, Pág. 10.

Fecha: 5 de enero de 1987.

"Transcurrido el primer año de gobierno, el mundo y los guatemaltecos desean saber si las esperanzas depositadas han sido satisfechas. Si el álbum de discursos bonitos y de los autoelogios

⁷⁹ (1987. Enero). "Primer año: partidos y prensa adversan gobierno". *Inforpress Centroamericana*. Guatemala. Pág. 8

se les puede añadir una página de realizaciones concretas que justifiquen el respaldo, ...o si por el contrario está llegando el momento de formular las correspondientes demandas".

Este fue titulado "Interés por conocer los resultados del primer año de gobierno". Es de destacar que, a pesar de utilizar un lenguaje respetuoso, se cuestionó a esa administración gubernamental.

- Editorial. Diario *El Gráfico*, Pág. 10
Fecha: 3 de enero de 1987
Fue título "La gran fiesta de la democracia".
"El pueblo de Guatemala ha madurado en sus actitudes políticas y es muy difícil darle atole con el dedo, por lo que resulta ingenuo creer que cometeré el error de confundir la asunción al poder de las autoridades electas, con el proceso mismo de la institucionalización democrática".
- Columna de Opinión, *CACTO. Prensa Libre*, Pág. 11.
Fecha: 05 de enero de 1987
Titulada: "Celebraciones de la DC y lamentación del pueblo".
"Ya que el gobierno demócratacristiano no logró aliviar el alza del coste de la vida, el desempleo, la miseria, la enfermedad, ni los efectos de una salvaje y galopante delincuencia...puesta de manifiesto en asesinatos, robos. Asaltos y otros delitos que mantienen en constante estado de temor, inseguridad y zozobra a pobres y ricos".
- Columna de Opinión, Carlos Rafael Soto. Diario *El Gráfico*, Pág. 11.
Fecha: 05 de enero de 1987
"El apoyo popular al gobierno de la Democracia Cristiana ha ido revirtiéndose hasta constituirse en la mezcla de la decepción, incredulidad y hasta antagonismo. Lo que constituye un elemento

positivo por cuanto permite a los gobiernos darse cuenta en qué han errado y en qué han acertado".

- Titular de noticia interior, diario *El Gráfico*, 10 de enero de 1987. "Sosa: "los medios de comunicación son culpables por el alza de los precios". Titular que desató múltiples críticas de la prensa en general.
- Titular, diario *El Gráfico*, 03 de enero de 1987: "Extraño secuestro"
- Titular, *Prensa Libre*, 05 de enero de 1987: "Ola de asaltos en Retalhuleu"
- Titular, diario *El Gráfico*, 06 de enero de 1987. Refiriéndose al primer año de gobierno demócrata cristiano: "Mero show político la invitación de la DC"
- Titular, diario *El Gráfico*, 15 de enero de 1987. "La UCN denuncia abuso de poder y show político".

A inicios de 1989 se da un enfrentamiento con los medios escritos. El entonces ministro de la Defensa, **Alejandro Gramajo**, calificó a éstos de manipulados por la extrema izquierda y la extrema derecha para mostrar a una Guatemala en problemas; "cuando es evidente que estamos en paz", afirmó el funcionario.⁸⁰ Esta acusación fue apoyada por el presidente **Cerezo**, quien apreció a los medios como "transgresores del derecho constitucional a la libre y correcta información". Además de ello instó a la población a creer sólo en un cincuenta por ciento de lo publicado por la prensa escrita.

⁸⁰ (1989. febrero 02) "Ministro Gramajo y prensa se enfrentan". Inforpress Centroamericana. Guatemala Pág. 10 y 11

Los medios aludidos, *Prensa Libre*, *Diario El Gráfico*, ambos de tendencia conservadora e insospechados de querer favorecer a las guerrillas izquierdistas, rechazaron las acusaciones, así como revista *Crónica* que también fue blanco de críticas. El sector empresarial, político y sindical coincidieron en considerar la actuación de los funcionarios como un atentado contra la libertad de expresión. En mayo de ese año el mandatario buscó la reconciliación con estos medios, a través de visitas a los mismos. Es de recordar que en *El Gráfico* se manejó intereses políticos por las ansias de su propietario, Jorge Carpio Nicolle, de alcanzar la presidencia de la República.

De igual forma varios periodistas denunciaron haber sido intimidados por el gobierno debido a la publicación de información. Entre estos destaca el fundador de la revista semanal "*Por qué*", Danilo Barillas, quien fue asesinado a finales de 1989. Paralelamente tres periodistas del semanario *7Días* (sustituto del telenoticiero con el mismo nombre y dirigido por Gonzalo Marroquín) y uno del diario *La Hora* recibieron intimidaciones y amenazas de muerte.

Este período además se vio nublado por tres intentos de golpe de Estado, uno ocurrido el 11 de mayo de 1988. En ese entonces los medios de comunicación se atrevieron a asegurar que la cúpula militar que protagonizó el golpe de 1982 era la misma que dirigía éste. Con lo que se llegó a la conclusión que la fortaleza de los militares no había reducido. Luego de este hecho fue notorio el distanciamiento y la pugna entre el presidente de la República y los medios de comunicación, puesto que entre los nombres de cinco civiles implicados mencionó a dos personas involucradas en dos empresas periodísticas: Mario David García de *Aquí el Mundo*, y Danilo Roca, columnista y político que tenía a su cargo la sección *Expresión Política* de la revista Domingo del periódico *Prensa Libre*.

III.2.2 Cierre de medios

Además de intimidaciones y enfrentamientos con la prensa, en este gobierno tuvieron lugar los cierres de varios medios informativos, entre los que destacan:

- *Aquí el Mundo* (noticiero de perfil crítico divulgado por canal 3)
- *7Días* (noticiero transmitido por canal 7)
- *Semanario La Época*.

Marco Tulio Barrios, periodista que fue perseguido en el régimen militar y Byron Barrera, ex director de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) y fundador del semanario en mención, atribuyen los cierres al interés gubernamental por reducir el campo de influencia de aquellos órganos que se le oponen, buscando de esta forma reducir la opinión pública.

De igual forma los periodistas de las agencias internacionales de noticias *TASS* y *Prensa Latina* abandonaron el país luego de haber recibido amenazas de muerte y haber sido víctimas de un atentado terrorista el 18 de mayo de 1988. También se dieron los cierres del diario *El País* y el radio periódico *El Herald*.⁸¹

III.2.2.1 Caso Aquí el Mundo

Aquí el Mundo fundado por Mario David García y transmitido a las 22:00 horas por canal 3, se caracterizó por ser un medio adverso al gobierno de Vinicio Cerezo. Pugna que al parecer surgió a raíz que ambos compitieron por la presidencia en 1985.

Partiendo de este punto es fácil comprender por qué las álgidas críticas del propietario del medio. Ante las cuales, según Alvarado Rojas (1995) "el

⁸¹ Alvarado Rojas, Nora Judith. 1995. Libertad de prensa, papel de la prensa en los regimenes democráticos de: Marco Vinicio Cerezo Arévalo y Jorge Antonio Serrano Elias: Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.

gobernante reaccionó, primero amonestando al noticiero y luego presionando al canal para su clausura definitiva. Puesto que se acercaba el vencimiento de contrato sobre la frecuencia y la condición del gobierno para continuar en el aire era cerrar dicho noticiero. De esa forma el medio dejó de transmitirse en el mes de septiembre de 1988".

Las pugnas entre el medio y el gobierno se hicieron públicas. En mayo de 1988, luego de las elecciones municipales del 24 de abril de ese año, con lo que la DCG pretendía asegurarse la presidencia para las próximas elecciones presidenciales, esta agrupación no sólo fue desacreditada por sus opositores políticos, sino también por el noticiero *Aquí el Mundo* quien transmitió bajo la etiqueta de "campo pagado" un comunicado suscrito por los oficiales de la Montaña, con el que se abrió el flanco del cuestionamiento de un sector del ejército.⁸²

En dicho comunicado se sindicaba a dirigentes del partido oficial, al arzobispo metropolitano, Próspero Penados del Barrio, y a otros miembros de la iglesia católica como supuestos colaboradores de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), calificándolos de comunistas. El ministro de la Defensa, el general Alejandro Gramajo, fue el más cuestionado y atacado. Se aseguró que éste actúa conforme la ideología "marxista-leninista"⁸³ del presidente Cerezo. Además de hacer

⁸² (1988. 5 de mayo) "La derecha de capa caída" Inforpress Centroamericana. Guatemala, Pág. 6y7.

⁸³ Para la teoría Marxista-Leninista la sociedad está conformada por la infraestructura y superestructura, colocando la relación entre las fuerzas productivas (trabajadores y medios de producción) como las que determina la historia. (perso.wanadoo.es)
Marx cree que las clases sociales (asalariados y propietarios) tienen intereses diametralmente opuestos en el proceso productivo, lo que buscan los propietarios es la apropiación del plusvalor que genera la fuerza de trabajo, lo que conforma el origen del capital, por lo tanto los intereses son contradictorios, esta contradicción que se elimina cuando el trabajador pasa a ser propietario de los medios de producción. Lenin tomó esa visión y la aplicó cuando tomó el poder en la Nueva Unión Soviética, eliminar la propiedad privada de los grandes medios de producción, para que el Estado

un llamado a la insurrección ante la "traición del gobierno y el mando del ejército" y declarar no tener más "compromiso de obediencia" para actuar conforme a las necesidades de salvaguardar la libertad.

Para el filósofo y sociólogo Hugo Leonel Ruano las acusaciones contra Cerezo eran falsas, ya que éste ha sido un claro representante de la corriente social cristiana en Guatemala desde hace muchos años. Por lo que adjudica este tipo de denuncias al momento político, en el cual la Democracia Cristiana quería ser presentada como una columna del comunismo internacional, que sólo buscaba iniciar un proceso de socialización en los medios de producción.

Al referirse al comunicado el entonces presidente negó que hubiese sido elaborado por militares y lo atribuyó a civiles que tratan de obstaculizar el proceso democrático. Concretamente señaló que la elaboración había estado a cargo del director del noticiero *Aquí el Mundo*, Mario David García, "candidato perdedor en las pasadas elecciones presidenciales". Quien según Cerezo "tenía que estar interesado en desestabilizar al gobierno porque siempre va a perder todas las elecciones".

No obstante las diferencias, se afirma, que el problema del noticiero viene de años atrás. Por lo que los propietarios de los canales, antes de 1985, ya habían decidido no prorrogar el contrato del noticiero que vencía en junio de 1986. Al parecer la ideología de confrontación manejada por su director chocaba con la imagen que el canal pretendía para la sección de noticias. Por razones no conocidas, lograron prorrogar éste por dos años más; aunque lo eliminaron de las transmisiones de eventos políticos, como las elecciones de 1985.

pasara a ser el gran propietario y el trabajador, en teoría, el dueño, o sea que el Estado pasó a organizar la propiedad del trabajador. (Hugo Ruano, Filósofo y Sociólogo. Entrevista personal. Abril 2002)

Todo apunta al móvil político por la rivalidad entre Cerezo y García, además éste último participó abiertamente en uno de los golpes de Estado de los que fuera víctima el entonces mandatario. Irónicamente este último, quien denunció haber sido víctima de violación a la libertad de expresión, participó en el gobierno de Álvaro Arzú en otro incidente similar con revista *Crónica*, pero ahora apoyando la postura gubernamental.

Para Byron Barrera, en este caso el medio simplemente el medio rebasó los límites de esa libertad al asumir una conducta conspirativa contra el Estado.

III.2.2.2 Caso 7Días

7Días se fundó el 7 de mayo de 1986 producto de nuevos espacios que se daban con la entrada de la democracia. Inició con una sociedad formada por Richard Aitkenhead y Gonzalo Marroquín. Salió al aire por medio de un contrato con canal 7. En menos de un año logró la aceptación de los espectadores, según registros publicitarios, alcanzó 21 y 22 puntos de rating, similar al de las telenovelas. Por lo que se trabajaron tres emisiones, siendo la de las siete de la noche la que más éxito alcanzó.

Por problemas de tipo económico hubo una división en la sociedad y el canal compró el 49 por ciento de las acciones. "A raíz de esta alianza empezó un conflicto por la temática del medio"⁸⁴. Según el director de *7Días*, Gonzalo Marroquín, el canal pretendía censurar toda la información vinculada con críticas hacia dos funcionarios: 1. El alcalde capitalino, Álvaro Arzú, y todo lo relacionado a problemas municipales -agua, basura, transporte, entre otros.- 2. El presidente de la República, Vinicio Cerezo, y el partido de la Democracia cristiana.

A decir de Marroquín las presiones vinieron por parte del dueño de los canales de televisión, el mexicano Ángel González, "personaje que tiene

⁸⁴ Gonzalo Marroquín. Director de Prensa Libre, ex director de 7Días.

amistad con todos los gobiernos, él les sirve y se sirve de ellos, además su poder empresarial abarca toda Latinoamérica, pues tiene varias frecuencias en esta región". Es de resaltar que la legislación guatemalteca prohíbe que extranjeros controlen los medios informativos.

El 17 de julio de 1987 la pugna del gobernante con los medios toma un carácter empresarial y público. Por primera vez el programa no fue transmitido y se difundió por *Tele Prensa* de canal 11 (que juntamente con canal 13 eran de un mismo dueño, aunque ahora también son propiedad de González). El Congreso de la República emitió un punto resolutivo haciendo ver que había una violación a la libertad de expresión por parte del canal. El noticiero recibió un amparo, por lo que continuó transmitiéndose por canal 7, empero en agosto de 1988 se vencía el contrato y no fue renovado.

Según el ex propietario se interpusieron 14 amparos y ningún tribunal quiso entrar a conocerlos. Lo que a su parecer evidenciaba el peso político que se manejó, ya que la corte de ese entonces estaba controlada por la democracia cristiana.

La versión de Marroquín, se contradice totalmente con la de Luis Rabbé, quien fue director de los canales televisivos y de radio *Sonora*, además pariente político de González. Según éste, el cierre del programa se debió a la falta de pago de espacios, por lo que rechaza totalmente las acusaciones de haber violentado la libertad de expresión. Además asegura que "el canal inició 12 juicios y todos fueron ganados"⁸⁵ El mismo lamenta que un medio tan bueno como *7Días* haya desaparecido.

Este noticiero, según analistas y publicaciones de diferentes medios de la época, "desempeñaba un papel moderador entre tendencias manipuladoras o desinformadoras que se dan en programas informativos en el ámbito

⁸⁵ Julie López. (2001. Febrero, 21) "El Ministro de las contradicciones". Siglo Veintiuno, Magazine 21. Entrevista con Luis Rabbé. Pág. 8,9,10.

televisivo y aún en la prensa escrita y radial".⁸⁶ Es por ello que buena parte de la opinión pública asumió una posición favorable a dicho órgano. Entre estos se menciona asociaciones de estudiantes, el mismo Congreso de la República y otras entidades, las que rechazaron la interrupción del noticiero, ya sea por simpatía hacia él o por antipatía con otros medios.

Medios como el diario *La Hora*, en diferentes editoriales de julio de 1987 se refirió al tema apoyando la versión de Marroquín respecto al control que ejerce el empresario de nacionalidad mexicana. Aseguró en diferentes publicaciones que se pretendían acallar las críticas hacia Álvaro Arzú pues pretendía colocarlo en la presidencia.

Según publicaciones del semanario *Inforpress Centroamericana*, el noticiero estaba perdido desde que el canal decidió cancelar su contrato y bloquearlo comercialmente. A esto se agrega que *7Días* quiso en las últimas semanas arrastrar a Mario David García (director del también desaparecido *Aquí el Mundo*) para hacer causa común contra los canales y contra el gobierno, cuestión que de una u otra forma dañó su imagen.

En el 2001, este cierre aún continúa siendo objeto de pugna entre los dueños de los canales y Marroquín, director del noticiero, hoy director editorial de *Prensa Libre*. Puesto que tanto uno como el otro se han dedicado a hacer públicos sus problemas personales y judiciales a través de los medios que dirigen. Aspecto que daña la libertad de expresión y la credibilidad de ambos medios informativos.

III.2.2.3 Caso La Época

En febrero de 1987 Byron Barrera fundó el semanario *La Época*, éste era parte de la agencia centroamericana de noticias fundada en México desde 1982. No respondía a ninguna tendencia política, su fundador lo define como un periódico pluralista y nuevo en cuanto a su estilo.

⁸⁶(1987-23 de julio) Guatemala: conflicto en TV ¿política o negocios? Inforpress Centroamericana Guatemala. Pág. 8,9 y 10

Barrera describe el medio como objetivo y más completo que sus contemporáneos. "Publicaba cosas que no había publicado ningún medio", entre lo que mencionó análisis e investigaciones, reportajes, entrevistas; cuestiones por las que interesó a las clases populares y medias, pero que de alguna forma afectaban a las clases poderosas de la sociedad y al mismo gobierno en sí. "Lo que no les gustó fue el ser un periodismo crítico, contextualizado y profesional".

En tanto Carlos Interiano, quien también participó en el proyecto, indica que *La Época* tenía una política de información y análisis muy general, "sí habían actos gubernamentales que cuestionar los cuestionaba, pero igual lo hacía con otros aspectos". No obstante el fundador de éste asegura que el medio fue calificado como de izquierda.

Trabajaban 12 periodistas, entre los que su fundador mencionó a Carlos Morales, Francisco Morales Santos, Idubina Hernández, Edgar Celada, Haroldo Shetemul, Edwin Marroquin y Carlos Interiano. Este último ocupó el cargo de director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La edición constaba de 16 páginas y cada lunes salía una publicación. Sólo se editaron 16 números, el último salió el 10 de junio de 1987, fecha en que las instalaciones fueron dinamitadas por un atentado terrorista, sin haber recibido amenazas con anterioridad. La madrugada de ese día quince hombres fuertemente armados ingresaron en el local del semanario, lanzando bombas e incendiándolo, secuestrando al guardián que fue dejado en libertad dos días después.

Los autores intelectuales del hecho fueron las estructuras del ejército metidas en el gobierno. Ya que "La izquierda nos miraba como contrarrevolucionarios y el ejército como cabeza de playa de la guerrilla,

no había condiciones para publicar un periódico".⁸⁷ Interiano indica que no se puede adjudicar al gobierno, empero sí a grupos fácticos que están bajo su sombra y persiguen ciertos intereses; "es mas el gobierno se solidarizó con Byron", puntualizó. El gobierno de Cerezo adjudicó el hecho a "los escuadrones de la muerte" y horas antes de que se anunciara el cierre definitivo del medio se trató de obtener garantía del gobierno, pero el resultado fue inútil.⁸⁸

En octubre de 1990, Barrera abandona nuevamente el país ante otro atentado contra su vida, lamentablemente en este último fue asesinada su esposa, Refugio Villanueva. Decepcionado por las constantes violaciones a la libertad de expresión, el fundador del semanario asegura: "ya no volveré a intentar otro proyecto de esta naturaleza, Guatemala sigue siendo la misma, ya no me animo, que lo intenten otros, el respeto a la libertad de expresión es una utopía".

Cabe destacar que esta entrevista se realizó antes que Barrera fue nombrado Director de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, en el gobierno del presidente Alfonso Portillo. Luego de asumir el cargo éste ha sido criticado por aceptar trabajar "del otro lado del escritorio y para los que una vez criticó". Los principales señalamientos a su trabajo son el tratar de justificar ante los medios de comunicación los discursos confrontativos de Portillo y actos de corrupción.

III.3 Gobierno de Jorge Serrano Elías. (1991-1993)

El 06 de enero de 1991 y después de una larga y millonaria campaña política, asume el cargo como presidente de Guatemala el ingeniero Jorge

⁸⁷ Byron Barrera. Fundador del Semanario La Época. Titular de la Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

⁸⁸ (1988, junio 30) "El 11 de mayo: golpe consumado" Inforpress Centroamericana. Guatemala. Pág. 7y8

Serrano Elías del partido Movimiento de Acción Solidaria (MAS), quien se auto nombró "presidente de la Paz".⁸⁹

Según Felix David Dubón, analista político y director del semanario *Inforpress Centroamericana* por veinticinco años, Serrano no pertenecía a una familia pobre, entre sus empresas resalta el ser propietario mayoritario de Novicentro. Contaba con el apoyo de amigos adinerados, organizaciones religiosas como Club 700, además su partido pertenecía a una agrupación de partidos importantes como El Demócrata, quienes también dieron apoyo económico para el período electoral.

Serrano se denominaba "estudiante eterno", entre sus logros profesionales destacan: Doctor en Educación, graduado en Dallas Texas, Doctorado y Master en educación en la Universidad de Stanford California, Ingeniero Industrial y Profesorado de Segunda Enseñanza en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y una especialización sobre Desarrollo Económico y Social en la universidad de Estocolmo, Suecia.⁹⁰

El triunfo de éste se debió principalmente al respaldo proporcionado por la mayoría de los partidos perdedores de la primera vuelta electoral. Con su llegada resaltaron varios elementos novedosos para el país: 1. Por primera vez un evangélico electo gobernará a un país mayoritariamente católico. 2. En más de cincuenta años un presidente civil electo traslada el poder a otro civil. 3. Por vez primera la clase dominante asume claramente el control de las funciones del Estado. 4. Con su llegada se culmina el proceso de derechización de la región Centroamericana.

⁸⁹ (1991, enero 10) "Nuevo gobierno: capital y fundamentalismo unidos". *Inforpress Centroamericana*. Guatemala. Pág. 2

⁹⁰ (1990, julio 19) "Se va a producir un terremoto político y entonces...". *Revista Elecciones '90*. Guatemala. Pág. 8

III.3.1 Pugna con la prensa

Desde el inicio de su gestión y aún en campaña electoral se vislumbraba un panorama duro para la prensa nacional, puesto que ésta ya escéptica⁹¹ (desconfiada) con la experiencia del primer gobierno democrático, cuestionó sus promesas de campaña. Luego de que se anunciara su elección, el periodista **Mario Antonio Sandoval** calificó esta ronda electoral como la peor de la historia. Argumentando que el gobierno no será representativo por el elevado número de abstencionismo, el 54 por ciento de los aptos para emitir su voto, cuestión que fue confirmada con la inconformidad de la población con su llegada al poder.

En la primera ronda electoral, el candidato presidencial **Jorge Carpio**, de la Unión del Centro Nacional (UCN) resultó en primer lugar con un 25.4% y Serrano un 24.14. En la ronda final el MAS obtuvo un 68.8% y la UCN un 31.9; lo que significó un triunfo grande por la ventaja sobre el otro partido.

Cabe destacar que medios como *Prensa Libre* apoyaron al nuevo gobierno, al mismo tiempo que pidieron no defraudar la confianza depositada. El editorial del 8 de enero de 1991 versó: "puede afirmarse que la victoria del ingeniero Serrano es sólida en toda la República... la representatividad ha sido obtenida con creces. El nuevo gobierno está obligado a mantener la unidad de los partidos que lo apoyaron". Igualmente, el 1 de febrero de ese año enfatizó "el nuevo gobierno merece que se le deje trabajar", declarando un tipo de tregua antes de emitir críticas. Como era de esperarse el medio más combativo con este gobierno fue *El Gráfico*, dirigido por **Jorge Carpio**.

⁹¹ Doctrina, opuesta al dogmatismo, que niega la posibilidad del conocimiento humano, es decir, considera como imposible la aprehensión real del objeto por el sujeto cognoscente. Incredulidad y tendencia a recelar de la verdad o eficacia de una cosa. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98*

El 9 de febrero de ese año se dio la captura de Hugo Arce, columnista de *Siglo Veintiuno*, sindicado de poseer estupefacientes y explosivos (según las publicaciones de prensa éstos fueron colocados intencionalmente), la acusación se adjudicó a las fuertes críticas que éste hizo al gobierno, por medio de sus pronunciamientos. Arce trabajó como periodista en diario *El Gráfico*, de donde se trasladó para *Siglo Veintiuno*. Aunque su posición política era bastante conservadora, en sus escritos criticó con ironía a sectores poderosos, especialmente los oficiales.

El caso de Arce volcó a la opinión pública contra el gobierno, lanzando cuestionamientos sobre su real disposición a respetar la libertad de prensa. Generando la protesta de las principales organizaciones de prensa en el país, periodistas independientes y diarios locales; así como políticos, principalmente del partido opositor, Unión del Centro Nacional (UCN), quienes lo calificaron de *Dictador*.

Durante el primer semestre del segundo año la prensa nacional e internacional fue objeto de una serie de hechos coercitivos, que hicieron suponer la existencia de una política gubernamental tendiente a restringir la libre emisión del pensamiento, garantizada plenamente en la Constitución de la República.

Estos hechos incluyeron amenazas telefónicas, entrevistas del presidente Serrano con directores de medios de comunicación, para que asuman una actitud más constructiva; presiones para que programas o presentadores desaparezcan de sus respectivos medios; "dádivas" a los directivos de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), para que asuman una actitud progubernamental.⁹²

Se vivió una represión a la prensa en forma sutil. De esa cuenta el presidente Serrano se entrevistó con el presidente del diario *Siglo*

⁹² (1992-julio2). "Evidente intimidación a la prensa" Inforpress Centroamericana. Guatemala. Pág. 10

Veintiuno, José Ruben Zamora y con el presidente de la Revista *Crónica*, Francisco Pérez de Antón, para hacerles ver su malestar por las críticas hechas a su gobierno desde estos medios informativos.

Trascendieron presiones a *canal 13* para que el programa *Libre Encuentro* fuera clausurado, según lo denunció su director Dionisio Gutiérrez, quien abiertamente dijo haber sido presionado para que cerrara el programa y haber recibido amenazas de muerte provenientes de la Guardia Presidencial. Lo anterior según publicación de *Inforpress Centroamericana* "Evidente intimidación a la prensa" (1992, julio 2).

Hubo atentados contra periodistas y medios informativos, tal es el caso de la revista *Tinamit*, de corte centro izquierdista, que fue víctima de un atentado terrorista. Igualmente se reportaron innumerables amenazas contra periodistas y dueños de los principales medios en el país y dirigentes de la APG y Cámara Guatemalteca de Periodismo (CGP). Por lo que el gobierno recibió duras críticas que se vieron reflejadas en los segmentos de opinión de los medios escritos.

El matutino *Siglo Veintiuno* fue objeto de un atentado perpetrado por desconocidos que quemaron y destruyeron los principales centros de distribución, más o menos seis mil ejemplares del 7 de enero de 1993.

Debido a algunos casos de negación de información y críticas del gobierno a la prensa, la Federación Internacional de Periodismo (FIP), aseguró a finales de marzo de 1993, que en Guatemala persistía un clima de intimidación y violencia contra los comunicadores, asimismo señaló falta de voluntad política del gobierno para aclarar atentados contra la prensa.

En forma directa, una comisión de esta organización, aseguró que la administración de Jorge Serrano Elías amenaza a quienes hacen periodismo crítico hacia las autoridades. Señalamientos que lejos de contribuir a mejorar el ambiente y disminuir el conflicto, ayudaron a

evidenciar aún más las diferencias entre el gobierno central y la prensa en general.

III.3.2 Autogolpe

Los constantes señalamientos de la prensa llegaron a copar al régimen gubernamental, por lo que una de las inquietudes del mandatario era el modificar la Ley de Emisión del Pensamiento. La idea cobró auge en los primeros meses de 1993, en los que se vivió más tensa la relación prensa - gobierno. Aunque 1992 se había caracterizado por presiones para que los medios en su conjunto adoptaran una actitud más "constructiva" hacia su administración. Así como intentos por frenar a los representantes de la APG, y desprestigiar al gremio asegurando que la prensa en general se prestaba al juego desestabilizador del narcotráfico.

Una de las principales pugnas fue la concesión del canal 9 al Ejército. A esta medida se opusieron medios políticos, periodísticos, culturales, universitarios y civiles, por considerarla un atropello a la libertad de expresión.

Su trato con la prensa había sido tirante, pero catalogado dentro del parámetro de lo normal hasta el martes 25 de mayo de 1993, fecha en que el mandatario concluyó que la democracia no le convenía a su gobierno, y decidió disolver la Corte Suprema de Justicia y reemplazar el Congreso de la República. Además "suspendió el artículo 35 de la Constitución que garantiza la libertad de prensa y despachó a censores a los principales medios de comunicación del país".⁹³

Fue evidente la unidad de la prensa guatemalteca, ante el duro golpe contra el derecho de libertad de expresión. Según declaraciones del director del vespertino *La Hora*, Oscar Marroquín Rojas, diferentes medios colaboraron en la distribución del vespertino *La Hora*, único medio

⁹³ Diament, Mario. 1993. Los diez días que estremecieron a Guatemala. *Pulso* (15): 7-13.

que pasó inadvertido a la censura en las primeras horas de la disposición, por lo que de esa forma logró "salir a las calles" dando a conocer la inconstitucionalidad, lo que fue calificado por la prensa como "El Serranazo".

De igual forma se ayudó en la distribución de ejemplares de revista *Crónica*, la que tampoco fue censurada del todo. Según indicó Francisco Pérez de Antón, presidente del Consejo Editorial, no tuvieron censores, sino hasta el día 26. Expuso que se lograron cargar 2,500 ejemplares con la ayuda de periodistas y fotógrafos, quienes usando su creatividad los escondieron en su ropa interior, trasladándolos a automóviles para su distribución. "A la media noche la policía violentó la puerta de la imprenta, entró con un camión y nos robó lo que quedaba de esa edición", enfatizó. Pérez añadió que las que fueron divulgadas tuvieron un fuerte impacto, ya que hubo embajadas que sacaron fotocopias y regalaban a todo el que entraba.

Ya bajo la censura, *Siglo Veintiuno* fue uno de los medios que mostró su total repudio a la decisión, el día 25 este medio publicó una edición extra, vespertina. Ninguno de los censores del gobierno esperaban esta jugada del medio en mención que preparó la edición en forma clandestina, informando así lo acontecido en las altas esferas de poder gubernamental. Con este número el medio dejó ver claramente su postura respecto a la censura y a la situación que vivía el país. Los días siguientes, antes que ser censurados prefirieron no circular, lo que no sucedió con *Prensa Libre*, el que recibió censura todos los días posteriores del conflicto.

Hasta el lunes 31 de mayo *Siglo Veintiuno* circuló, pero como una propuesta del entonces presidente y fundador del medio, José Rubén Zamora, éste cambió el nombre del diario a *Siglo Catorce*. Se utilizó este apelativo en forma irónica, como una muestra de que lo que había ocurrido en Guatemala era un regreso a los tiempos del oscurantismo, en esta edición no se llevó información nacional, ni editorial, que se publicó en blanco para

poner en evidencia la censura. Para la edición del martes, se burlaron de los censores, salió con características similares al anterior, pero ahora se imprimió un inserto titulado "Lo que nos obligaron a callar", el cual se introdujo en el periódico sin ser censurado. En tanto diario *El Gráfico* decidió circular sin su sección editorial, como una medida de protesta.

Medios internacionales como red mexicana de noticias ECO y el programa *Ocurrió Así*, transmitidos por canal 3 y 7 de televisión eran interrumpidos cuando proporcionaban información, que al parecer del gobierno, no convenía la imagen interna y externa que el gobierno quería dar sobre la situación en Guatemala. De ahí que la Voz de los Estados Unidos de América (VOA) haya decidido transmitir su programación en frecuencias de onda larga para Centroamérica y el Caribe.

La censura trascendió las fronteras por lo que la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se manifestó solicitando al mandatario respetar el derecho de informar libremente. La censura fue catalogada como uno de los episodios más funestos para periodista y medios de comunicación de Guatemala.

El autogolpe tuvo corta vida, se inició el 25 de mayo y culminó el 2 de junio de 1993, fecha en que el presidente Serrano tuvo que dejar el poder y salir al exilio. Pero en este corto tiempo no hubo libertad de prensa, ya que los censores del gobierno revisaban todo material que se intentaba publicar en los diferentes medios. Su salida fue seguida por cuatro intensos días de tensión y anarquía que terminaron el sábado 5 de junio en el Congreso de la República, donde los legisladores eligieron a Ramiro de León Carpio para terminar el período.

Su gobierno es recordado en la historia guatemalteca como el peor, por la censura y represión hacia la prensa y por haber protagonizado lo que la comunidad internacional simplemente denominó "el autogolpe". Serrano Elías abandonó el país y actualmente se encuentra exiliado en Panamá.

III.3.3 Censura vista en Centro América

La censura que vivió la prensa guatemalteca fue conocida y criticada en el ámbito internacional, varios medios centroamericanos dedicaron su sección de sátiras y editoriales. Entre los que destacan las sátiras de: 1. *La Nación* de San José Costa Rica. 2. *La República* de San José Costa Rica. 3. *Honduras This Week*, Tegucigalpa, Honduras. Así como los medios nacionales de *Siglo Veintiuno* y *Prensa Libre*.



Diario *La Nación* de San José Costa Rica

NUEVA CORTE DE JUSTICIA
EN GUATEMALA



La República de San José Costa Rica



Honduras This Week, Tegucigalpa, Honduras

NOS CALLO PERO SE DAYO



por Manuel Chaves - Fidei Defensor - Anso y Lind y sus. Escudo en alto

Diario Siglo Veintiuno, Guatemala.



Prensa Libre, Guatemala.

III.3.4 Ramiro de León Carpio finaliza período

El período presidencial de 1993 a 1996 fue concluido por Ramiro de León Carpio, ex procurador de Derechos Humanos, por nombramiento del Congreso de la República, quien mantuvo una relación normal con la prensa. Se vio caracterizado por un fuerte apoyo internacional, encabezado por Estados Unidos, la comunidad Europea, México, así como la Organización de Estados Americanos (OEA). Lo que era lógico luego de la crisis política que vivió el país.

La prensa destacó puntos clave de su gestión: 1. Hizo clausurar la oficina de inteligencia que se encargaba del control de los ciudadanos desde el Estado Mayor Presidencial (EMP). 2. Se formó el grupo militar denominado *Cofradía*, que más tarde sería señalado de acciones delictivas y corrupción. 3. El estancamiento en las negociaciones con la guerrilla para el Acuerdo de Paz, lo que fue señalado como una de las mayores deficiencias. 4. Aunque en menor escala durante el primer semestre de 1994 la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado registró 13 amenazas e intimidaciones dirigidas a periodistas o medios de comunicación social, pero no se registró ningún cierre ni coacción económica.

Según publicación del semanario *Inforpress Centroamericana*, resaltan los casos siguientes contra periodistas:

- El periodista Oliverio Muñoz Barrios fue ejecutado con arma blanca por individuos no identificados, quienes ingresaron al interior de su casa. El hecho ocurrió a inicios del mes de febrero en San Marcos.
- Héctor Adolfo Barrera Ortiz fue víctima de un atentado explosivo. Posteriormente recibió amenazas de muerte por lo que optó por el exilio.
- Sectoristas y voceadores del diario *La Hora* fueron amenazados de muerte.
- En el mes de marzo el periodista Marco Tulio Roca fue objeto de un atentado con arma de fuego.

- Asimismo ejecutivos de *Siglo Veintiuno* recibieron amenazas de muerte.
- En el mes de abril las instalaciones de *La República* fueron el escenario de un atentado con arma de fuego.
- En el mes de junio, en la residencia del licenciado Fernando Quezada Toruño, vicepresidente del Consejo Editorial del semanario *Crónica*, se perpetró un atentado explosivo.
- Asimismo se registró un atentado en las instalaciones de la revista *Tinamit*, ubicadas en la zona 5 de la ciudad capital.

Por su debilidad política, el gobierno necesitó mantener una buena imagen ante la población por lo que se inició una campaña para promocionar la imagen presidencial. Se le acusó de despilfarrar millones de quetzales en una campaña denominada de "chorritos", en la cual el presidente se dedicó a inaugurar pilas populares o introducciones de agua a comunidades; las que dio a conocer a través de medios radiales, televisivos, escritos y también en cine. Las cantidades gastadas en propaganda eran mayores que lo constaban las obras que aparecían inaugurando. Los ingresos a los medios con este origen llegaron a ser tanto como el 60% de sus facturaciones de los periodos fiscales. De igual forma se le cuestionó el haber contratado a una empresa en Miami para mejorar su imagen.

La mayor acción en cuanto a medios y con consecuencias a la fecha, fue la concesión en usufructo de frecuencias o ampliación de contratos de televisión y radio al empresario mexicano Ángel González, con lo que se iniciaría la construcción de mayor emporio de medios de comunicación del país y que tan nefasto ha sido para la nación y sus aspiraciones.⁹⁴

La corrupción se sigue practicando, pero en forma solapada, podría señalarse la manutención de plazas fantasmas a periodistas y familiares en los distintos ministerios del Ejecutivo, no obstante, éstos señalamientos no

⁹⁴ Jorge Luis Nowell. Analista Político. Entrevista personal.

se han podido denominar como una política de relación con los medios del gobierno de turno en sí.

Ramiro de León ha mantenido una buena imagen, superando a los otros ex mandatarios. La encuesta telefónica metropolitana 07-2000, realizada por la Secretaría de Análisis Estratégico de la Presidencia de la República (SAE), el 18 de septiembre del 2000, refleja que la población recuerda su gestión como una de las más positivas del denominado período democrático. El inciso 11 de dicha encuesta persigue medir la percepción de honradez de los ex presidentes, con la interrogante ¿Cree que fue un presidente honrado? Se obtuvo el siguiente resultado:

Vinicio Cerezo	SÍ 4.40%	NO 74.36%
De León	SÍ 40.66%	NO 41.03%
Álvaro Arzú	SÍ 30.40%	NO 44.69%
Alfonso Portillo	SÍ 20.51%	NO 41.39%

A pesar de haber sido procurador de derechos humanos hubo eliminación física de periodistas siendo la más grave la de su propio primo y también candidato presidencial **Jorge Carpio**, quien perdió la vida a raíz de un atentado, a sólo un mes que **De León** asumió el cargo, el 3 de julio de 1993. Por este caso por el mandatario recibió fuertes críticas, ya que no se aclaró el crimen a pesar de los vínculos familiares. Al siguiente día de la muerte todos los medios de comunicación y especialmente los escritos manifestaron su pesar, cabe destacar el editorial de *Prensa Libre*, medio que tituló ese fragmento "Deberíamos colocar un listón negro en la Bandera Nacional".

III.4 Gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen. (1996 - 1999)

El presidente **Álvaro Arzú** inició su gestión en 1996, representando al Partido de Avanzada Nacional (PAN). Anteriormente estuvo a cargo de la municipalidad capitalina por dos períodos consecutivos.

A sólo un mes de iniciado su período gubernamental se dio el primer acto de depuración de la prensa guatemalteca. El ministro de Gobernación, Rodolfo Mendoza dio a conocer una depuración en la Policía Nacional (PN), proporcionó una lista en la que 118 agentes eran destituidos por supuestos actos de corrupción, noticia que fue aplaudida por la prensa. Pero el problema lo constituyó que juntamente con este listado se hizo público otro que contenía catorce nombres de periodistas, algunos laboraban en diferentes medios de comunicación, pero al mismo tiempo tenían plazas desde hace varios años en la PN y en la Guardia de Hacienda.⁹⁵

Los medios fueron severos, *Prensa Libre*, reconoció, sin identificarlo plenamente, tener entre sus filas a uno de los señalados, procedió a la destitución inmediata de su trabajador. En tanto la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) emitió un comunicado de prensa que cuestiona verdaderas intenciones de la medida. Asegurando que ésta "podría propender a acciones de tipo político partidario que se conviertan en una permanente amenaza de acallar a la prensa, a la libre emisión del pensamiento y al derecho del pueblo a estar libre y verazmente informado".⁹⁶

De esta cuenta, desde que se inició el período presidencial fue notorio un divorcio entre la prensa y el gobierno central, pero específicamente con el presidente de la República, Álvaro Arzú, quien en repetidas oportunidades cuestionó a la prensa por: falta de profesionalismo, tergiversación de la información, parcialidad, agresividad e intromisión en sus asuntos personales. Por lo que en marzo de 1997 indicó que no daría conferencias de prensa improvisadas, al mismo tiempo que evadía todo contacto con periodistas. Desde que asumió el cargo recibió el apelativo

⁹⁵ (1996, febrero8) "Policías y periodistas son depurados". Inforpress Centroamericana. Guatemala. Pág. 13

⁹⁶ Comunicado de prensa de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG). 1996, enero.

de "enemigo de la prensa"; fue criticado durante todo su período presidencial.

Una tendencia manejada por todos los funcionarios del Partido de Avanzada Nacional (PAN) era el transmitir información positiva para cuidar la imagen de Guatemala en el ámbito internacional. Idea que fue confirmada por el entonces, canciller, Eduardo Stein, quien en repetidas oportunidades afirmó que la actividad periodística podría poner en peligro el proceso de paz. Unido a esto surgió la propuesta del Congreso y del vicepresidente de la República, Luis Flores Asturias, los que proponían crear un consejo para sancionar a la prensa, la cual fue repudiada y calificada como un intento del gobierno por callar las críticas.⁹⁷

La respuesta de los informativos fue un claro rechazo ante el "manipuleo que el gobierno buscaba darle a la información", según columnistas de diferentes medios. Por lo que la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) lo calificó como "un nuevo ataque a la prensa", lo que fue rechazado enfáticamente por su director Julio Mendizábal.⁹⁸

El mandatario en repetidas oportunidades destacó ser víctima de la prensa en general. Según un informe divulgado a principios de marzo de 1997 por el Centro de Análisis Político (CAP), institución privada dedicada al estudio de análisis de información periodística, basado en un análisis de la prensa en las fechas del 21 al 28 de febrero de ese año, señaló que el presidente Arzú fue aludido 96 veces, 43 de ellas en forma desfavorable y sólo diez favorables. Las restantes de acuerdo con la investigación fueron meramente informativas.

⁹⁷ (1997, noviembre 21) "Gobierno enfrenta de nuevo a la prensa" Inforpress Centroamericana. Guatemala. Pág. 6

⁹⁸ Comunicado de prensa de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG). 27/02/1997.

Igualmente en sus discursos, incluso en el extranjero, se vieron saturados por un evidente divorcio entre el gobierno y los medios de comunicación nacionales. El mandatario hizo serios señalamientos a la prensa guatemalteca en 1998, durante la Cumbre Iberoamericana, donde afirmó que "la prensa se refugia en un muro infranqueable, negándose a ser evaluada en momentos que todas las instancias son sometidas a un examen para el robustecimiento de la democracia". Según fuentes del Partido de Avanzada Nacional (PAN) en una oportunidad el gobernante dijo sarcásticamente "a la prensa se le paga o se le pega", por lo que la relación fue tensa de principio a fin de la gestión.⁹⁹

No obstante ya finalizado el período gubernamental del PAN, el entonces vicepresidente, Luis Flores Asturias, aseguró con nostalgia "el error más grande de nuestro gobierno fue la confrontación con la prensa, a partir de ahí nuestros errores se magnificaron, pues la prensa se ensañó con nosotros".¹⁰⁰ Con estas declaraciones son irrefutables dos aspectos: 1. Que el clima de confrontación con la prensa era una política de partido, pero no avalada por todos, por lo que podría adjudicarse al ex presidente Álvaro Arzú. 2. La influencia que la prensa tiene en la opinión pública y el poder de ésta para dar o quitar poder a ciertos grupos, tal fue el caso del PAN.

III.4.1 Pugna con la prensa

Su mandato estuvo cargado de animadversión hacia la prensa y señalamientos de provocar asfixia económica en algunos medios de comunicación independientes en los que eran demasiado evidentes las críticas. Tal fue el caso del noticiero *Guatemala Flash*, de la revista *Crónica* o del periódico *Siglo Veintiuno*, cuando Jose Rubén Zamora era su presidente, entre otros.

⁹⁹ Lucy Barrios (1999 septiembre, 5). Es odiada por unos y respetada por otros. Prensa Libre. Guatemala p4.

¹⁰⁰ Miguel González (2000 abril 3). Nuestro error fue la pugna con la prensa. Prensa Libre. Guatemala p6.

Uno de los principales señalamientos de Arzú hacia la prensa fue en el tema de seguridad ciudadana, el mandatario aseguraba que los índices de violencia habían disminuido en su gestión, pero que la prensa nacional se encargaba de divulgar lo contrario, incrementando las cifras. Los medios se dedicaban a la realización de recuentos de muertes y el denominador común era el adjudicar móviles políticos a los hechos. Los titulares eran enfáticos: "180 días entre violencia que no cesa" (*Inforpress*, 11/06/1993).

Hubo casos de censura, en los que se vieron involucrados algunos medios de comunicación, en unos hubo cierre definitivo, en tanto otros quedaron sólo como denuncias, entre éstos se pueden destacar:

- El 20 de noviembre de 1996, las presiones gubernamentales que se publicaban en los medios se hicieron en forma legal, ya que el personal del telenoticiero *Noti7* denunció públicamente haber sufrido amenazas y presiones por el gobierno para que no se informen ciertos hechos a la opinión pública.

Según los trabajadores del noticiero los problemas se iniciaron desde el ascenso de Álvaro Arzú, pero se incrementaron debido a que al mandatario no le gustaron ciertas informaciones transmitidas, especialmente las de la muerte de Pedro Sas Rompiche, la ocupación del Congreso por parte del ejército, entre otras.

El problema se incrementó cuando el director del programa (*Noti7*), Luis Rabbé, quien también fungía como director de los canales 3 y 7, renunció al cargo. Según versiones todo se debió a una componenda entre el gobierno y el dueño de los canales, Remigio Ángel González y González para que una persona cercana al partido oficial ocupare el cargo. Luego de conocerse la destitución de tres empleados, todos los trabajadores dimitieron

en masa, aunque esto fue adjudicado al gobierno, el vocero presidencial, Ricardo de la Torre, negó todas las acusaciones, otorgando los cambios a problemas empresariales.

- Otro aspecto que criticó la prensa en general fue a la creación del programa propagandístico del gobierno *Avances*, transmitido por los canales 3 y 7 en horarios de la noche. En éste se resaltaban diariamente los logros de la administración panista y especialmente la figura de Arzú. La principal crítica al respecto era el despilfarro de fondos en producción y transmisión. Con éste los medios y especialmente la prensa escrita siguió relacionando al mandatario con el propietario de los canales, Ángel González.
- En abril de 1997 se dio el cierre repentino del programa de opinión "*La Ciudad habla*" de Radio Sonora, en el que se discutían temas relacionados a la política económica y social del gobierno, por lo que fue calificado como otro ataque a la libertad de expresión por sectores gubernamentales. La prensa lo denominó *La Operación Tenaza*.
- Ese mismo mes la prensa guatemalteca nuevamente vuelve a quejarse de violación a la libertad de expresión, luego de que se realizara un cateo en las instalaciones de *Noti7* y diario *Al Día*. Los allanamientos se realizaron tras la petición de una fiscal del Ministerio Público y autorizados por la jueza María Eugenia Sierra, a fin de obtener pruebas fotográficas y videocasetes sobre el linchamiento de dos mujeres en el municipio de San Raymundo, en marzo de ese año. Los medios desestimaron estas intenciones y lo adjudicaron a un tipo de presión, control y abuso de poder gubernamental.

La prensa repudió el hecho puesto que se realizó después de vencido el plazo de quince días de una orden de esta naturaleza,

no se requirieron los medios de prueba por vía administrativa; y el hecho de más peso fue que el secuestro de los materiales fue en contraposición de la Ley de Emisión del Pensamiento.

III.4.2 Denuncian asfixia económica y presiones

Algunos medios como revista *Crónica*, *Guatemala Flash*, diario *El Gráfico*, incluso *Prensa Libre* y *el Periódico* denunciaron asfixia económica por parte del gobierno, casi desde el inicio de la gestión panista.

A decir de los propietarios la presión se basaba en negociar con los anunciantes para que no pautaran en determinados medios, buscando acallar información que no convenía a los intereses gubernamentales, ya fueran críticas o bien descubrir fraudes, tal es el caso de lo sucedido con la venta de Guatel, según los directivos de la revista en mención.

Guatemala Flash, luego de ser un espacio de críticas a los sectores gubernamentales, terminó siendo un medio con inclinación oficialista, lo que le restó credibilidad. A decir de Carlos Interiano éste fue uno de los radioperiódicos más florecientes en Guatemala, pero al morir su fundador, Ramiro Macdonald Blanco, queda en manos de su hijo, quien lo ve como una empresa más y en lugar de inyectar capital y por no ser su prioridad la vende al mejor postor. Por lo que Interiano descarta la coacción en este caso. Cabe destacar que otros medios también atravesaron crisis económicas, ejemplo de ello es que *Prensa Libre* coadyuvó con *el Periódico*, puesto que éste aún no tenía suficiente peso.

La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) solicitó reiteradamente una audiencia al Secretario General de la Presidencia, Carlos Alberto García Regás, para establecer la posición del gobierno en relación con las denuncias. Dicho funcionario a través de un documento oficial negó conocer esos hechos. Entonces la PDH emitió un pronunciamiento en el cual censura públicamente al Presidente de la República por la violación al derecho de libre emisión y expresión del pensamiento.

El 30 de agosto de 1999, bajo el titular "Un Tribunal popular condena a muerte a dos" circuló por última vez *El Gráfico*. Su ciclo de vida terminó entre otras cosas por la utilización política que su principal fundador, Jorge Carpio Nicolle, hizo de él.

Todo parece indicar que su cierre se debió a una quiebra por mala administración, ya que circuló durante un año con pérdidas. No obstante, sus propietarios aseguran que la desaparición surgió luego de presiones de tipo económico por parte del presidente Álvaro Arzú, quien "accionó para que los anunciantes dejaran de pautar con nosotros", aseguró la esposa del líder político en mención, Marta Arrivillaga.¹⁰¹

Por los múltiples comentarios y el peso de algunos medios se consideró importante detallar el proceso de censura y presiones contra revista *Crónica y Siglo Veintiuno*.

III.4.2.1 El caso de revista *Crónica*

Al finalizar el contrato con *Siete Días*, algunos de los empresarios que lo financiaron decidieron iniciar otro proyecto. En 1989 surge revista *Crónica*, fundada por el empresario y escritor Francisco Pérez de Antón, el publicista Rodolfo Gutiérrez Machado, el abogado Fernando Quezada Toruño, el empresario Juan José Caso Fanjul y Richard Aitkenhead. Este último ya "se perfilaba como representante de los intereses de un grupo del sector privado, por lo que poco tiempo después se ve obligado a dejar la sociedad debido a reclamos por su cercanía con el Partido de Avanzada Nacional (PAN)".¹⁰²

Crónica se convirtió en un medio exitoso y auto sostenible, funcionó sin pérdidas en los primeros años. Se caracterizó por ser investigativo y por lo mismo evidenciaba las debilidades del gobierno, así como de entidades que de alguna manera tenían impacto nacional. Se caracterizó por un alto

¹⁰¹ Marta de Carpio. Entrevista personal.

¹⁰² Evelyn Blanck. Editora de revista *Crónica*.

contenido editorial y un análisis de la problemática social y política del país.

Según denunció el director de la revista, Haroldo Shetemul, un mes después que el presidente Álvaro Arzú del Partido de Avanzada Nacional (PAN) asumió el cargo, en febrero de 1996, se originó un tipo de acoso presidencial. Los problemas iniciaron a partir del número 414 de esa revista. En ella fueron publicados dos artículos que señalaban los problemas financieros del gobierno y sobre el supuesto intento de magnicidio contra el mandatario.

El primero de los artículos mencionados se tituló "Un gobierno paralizado", éste aludía al potencial fracaso del llamado "Plan de 180 días" y los obstáculos para poner en marcha el programa de gobierno. En ese lapso el gobierno ofrecía cambiar el país.

El segundo, "El peligro de acercarse al presidente" relataba la muerte de Pedro Sas Rompich, un lechero que el 4 de febrero de 1996, fue abatido por miembros del Estado Mayor Presidencial (EMP). La versión oficial del hecho, inicialmente fue que Sas Rompich había atentado contra la vida del mandatario. A partir de esta publicación, según el director, la cantidad de anunciantes disminuyó.

Asimismo se atribuye el enojo gubernamental a otra nota titulada "Las ovejas negras del PAN", en julio de 1997. En este sentido se menciona también que luego de la venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala (Guatel) la revista inició una serie de investigaciones al respecto, denunciando los vicios encontrados, señalando a un grupo de empresarios entre los que destacan Rodolfo Mendoza, Carlos Valle y Fritz García Gallont. Según los directivos de la revista "Arzú lleva dos años y

dos meses intentando quebrar este semanario por la vía del crimen que no deja huella".¹⁰³

Luego de los primeros meses de que asumiera el poder el gobierno panista los propietarios del medio informativo tuvieron conocimiento de que algunos de sus anunciantes recibieron presiones gubernamentales para que dejaran de comprar espacios publicitarios. Lo que fue parte de una estrategia para ahogar económicamente al medio.

Los otros medios escritos apoyaron a la revista con publicaciones, columnas y editoriales denunciando la presión. De igual forma emisoras radiales, partidos políticos como el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), además entidades como la SIP, la FIP y la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG). No obstante, todo señalamiento fue negado por el Secretario de Comunicación Social de la Presidencia, Ricardo de la Torre, quien atribuyó el hecho a mala administración.

Hubo indicios de que se veía a *Crónica* y a *el Periódico* como adversarios políticos del gobierno, ya que desde la Secretaría de Comunicación Social se giraban instrucciones a relacionistas públicos del Estado para evitar dar información a estos medios. Casi al mismo tiempo *Prensa Libre* denuncia presiones económicas, pero la estrategia panista falla, pues este medio resulta ser un monstruo empresarial y resiste el embate.

Esta maniobra de presión, a un inicio falló con *Crónica*, pues los anunciantes se negaron a retirarse y a pesar de la existencia de un plan para ahogarla, la publicidad siguió fluyendo. El PAN entonces aumenta sus esfuerzos y logra que las agencias de publicidad influyan en los anunciantes, por lo que el cerco se coloca desde ahí con éxito. Los dueños de la revista no quieren tener pérdidas por lo que optan por cerrarla. Lo anterior se trunca luego de que Mario Antonio Sandoval, columnista de *Prensa Libre*, preocupado

¹⁰³ Revista *Crónica*, edición Número 520.

por el probable cierre de *Crónica* denuncia el acoso en una de sus columnas de Catalejo, a la que llamo "Yo denunció".

Luego de esa columna el apoyo hacia el medio fue notable, lo que obligó a los dueños a no cerrarla y buscar otras opciones para salvarla, por lo que se considera la venta. Durante meses se oferta y es finalmente uno de los socios de los dueños de la imprenta, Hans Waeliti, quien acompañado de un empresario poco conocido, Ricardo Rodas, se interesa por la compra con la única intención de preservar el medio.

Presuntamente, sin estar enterados, los dueños de la revista la venden a estos dos personajes, quienes representaban a un grupo de panistas involucrados junto a Ricardo Bueso en el negocio de Telgua. Como rostro visible, los compradores colocan al frente a Mario David García, quien compra todas las acciones para declararse como único dueño, asegura Evelyn Blanck, ex editora de la revista.

Actualmente la revista continúa respondiendo a intereses políticos, se perfila como una de las publicaciones más críticas al gobierno del Frente Republicano Guatemalteco, partido que contendió directamente con el Partido de Avanzada Nacional en las elecciones de enero de 2000.

III.4.2.2 Cambios en Siglo Veintiuno

El diario *Siglo Veintiuno* inició perfilándose como un medio independiente, con periodismo serio, dando apertura a diferentes corrientes, siendo de esta forma crítico hacia algunos funcionarios del gobierno. Lo anterior a pesar de pertenecer a empresarios guatemaltecos y cierto capital costarricense. El director del medio fue el periodista Jose Rubén Zamora.

Por este medio pasaron varios personajes relevantes, por su participación y oposición al Estado, uno de estos fue Hugo Arce, quien fungió como columnista. En julio de 1989, se abrió un proceso judicial en su contra, cuando éste trabajaba como periodista en diario *El Gráfico*, por haber

revelado la existencia del denominado "plan manila" el cual estaba orientado a asesinar a Cerezo. Lo más impactante de éste era que se vinculaba directamente a la primera dama de la Nación, Raquel Blandón de Cerezo, como la autora intelectual del mismo.

La tendencia de *Siglo Veintiuno* fue más evidente en el período del presidente Jorge Serrano Elías, mismo en el que la prensa fue intimidada, amenazada y censurada, razones por las que Hugo Arce como columnista de este medio era una verdadera oposición al gobierno, lo que le costó ser capturado por la tenencia de explosivos y estupefacientes en su automóvil. Acusaciones que según la prensa en general fueron una trampa para acallar a dicho medio.

A inicios de 1993, con la dirección de Zamora, este medio se perfiló como adverso al gobierno e independiente. Fue intimidado en dos oportunidades, bajo la dirección de Zamora. La primera fue la detención y agresión del periodista Omar Cano Herrera, en el departamento de Petén. El segundo fue protagonizado por desconocidos que incautaron, quemaron y destruyeron en los principales centros de distribución, más o menos seis mil ejemplares de la edición del 7 de enero. Lo que ocurrió apenas 24 horas después de que Serrano mandara un mensaje de "reconciliación" toda la ciudadanía, en el que se enfatizó sobre la necesidad de que exista un mínimo de respeto entre la prensa nacional y su gobierno.¹⁰⁴

En mayo de 1993, fecha en la que tuvo lugar el denominado autogolpe de Serrano, éste fue el único que prefirió dejar de publicar información nacional, negándose a la censura. Destacó también que como medida de protesta por la censura haya cambiado su nombre en las ediciones que pretendían ser censuradas, denominando al medio como *Siglo Catorce* y colocando la portada de color negro.

¹⁰⁴ (1992, enero 14) "Continúa el enfrentamiento Gobierno – Prensa". Infopress Centroamericana.. Guatemala. Pág. 7y8.

En el período de **Álvaro Arzú** se da la salida de su director, **Jose Rubén Zamora**, quien abandonó el medio. Luego del cambio, la tendencia del medio cambió, se pudo apreciar el favorecer al gobierno.

No obstante, a decir de **Carlos Interiano** el proyecto de *Siglo Veintiuno* "es un ejemplo de cómo no hacer periodismo, ya que se inició con exagerado capital y pocas ganancias". Por lo que desde el inicio hubo pérdidas, en el 2000 la mayoría de las acciones fue vendida a empresarios costarricenses, los que también manejan el periódico *La Nación* de ese país.

III.4.3 Evidente rechazo en línea editorial

El rechazo a las políticas asumidas por el Partido de Avanzada Nacional fue sensible en los espacios de opinión de los medios, tanto a través de programas como columnas de opinión, de los escritos y radiales. Uno de los principales señalamientos lo constituyó la privatización de activos del Estado. Así como su indiferencia y presión hacia la prensa en general.

Los más adversos a su administración fueron los medios escritos, su resistencia y falta de credibilidad se pudieron apreciar en editoriales y sátiras de los rotativos.

III.5 Gobierno de Alfonso Portillo Cabrera (2000 - 2001)

III.5.1. Conducta de la prensa durante la campaña electoral

Alfonso Portillo, representante del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) asumió la presidencia de la República de Guatemala el 15 de enero del 2000. Gran parte de su triunfo electoral se debió al apoyo publicitario y propagandístico que recibió de los canales de televisión guatemalteca y algunas radios, esto debido a que uno de los principales personajes de su partido fue **Luis Rabbé**, cuñado del dueño de los medios de comunicación mencionados, el mexicano **Ángel González**. Cabe destacar que éste manejó un discurso de confrontación de sectores sociales y políticos, juego al que

los medios se prestaron, y contrario a frenarlo lo aprovecharon para la creación de un ambiente sensacionalista.

Los medios de comunicación escritos, aunque siempre se mostraron como independientes, influyeron para que Portillo se perfilara como el favorito del pueblo, específicamente el consorcio *Prensa Libre, el Periódico y Nuestro Diario*. A través de encuestas, éstos colocaron al entonces candidato del FRG como la opción política del momento. Desplazando así a su más cercano rival, Oscar Berger, del Partido de Avanzada Nacional (PAN), lo que podría deberse a los roces que tuvo el expresidente Álvaro Arzú, del mismo partido, con la prensa en general, así como las denuncias de corrupción del PAN, lo que debilitó a esa agrupación.

Analistas políticos como Sandino Asturias y Fernando Solís Oliva consideran que fueron los mismos medios de comunicación los que lograron esa presidencia, con lo que se constata la influencia que éstos tienen en la población.

Durante la campaña electoral Alfonso Portillo se caracterizó por la simpatía que tenía con la prensa guatemalteca; él mismo se hacía llamar "amigo de los periodistas". Lo que determinó su llegada a la presidencia, ya que los medios de comunicación indirectamente le dieron buena imagen, ejemplo de ello es la poca importancia que éstos brindaron a la noticia de que Portillo asesinó a dos personas en México, cuestión que fue utilizada por el FRG para atraer más votos, contrario a lo que buscaban los partidos de oposición.

Todavía en campaña éste calificaba de saludables las críticas de la prensa. Dijo enfáticamente "Sobre todo, debe haber respeto del Gobierno hacia la prensa, porque creo que es el mejor instrumento para el equilibrio del poder".¹⁰⁵

¹⁰⁵ Lucy Barrios. (1999. Septiembre 5) "Es odiada por unos y respetada por otros". Prensa Libre. Pág. 4-5.

Una de sus principales promesas fue la cancelación del programa propagandístico del gobierno panista *Avances*, la cual cumplió al asumir el cargo, pues dicho programa dejó de salir al aire el primer día de gestión.

III.5.2. Casos que generaron conflicto con la prensa

Fueron siete los puntos que marcaron la confrontación entre la prensa y el gobierno de Alfonso Portillo. Entre estos destacan:

1. El primer día de gestión, Portillo cumplió una promesa electoral, cerró el programa *Avances*. Según analistas, este gobierno no tuvo necesidad de un segmento de esta naturaleza, pues *Noti7* y *Tele Diario*, noticieros nacionales, dedican su primer segmento a difundir en forma parcial las obras del gobierno, por lo que este cierre en lugar de considerar un aporte a la libertad de expresión, es considerado una muestra de confrontación con el gobierno anterior.
2. Los beneficios que recibió el gobierno de los canales de televisión nacional y sus noticieros. Relación basada en pago de favores electorales, según denuncias de los medios escritos, la que prevaleció durante los primeros 18 meses de gobierno, ya que luego de este tiempo fue destituido del Ministerio de Comunicaciones Luis Rabbé, quien era el punto de enlace entre el gobierno y el propietario de las estaciones de televisión.
3. El que a sólo 34 días de gestión, el 4 de febrero del 2000 se denunció la primera violación a la libertad de prensa. Ese día canal 13 dejó de transmitir la tele revista *Temas de Noche*. Este caso generó una confrontación entre la televisión y la prensa escrita. Pugna que vino a mermar la libertad de expresión, puesto que la mayoría de noticias giraban en torno a culpabilizar y defender posturas.

Siendo el principal señalamiento y petición terminar con el monopolio de la TV, exigencia a la que se unió la sociedad civil, grupos pro derechos humanos y partidos políticos de oposición. Entre los columnistas de diferentes medios de comunicación que condenaron la práctica monopolistas figuran: **María del Carmen Aceña, Pablo Rodas Martini, Marta Yolanda Díaz Durán, Jorge Jacobs, Mario Monteforte Toledo, Manuel Ayau, Karin Escaler y Fernando Linares Beltranena.**

4. El 7 de abril se dio otro incidente desfavorable para el presidente. La vocera presidencial, **Fernanda Castejón**, vedó el ingreso de los periodistas al Palacio Nacional de la Cultura por lo que la Unión de Cronistas Parlamentarios (UCP) la demandó de inmediato ante la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). En mayo **Castejón** se ganó otra denuncia por parte de periodistas que la acusaron de ocultar información.

La prensa escrita reaccionó condenando el hecho por lo que columnistas y editorialistas de los diferentes medios se pronunciaron. *Prensa Libre* en tono amenazante comentó acerca del rumbo que podría tomar la administración del FRG teniendo una mala relación con la prensa. Afirmó que el hecho "constituye una violación a la Constitución de la República y la Ley de Emisión del Pensamiento, que garantizan el libre acceso de la prensa a las fuentes informativas"¹⁰⁶.

5. En abril del 2000 ocurre otro suceso que pesa sobre la legislación de Portillo, la muerte del fotógrafo del diario *Prensa Libre*, **Roberto Martínez**, quien perdió la vida al cubrir una manifestación masiva en contra del incremento a la tarifa del transporte urbano. Los informativos culparon directamente al gobierno central por no

¹⁰⁶ Editorial (2000. Abril, 8) "Los periodistas no pueden entrar". *Prensa Libre*. Guatemala pág. 12

atender las peticiones de la población. Luego del incidente la prensa escrita y radial manejó una pugna entre la Municipalidad capitalina (a cargo del PAN) y el gobierno central, la que se constituyó un frente de los medios contra el gobierno. Al 3 de mayo de ese año, fecha en que se celebra el día internacional de la Libertad de Prensa, activistas pro derechos humanos piden al mandatario garantizar el respeto al derecho de informar y ser informado.¹⁰⁷



Duelo en la prensa nacional

Esta fue la imagen que ocupó las portadas y páginas de todos los medios escritos y televisivos del país, causó un fuerte rechazo al régimen eferregista.

¹⁰⁷ Olga López Ovando. (2000. Mayo, 3) "Con pocos avances". Prensa Libre. Guatemala. Pág. 5

6. La salida de comunicadores de los medios informativos. Tal es el caso del caricaturista **José Manuel Chacón**, *Filochofo*, que tuvo que retirarse en el mes de noviembre del periódico *Siglo Veintiuno*, aunque no se puede atribuir como una medida gubernamental, su salida fue calificada como una forma de represión contra la libertad de expresión, ya que éste se ha caracterizado por emitir fuertes críticas contra las esferas gubernamentales. Rápidamente se incorporó a la redacción de *elPeriódico*.

En septiembre del 2000 se destacó el retiro de radio *Sonora* de la periodista **Marielos Monzón**, quien dirigía el programa nocturno *Punto de Encuentro*, en el que en forma abierta se abordaban temas políticos. Los medios de comunicación, específicamente los escritos, *elPeriódico*, *Prensa Libre* y *Siglo Veintiuno*, así como las radios *Emisoras Unidas* y *Nuevo Mundo*, aseguraron que el despido se debió a *presiones oficiales*, ya que se le prohibía entrevistar a personajes opuestos al gobierno. Se vinculó en forma directa el que *Sonora* sea parte de las empresas de **Ángel González**.

Según un informe mensual (sep-2000) de la Secretaría de Análisis Estratégico de la Presidencia (SAE), instancia que se ha perfilado como la principal influencia en la toma de decisiones presidenciales, la periodista perdió la dimensión de las cosas, ya que encontrándose en un medio como *Sonora*, que mantiene cierto respaldo a la gestión *Portillista*, al programa sólo asistían invitados opositores. Entre los que se recuerdan representantes de grupos étnicos, grupos gays y lesbianas, exguerrilleros y en general, críticos al sistema, por lo que según el informe al que se tuvo acceso, por trabajar en la institución, el despido fue justificable.

III.5.3 Cierre de Temas de Noche

La tele revista *Temas de Noche* fue fundada el 31 de enero de 1996 por **Teresa de Zarco**, desde su inicio el director fue **José Eduardo Zarco**

Bolaños. Logró transmitir 337 programas, la primera vez que salió al aire fue el 13 de mayo del 96 y la última fue el 27 de enero del 2000. En un inicio se trataba de dos programas *Temas de Noche*, los lunes por canal 13; y *Jueves de Noche*. Luego se fusionaron. Desde su origen el proyecto se perfiló como innovador y crítico a las acciones gubernamentales.

El 3 de febrero del 2000, a pocos días de haber asumido el poder el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) trascendió la información que la tele revista había sido clausurada por los directivos de canal 13. Ese día el director de dicho medio dio a conocer detalles del cierre. Hizo señalamientos directos al presidente Alfonso Portillo, asegurando que éste solicitó al dueño de los canales, Ángel González, sacar el programa del aire. Igualmente vinculó a Alfonso Cabrera, funcionario cercano al gobernante, como otro de los que se acercó al empresario mexicano.¹⁰⁸



Cabe destacar que se presentó a los empresarios de la televisión como presionados por un gobierno, pero no les acusó abiertamente en el momento de la clausura, sino días después en los que las investigaciones periodísticas determinaron la participación de Luis Rabbé en el cierre.

Según Zarco, el propietario de los canales, una semana atrás le había instado a bajar la tónica a su programa "ya que el presidente está sumamente molesto". Ante tales señalamientos el mandatario de inmediato dio una conferencia de prensa solicitando pruebas que él pidió el cierre; "alguien presente una prueba contundente, una llamada o una grabación de

¹⁰⁸ Luisa Fernanda Rodríguez. Miguel González Moraga. (2000. febrero,4) "Canal 13 cierra T-mas" Prensa Libre. Guatemala Pág. 3

que yo he pedido o he hecho algo en contra de la libertad de expresión", al mismo tiempo enfatizó que de comprobarlo, renunciaría a la presidencia.¹⁰⁹

Este caso cobró especial importancia y repercutió en el periodismo nacional. Luego del incidente *Prensa Libre* cambió la tónica de su información, fue evidente su búsqueda por desacreditar a la televisión y por denunciar un monopolio de hecho en ese medio. El malestar fue generalizado, los otros medios escritos y las radios se manifestaron al respecto, obviamente la televisión guardó silencio.

Entre los columnistas que criticaron la actitud del mandatario resalta Mauricio López Bonilla, Luis Morales Chúa y Margarita Carrera de *Prensa Libre*, Estuardo Zapeta de *Siglo Veintiuno*. Los señalamientos abundaron en destacar que detrás de Portillo estaba la mano dura de un gobierno militarista que no acepta críticas.

Asimismo, agrupaciones pro derechos humanos, políticos de partidos de oposición y del mismo partido de gobierno manifestaron repudio al cierre del programa periodístico. Organizaciones como la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (Minugua) se manifestaron al respecto; fue generalizado el rechazo a la clausura.

En ese marco de críticas se anuncia que el mismo mandatario solicitó la visita del Relator Especial para la Libertad de Expresión de los Estados Americanos, Santiago Canton. La que significó una posibilidad de reconsiderar la medida, lamentablemente aunque el caso fue señalado como un atropello a la libertad de prensa esto no sucedió, razón por la que Zarcó decidió abandonar el país, según dijo hasta que el gobierno del FRG termine su período.

¹⁰⁹ ¹⁰⁹ Luisa Fernanda Rodríguez. Miguel González Moraga. (2000. febrero,4) "Canal 13 cierra T-mas" *Prensa Libre*. Guatemala Pág. 3

Luego del cierre la prensa se desbordó en cuestionar los favores que la televisión había dado el FRG durante la campaña electoral y durante el poco tiempo de su gestión. Estas prebendas fueron calificadas como un atentado contra la democracia y la libertad de prensa. Según investigación de *Prensa Libre*, la facturación de la publicidad otorgada a Portillo en período electoral por los canales de González ascendía a los Q73 millones, de lo cual no se canceló ni un centavo.¹¹⁰

Fue marcada la falta de objetividad que asumieron los tele noticieros *Tele Diario* y *Noti7* quienes pretendían dar un balance a la información negativa que era difundida por los otros medios, lo que vino a quitar imparcialidad en la cobertura noticiosa de éstos. Esta pérdida de ética periodística alcanzó también a *Prensa Libre* que arremetió contra el gobierno y específicamente contra Luis Rabbé, cuñado de González.

Los primeros meses del 2001 se caracterizaron por una lucha inflexible entre los medios escritos y los televisivos, la que se convirtió en una pugna directa entre éstos y el director de *Prensa Libre*, Gonzalo Marroquín. Fue evidente que toda la confrontación se debió a ese incidente, pues luego de la salida de Rabbé del gobierno está menguó hasta casi desaparecer. No obstante, la tendencia de confrontación se mantiene entre medios y empresarios de la comunicación, en lo que pareciera ser una lucha por el poder político y económico.

III.5.4 Relación prensa - Gobierno

La relación del presidente Portillo con la prensa se basó en la confrontación del gobierno y los medios de comunicación, así como la exacerbación de una pugna entre medios. Los que iniciaron luego del cierre de *T-mas de Noche*.

¹¹⁰ Grupo Política y Poderes. (2000. febrero, 17) "Cuestionan favores de TV". *Prensa Libre*. Guatemala Pág. 4

La radio y la prensa asumieron un papel de crítica férrea de este régimen, a tal grado que organizaron y apoyaron protestas masivas contra medidas o posturas gubernamentales.

En las primeras semanas del mandato, las conferencias de prensa eran múltiples, incluso en los corredores del Palacio Nacional de la Cultura el mandatario atendía a los periodistas. La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia programó desayunos y juegos deportivos con los comunicadores de los principales medios del país. Esta relación de compañerismo duró muy poco, tanto así que a sólo unos meses Portillo afirmó ser "el presidente más atacado por la prensa", siendo la falta de respeto a ésta el principal señalamiento.

El período presidencial de Portillo se ha caracterizado por los múltiples señalamientos de los medios a su desempeño. La prensa guatemalteca se ha auto presentado como un ente fiscalizador dominante en la sociedad, esta sátira es un ejemplo. Entre otros aspectos se critica:



1. El incumplimiento de promesas electorales. En este sentido cabe mencionar una entrevista concedida por el mandatario al Programa radial *En Perspectiva* de *Emisoras Unidas* (25/04/2002) en la que éste indicó descaradamente "una cosa es el candidato y otra muy diferente es el presidente, uno promete de todo, porque así es la política, pero a la hora de la hora es necesario tomar decisiones, aunque vayan en contra de lo ofrecido".
2. La nula intención de erradicar el monopolio televisivo.

3. Las denuncias de violación a la libertad de expresión.
4. La participación activa de los medios escritos en la organización de protestas masivas en contra del gobierno.
5. La corrupción, que aunque ha sido enfáticamente señalada, no se ha corregido y contrario a ello se maneja con un desacato que ningún otro gobierno había adoptado.
6. El nepotismo¹¹¹ o favores a familiares y amigos de funcionarios de gobierno han prevalecido en la gestión pública.
7. La aprobación de leyes casuísticas.

III.5.4.1 Tendencia editorial

Los medios escritos y los radiales utilizaron la libertad de prensa y expresión para adversar toda decisión gubernamental. A tal grado que se cayó en la irreverencia en la línea editorial manejada.

Los escritos, específicamente *Prensa Libre*, *Siglo Veintiuno* y *el Periódico*, por medio de su línea editorial: columnas de opinión, editoriales, caricaturas (sátiras), evidenciaron rechazo al FRG.

En las sátiras que se presentan, por ejemplo, se puede apreciar el uso de lenguaje vulgar y despectivo para referirse al mandatario. En la primera hace alusión a fuertes críticas por la realización de un viaje a Japón, en el que se invirtió una fuerte suma de dinero. En la segunda hacen mofa o burla de uno de los discursos de éste, en el cual aseguró "no rajarse" ante nada y ante nadie. En la última se hace referencia a la división dentro del partido gobernante. En éstas se puede apreciar cómo muchas veces los medios abusan de la libertad de expresión.

¹¹¹ Favoritismo para con los parientes o protegidos. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98*

Ejemplo 1



Ejemplo 2



Ejemplo 3



Entre los columnistas que más han señalado la administración destacan Álvaro Contreras Vélez, Dina Fernández, Juan Luis Font, todos de alguna manera relacionados con *Prensa Libre*. Igualmente, el grupo denominado *Pléyades de Siglo Veintiuno*, entre los que destaca Marta Yolanda Díaz Durán, Estuardo Zapeta; también está el columnista Gustavo Porras. Las columnas de Zapeta se han caracterizado por el atrevimiento, la insolencia y la ironía, aspectos que se exacerbaron en este período de gobierno, en el que utiliza expresiones ofensivas, apodos, insultos y maldiciones contra los dirigentes del gobierno. Ejemplo de ello es que al referirse al mandatario en lugar de Portillo utilizaba *Potrillo*; igualmente, con el Ministro de Finanzas, Eduardo Weymann, lo llamó *Bueyman*.¹¹²

La irreverencia igualmente se evidenció a través de los caricaturistas de los tres medios mencionados, *Jota Ce* de *el Periódico*, *Fo* de *Prensa Libre*, *Filochofó* (hasta el mes de noviembre del 2000) de *Siglo Veintiuno* y algunas caricaturas de la sección *Los García*. Las sátiras son una forma de expresar por medio de chistes una crítica abierta al gobierno de turno. Esta gama de recursos humorísticos han aumentado en el gobierno del FRG.

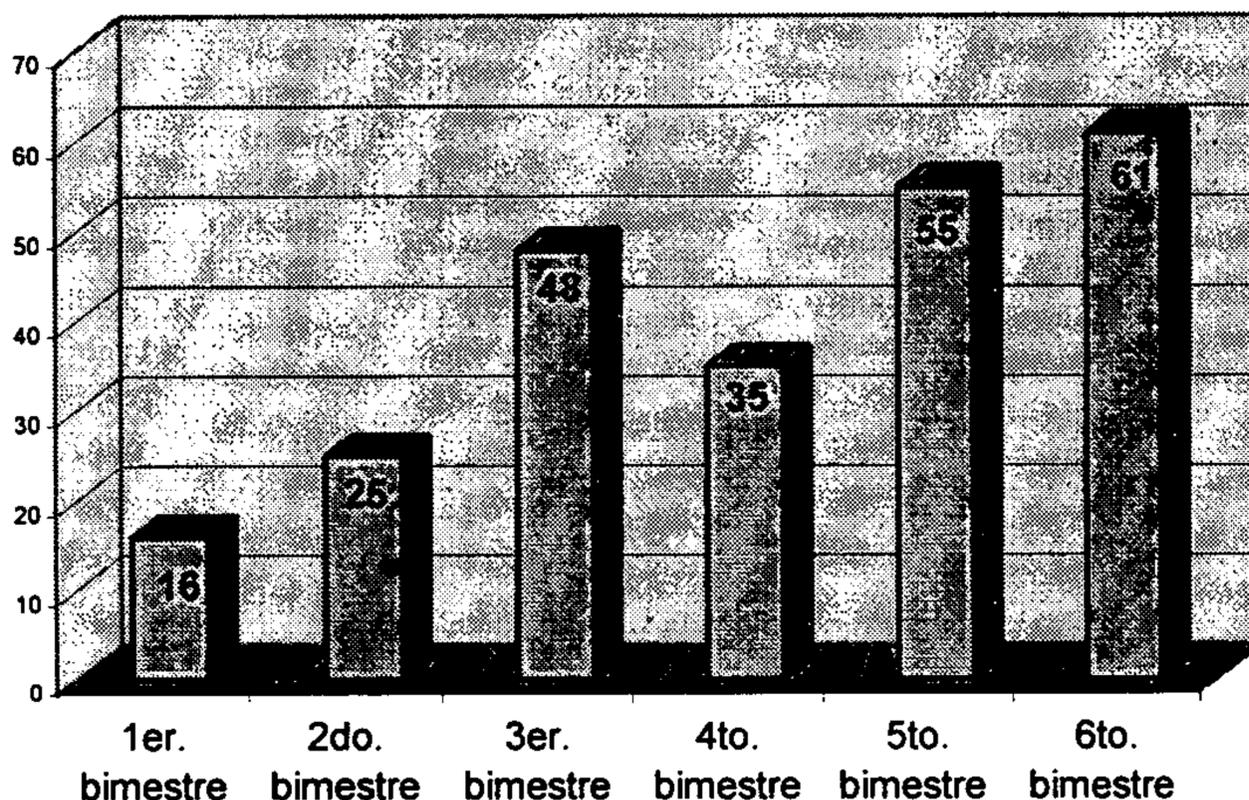
En forma general podemos decir que la tendencia de este período ha sido bien marcada; lo común fue sustituir al personaje político con una figura ridiculizada de un animal, en el caso del presidente su figura fue el *pollo*. El

¹¹² La acción de utilizar nombres de animales en representación de personajes se le conoce como Antropomorfización, el comunicador Carlos Interiano lo menciona en el libro "Comunicación y Cultura de masas".

Viene del sustantivo antropomorfo que tiene los siguientes significados: 1. Atribución a la divinidad de la figura, cualidades y defectos humanos. 2. Atribución de características humanas a las cosas. 3. Herejía aparecida en Siria en el siglo IV, que atribuía a Dios cuerpo humano, fundándose en que el hombre había sido hecho materialmente a semejanza suya. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98* Diccionario Actual de la Lengua Española, © 1995.

presidente del Legislativo, Efraín Ríos Montt y el vicepresidente de la República, Juan Francisco Reyes, fueron, luego del mandatario, los más señalados.

Comportamiento sátiras sobre el Gobierno.
Período: enero a diciembre del 2000.



Fuente : Según monitoreo de medios con base en 244 sátiras.

Podemos deducir que la prensa dio el beneficio de la duda al mandatario, pero mientras el tiempo transcurría y la confrontación entre ambos crecía, las críticas aumentaron, lo que refleja la cifra del sexto período. Tendencia que permaneció y se incrementó durante el siguiente año.

En tanto la radio y la televisión mostraron un manejo más equilibrado de la información. No dejando de comentar desaciertos del gobierno a través de programas de opinión y editoriales. Entre los que destacaron los de *Emisoras Unidas, Infinita, Única y El Independiente*. En éstas se descartó totalmente el aspecto investigativo, puesto que un común es dar

seguimiento a temas de actualidad que permanecen en la agenda, misma que trata de ser impuesta por los escritos.

La televisión varió durante la gestión eferregista. A un inicio de la administración del presidente Portillo se mostró favorable, tendencia que fue muy criticada y de alguna forma dañó tanto la imagen del mandatario como la credibilidad periodística de los noticieros *Tele Diario* y *Noti7*. A los 18 meses de gobierno, luego de la salida del gabinete de Luis Rabbé, la cobertura a actividades presidenciales bajó en un 48 por ciento en los dos informativos mencionados y un 36 por ciento en radio *Sonora*.¹¹³

III.5.5 Efectos en el ámbito internacional

Debido a los múltiples abusos de autoridad por parte de los gobiernos de la región, nace la Relatoría Especial para la libertad de expresión, respaldada por los gobiernos Americanos por medio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA). Busca estimular la conciencia por el pleno respeto a la libertad de expresión e información del hemisferio.

En este marco, el cierre y los abusos de los gobiernos hacia los medios de comunicación en Guatemala cobraron relevancia e interés por la comunidad e instancias a escala internacional. Ejemplo de ello fue la visita del Relator Especial de la OEA para la Libertad de Expresión, Santiago Canton. Éste se hizo en el mes de abril del año 2000, a sólo tres meses de haber asumido el cargo el presidente Alfonso Portillo, del partido Frente Republicano Guatemalteco.

Esta visita fue solicitada por diferentes instancias nacionales, encabezadas por los medios de comunicación y grupos pro derechos humanos. Una de las principales críticas a los gobierno, al sistema democrático y a la libertad de expresión es el cierre a medios informativos que se ha dado en nuestro país. Por ser el más reciente y por

¹¹³ Juan Carlos Llorca. (2001. Julio, 11). "La tele se aleja de Alfonso Portillo". El Periódico. Guatemala. Pág. 4

haber generado un conflicto directo entre la prensa escrita y la televisión, se resaltó la suspensión de la tele revista *Temas de Noche* en febrero del 2000.

Luego de sostener reuniones con autoridades de gobierno, la procuraduría y organizaciones pro Derechos Humanos, directores de medios de comunicación, gremiales de trabajadores de la prensa, periodistas independientes, representantes de los pueblos indígenas y de la sociedad civil, así como representantes de organismos internacionales, Santiago Canton hizo ocho recomendaciones puntuales:

1. La más destacada por los medios de comunicación escrita fue "investigar a profundidad la posible existencia del monopolio de hecho en los canales de televisión abierta".¹¹⁴ Puesto que el monopolio es un grave obstáculo para el ejercicio del derecho de libertad de expresión en una sociedad democrática.
2. Revisar la legislación sobre concesiones de televisión y radio para que se incorporen criterios democráticos que garanticen igualdad de oportunidades en el acceso a los mismos.
3. Que se implementen reglas claras para evitar conflictos de interés entre funcionarios gubernamentales y medios de comunicación.
4. Suspender las subastas de frecuencias de radiodifusión hasta que se implementen los acuerdos de paz sobre Identidad y Derechos Indígenas. En este sentido instó a no discriminar a la mujer y a los pueblos indígenas.
5. Que todo proyecto sobre acceso a la información y Habeas Data que el presidente se comprometió a impulsar contemplen las recomendaciones y sugerencias de la sociedad civil.

¹¹⁴ Miguel González Moraga. (2000 febrero 15) Cantón: "investigar monopolio de hecho". Prensa Libre. Guatemala. Pág. 3

6. Que se efectúen campañas de promoción y capacitación sobre el derecho a la libertad de expresión.
7. Exhortó a los propietarios de los medios de comunicación a mejorar las condiciones en que los periodistas desarrollan su trabajo, en particular que se les provea de un seguro de vida.
8. Condenó el cierre de algunos medios de comunicación como la tele revista *Temas de Noche*, así como la presión comercial que recibió la revista *Crónica* en el gobierno de Álvaro Arzú del Partido de Avanzada Nacional (PAN), que obligó al cambio de propietarios en dicho medio.
9. Al respecto, el relator expresó la necesidad de crear reglas claras donde se determine la posición de las autoridades de gobierno en torno a los medios de comunicación, una de las recomendaciones fue que funcionarios públicos se abstuvieran de influir en los medios con el objeto de manipular a la población.¹¹⁵

Medios como *Prensa Libre* calificaron el informe como un "triunfo de todos los guatemaltecos porque el relator marcó el camino y comenzó el fin del poder de quien controla la televisión en el país"¹¹⁶ refiriéndose al monopolio señalado por Cantón, al que califica como el control indebido de los canales de televisión. Este medio consideró positiva la visita del relator.

En forma general podemos decir que la población y funcionarios de gobierno aceptaron con beneplácito las recomendaciones hechas por el

¹¹⁵ Comunicado de Prensa Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, Organización de Estados Americanos (OEA). (2000. Abril).

¹¹⁶ Editorial. (2000. febrero. 15) Señalamiento al monopolio de hecho. Prensa Libre, Guatemala. Pág. 12

relator, aunque no dejó de existir controversia y duda que el gobierno del presidente Alfonso Portillo las acate y respete.

Según comunicado de prensa, la Relatoría pudo constatar una mejora en la relación presidente-prensa, en comparación con gobiernos anteriores. Se reconoció el avance democrático que incide en el derecho a la libertad de expresión y la importante participación de los medios en el sostenimiento al sistema democrático.

Cabe destacar que aunque se señaló un monopolio televisivo, se obvió el monopolio del papel¹¹⁷, el que se adjudica a *Prensa Libre* desde hace años, con el que se coacciona de cierta forma a las otras empresas periodísticas escritas como lo es el consorcio de *Siglo Veintiuno* y las revistas. Las que no pueden adquirir esta materia prima de otra fuente. El tema ha sido mencionado, pero levemente por la televisión.

¹¹⁷ Félix David Dubón. Analista de la Secretaría de Análisis Estratégico de la Presidencia.

Resumen

Capítulo III

Durante el régimen militar los medios y periodistas en Guatemala tuvieron que pagar un precio muy alto por desarrollar su trabajo. La dictadura militar se caracterizó por presiones de tipo económico, soborno, intimidaciones, amenazas, censura militar, asesinatos y exilio de muchos periodistas, atentados contra medios de comunicación, así como la cancelación de algún medio. En Guatemala murieron más de 60 periodistas y 20 medios fueron cerrados; lo que se traduce en un costo alto para la libertad de expresión.

En 1985 Guatemala inicia un período democrático en la política guatemalteca. Vinicio Cerezo Arévalo, Jorge Serrano Elías, Ramiro de León Carpio, Álvaro Arzú y Alfonso Portillo, han sido los mandatarios desde ese año hasta el 2001. Con excepción de De León Carpio, todos han protagonizado censura a la información a través del cierre de medios de comunicación. Siendo el de Serrano el catalogado como el peor para la libertad de prensa, así como para la democracia en el país. No obstante, a De León Carpio se le atribuye la mayor acción en cuanto a medios y con consecuencias a la fecha, la concesión en usufructo de frecuencias de televisión y radio al empresario mexicano Ángel González.

En el régimen militar la información se difundía en un proceso de censura, ahora se vislumbraba uno de más libertad, razón por la que varios medios aparecieron innovando el manejo de la noticia. Lamentablemente algunos de ellos fueron presionados y obligados a cerrar o cambiar su política editorial, vendiendo los espacios a personajes que representen el poder gubernamental que por lo regular es el que presiona.

Durante la administración democrática, medios de comunicación fueron objeto de abusos y censura, la que cobró relevancia hasta lograr cambiar totalmente la línea editorial del medio, tal es el caso de *Siglo Veintiuno*, revista *Crónica* y el radionoticiero *Guatemala Flash*, los que por presiones

de tipo económico, cambiaron de propietario. En estos se dio lo que se conoce como inanición¹¹⁸, cuando los gobiernos de una u otra forma quitan la publicidad que los sostiene, con lo que lógicamente son condenados a morir.

Otros corrieron con menor suerte y fueron cerrados en forma definitiva como los tele noticieros *Aquí el Mundo* y *7Días*, el semanario *La Época* y la tele revista *Temas de Noche*. Estos son los casos que cobraron mayor relevancia y los que se profundizaran para determinar las causas reales de la censura. Empero muchos otros abusos como cierres de programas, amenazas contra periodistas, el soborno a reporteros o a los mismos directores de medios han sido denunciados por la misma prensa.

¹¹⁸ Extrema debilidad física, esp. por falta de alimento. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98*

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

CAPITULO IV
MEDIOS EN GUATEMALA

CAPITULO IV MEDIOS EN GUATEMALA

IV.1 Medios de comunicación en la actualidad

A lo largo del período democrático los medios de comunicación en Guatemala han tenido que sobrellevar diversas pruebas de resistencia con el Estado, especialmente, para lograr mantenerse lo más independiente e imparcialmente posible. Actualmente se puede observar una diferencia entre los medios escritos, radiales y televisivos.

En forma general podemos decir que los medios escritos se perfilan con mayor libertad de crítica, de igual forma la mayoría de las radios; en cambio la televisión guatemalteca se ha visto comprometida con gobiernos y funcionarios públicos, a lo largo del período democrático.

Se puede señalar como la principal causa de este fenómeno el pertenecer a un solo propietario, a lo que la opinión pública le ha llamado "monopolio de hecho", por lo que se puede asegurar que la libertad de prensa en este medio es escasa. Ya que la monopolización de los medios impide que se pueda ejercer el periodismo con libertad de expresión.

En Guatemala el más evidente es la televisión, aunque se ha señalado el mismo fenómeno en los escritos, puesto que éstos pertenecen a dos empresas y además de ello, la falta de capital¹¹⁹ es determinante para competir en este mercado. Asimismo porque una sola empresa, *Prensa*

¹¹⁹ El dinero considerado como instrumento de producción y, más propiamente, potencia económica en dinero, crédito, influencia moral, etc., capaz de proporcionar los elementos necesarios para el establecimiento y marcha en una industria, empresa o negocio cualquiera; en este sentido se opone a trabajo: ~ *circulante o de rotación*, el que invertido en materias primas, mano de obra, etc., cambia sucesivamente de forma; ~ *fijo*, el que con forma estable se invierte en construcciones, maquinaria, etc.
Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98

Libre, controla la importación del papel, acción que coacciona en forma directa a la otra empresa noticiosa en el área escrita, Corporación de Noticias.

Las empresas periodísticas tienen una función social de trascendencia, entre otras cosas porque sirven de canal de comunicación entre las personas e instituciones que forman una sociedad y que, de otra manera no podrían saber o conocer lo que está sucediendo a su alrededor y que les afecta de manera directa o indirecta.

Por lo que cuando los canales de comunicación se ven limitados, las fuentes de información (empresarios, sindicatos, ONG's, organizaciones de derechos humanos, partidos políticos y demás) también ven restringida su posibilidad de trasladar información al resto de la población, lo que debilita su accionar.

A pesar de la importancia de éstos y de estar contemplado en la Constitución de la República el acceso a la información ha sido un obstáculo al que los medios se enfrentan, ya que no existe una ley específica que respalde tal actividad. Otro riesgo, que limita el trabajo periodístico es el peligro al que se enfrentan los reporteros diariamente. Según el presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Tony Penderson, Guatemala, Colombia y México se encuentran entre los países más peligrosos para ejercer periodismo.¹²⁰

Tal aseveración pone a los medios guatemaltecos en una desventaja, puesto que además de presiones políticas, económicas y sociales, existe el peligro de que los periodistas se conviertan en víctimas por el descontrol gubernamental y la falta de políticas claras al respecto.

¹²⁰ Declaración. (2000. Mayo, 3) "Profesión peligrosa". Prensa Libre. Guatemala Pág. 5

IV.1.1. Los medios escritos

El crecimiento de la prensa escrita ha sido notorio y las corporaciones se han apoderado del mercado a través de una división efectiva del mismo. La corporación Aldea Global posee tres diarios: *Prensa Libre*, *el Periódico* y *Nuestro Diario*. Mientras Corporación de Noticias es propietaria de *Siglo Veintiuno* y *Al Día*, está también el vespertino *La Hora*, este último se perfila no comercial.

La Hora es el más antiguo, fundado por el periodista Clemente Marroquín Rojas en 1944, actualmente es dirigido por el hijo de su fundador Oscar Marroquín Milla. Su relativa independencia del sector privado atrae escasos anunciantes y prácticamente es financiado con la publicación de edictos y licitaciones, así como por la impresión del pasquín semanal denominado *La Extra*. Ésta cuenta con un tiraje de 10,000 ejemplares diarios, mientras *La Extra* publica 50,000 semanales.

Prensa Libre, fundada en 1950, es el periódico que posee mayor cobertura nacional. Su tiraje diario es de 130,000 ejemplares. Instituida por los periodistas Álvaro Contreras Vélez, Pedro Julio García e Isidoro Zarco. Conserva el monopolio del mercado de papel. Alrededor del 80 por ciento de lo publicado en este diario son espacios para anuncios publicitarios. Para el denominado autogolpe de Serrano Elías, éste fue el único medio que aceptó la censura, por lo que no dejó de circular.

A finales de 1996 *Prensa Libre* inicia la publicación de 20,000 ejemplares del matutino *Nuestro Diario*. A mediados de 1997, *Prensa Libre* adquiere la mayor parte de acciones del matutino *el Periódico*, fundado en 1996 por Jose Rubén Zamora y un grupo de periodistas que se separaron del diario *Siglo Veintiuno*. Con lo que los dos primeros en mención integran la corporación.

Siglo Veintiuno, fundado en 1990 y *Al Día*, en 1996 integran Corporación de Noticias S.A. Respectivamente tienen un tiraje de 50,000 y 60,000

ejemplares diarios. Se encuentra invertido capital de las familias adineradas, mismas que son propietarias de las empresas más reconocidas de Guatemala (Cervecería Centroamericana, licoreras, supermercados y restaurantes), motivo por el cual es comprensible que este grupo haya mantenido una tendencia en defensa del sector empresarial y sean adversos a decisiones gubernamentales que puedan afectar sus intereses. Actualmente, la mayoría de acciones pertenecen a capital costarricense.

También se publica el diario oficial, denominado *Diario de Centro América*, cuyo tiraje es de 20,000 ejemplares y es financiado por el Estado.

En general podemos decir que el medio escrito se ha mantenido con independencia política y económica del gobierno, manejando una tendencia de crítica hacia éste. Uno de los señalamientos hacia este sector es lo reducido del grupo de propietarios, lo que según **Guillermo Monroy** es un obstáculo para la libertad de expresión, pues al estar concentrado el poder de la información las violaciones a los derechos humanos son considerables.

IV.1.1.1 Tendencia editorial

La prensa escrita ha asumido un papel fiscalizador, por lo que los periódicos guatemaltecos se han caracterizado por la publicación de materiales adversos a las decisiones gubernamentales, lo que es reflejado por sus columnistas y editorialistas.

Existe una aparente libertad de prensa en este sector de la prensa guatemalteca, puesto que los diarios hacen serios señalamientos a funcionarios de gobierno, utilizando toda clase de apelativos: "ineficientes, corruptos, incapaces, mentirosos", e incluso se ha caído en el uso de insultos. *Prensa Libre*, *el Periódico* y *Siglo Veintiuno* se han perfilado como los más adversos.

La tendencia antigubernamental es evidenciada por medio de la presentación de las noticias, titulares, editoriales, columnas y programas

de opinión. El período del presidente Avaro Arzú ha sido catalogado como uno de los más confrontativos. Se puede observar señalamientos y críticas fuertes, lo que evidencia una prensa, en cierta forma libre y no comprometida con este sector.

Se presenta como principal objetivo desprestigiar al sector gubernamental y crear climas de tensión política, económica y social. Esta tendencia viene a desplazar totalmente la verdadera función de los medios de comunicación, que es informar y no manipular y mucho menos sembrar el caos. Personajes consultados, como Carlos Interiano y Vinicio Cerezo¹²¹ sustentan esta afirmación, al asegurar que la prensa, por el poder que ostenta, tiene la capacidad de desestabilizar.

Según Interiano "un dato manejado intencionalmente mal puede llegar a sembrar caos y generar estados de psicosis colectiva, por ejemplo: el secuestro del presidente del Banco de Guatemala, Lizardo Sosa¹²²; el caso de las Torres Gemelas¹²³, en el que se manejó la información en forma peliculezca". Asimismo Cerezo indicó que el sembrar caos es un efecto de la enorme capacidad y presencia de los medios de comunicación, razón por la que pueden crear toda una serie de expectativas y situaciones de tensión.

Los medios *Al Día* y *Nuestro Diario*, por el sector popular al que van dirigidos, no se dedican a temas gubernamentales. Es de recordar que las clases populares son pocas para la lectura, por lo que sus publicaciones se

¹²¹ Expresidente de la República (1986-1990) y diputado del Congreso de la República por la Democracia Cristiana (2000-2002). Entrevista Personal. 12 de marzo del 2002.

¹²² El 25 de febrero del 2002 los medios escritos dieron a conocer el plagio, este caso se caracterizó por la especulación y evasión por parte de los funcionarios de gobierno, quienes en un inicio presentaron hermetismo en la información, así como por el amarillismo de la prensa guatemalteca. Cabe destacar que la noticia dio vuelta al mundo.

¹²³ Acto terrorista que tuvo lugar en Nueva York, Estados Unidos, el 11 de septiembre del 2001.

caracterizan por poco texto y nulidad de análisis, contrario a ello están cargados de ilustraciones. En este sentido los editoriales son escasos y algunas veces inexistentes, tal es el caso de *Al Día*. En algunas noticias específicas prosiguen la línea de los consorcios a los que pertenecen. Lo que da cierta uniformidad a la cobertura, pero limita la diversidad de criterios y la imparcialidad.

Según el director de *Prensa Libre*, Gonzalo Marroquín, la prensa tiene grandes expectativas de libertad, puesto que el peor momento de represión se ha atravesado, muchos medios y periodistas se han sacrificado, "ahora nos toca defender lo que ya se ganó", enfatizó.

Cabe destacar que lo conflictivo, que ha caracterizado a los medios escritos en el ámbito nacional, no significa independencia. Ya que la tarea del medio es transmitir la información tal cual es, sin sesgo, para que de esta forma sea el lector quien decida su postura.

Lo anterior se pudo evidenciar en la portada de *Prensa Libre* del 29 de marzo del 2001, fecha en la que este medio exigía al Gobierno acatar ley y dar por terminado el acoso a la libertad de prensa. El titular de esta edición enfáticamente versó: "Sector social pide a Gobierno acatar ley". Cinco encabezados, incluyendo el principal y la fotografía correspondieron a información en contra de la administración del FRG.

IV.1.2 La televisión

El poder de la televisión es determinante y se podría calificar como el medio más persuasivo, según Wangner Díaz, director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos "el manejo de los medios pueden llegar a decidir el futuro de un país".¹²⁴ Ejemplo de tal afirmación es lo ocurrido en las campañas electorales, en las que el candidato que más publicita su partido es el ganador.

¹²⁴ Grupo Política y Poderes. (2000. Febrero, 14) "TV es determinante". *Prensa Libre*. Guatemala, Pág. 5

Debido que los cuatro canales comerciales de televisión nacional (3,7,11 y 13) pertenecen a un mismo propietario, Ángel González de nacionalidad mexicana, a lo largo del período democrático se han catalogado como parciales. Por lo que su tenencia ha generado una serie de conflictos a escala empresarial y gubernamental.

Según la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), el grupo televisivo de González cuenta con 20 frecuencias de televisión en VHF y UHF, así como 32 estaciones de radio.¹²⁵

Aparte de los canales del consorcio dirigido por González, en Guatemala hay siete canales que le pertenecen al Estado, incluyendo el de la Universidad de San Carlos, en UHF; el 5 de la Presidencia y el 9, del Ministerio de Educación. Hay 5 que son propiedad de empresas de cable y personas particulares, y ocho que son manejados por diferentes iglesias.

Se han denunciado componendas con funcionarios y gobiernos de turno, en las que el eje central es la tenencia del poder económico y político. Por lo que es evidente la importancia de los medios de comunicación, ya que son éstos los formadores de la opinión pública. El mal uso de éstos caen en una manipulación, lo que ha sucedido en Guatemala con la política.

El poder político de la televisión es innegable, los once grupos políticos que participaron en las elecciones de 1999 enviaron delegados o a sus candidatos presidenciales a Miami con el objetivo de negociar publicidad gratuita con el empresario Ángel González. Al menos seis de éstos admitieron haber efectuado el viaje. De acuerdo con una investigación del matutino *Prensa Libre*, basada en declaraciones y comentarios de los candidatos, en al menos tres casos, las negociaciones alcanzaron cifras que sobrepasaban los ocho millones de quetzales. Cantidad que por si sola superaba el presupuesto de la mayoría de los llamados "candidatos chicos".

¹²⁵ Grupo Política y Poderes. (2000. Febrero,21) "Ángel González tras nuevas frecuencias" *Prensa Libre*. Guatemala. Pág. 4

¹²⁶ Según denuncias de la prensa escrita y entrevista con políticos, el ganador electoral se decide mucho tiempo antes por González.

Los noticieros de los canales 3 y 7 son dependientes de la línea editorial del empresario, ya que no se ha permitido que otros proyectos informativos permanezcan. Ejemplo de esto es que ya durante el período democrático clausuraron noticieros como *Tele Prensa*, *Aquí el Mundo* y *7Días*, mismos que en su momento recibieron el apoyo de los televidentes y se perfilaron como independientes. Los propietarios aducen a presiones de tipo gubernamental, en tanto los dueños del medio afirman que los cierres se debieron a quiebra por mala administración.

En este momento (julio, 2001) destacan dos noticieros de la televisión nacional: *Tele Diario*, de canal 3, y *Noti7* de canal 7. Este último vino a reemplazar al desaparecido *7Días*. Estos prosiguen la tendencia de los canales, están comprometidos con diferentes sectores de poder, ya sea gobierno o empresarios.

Otros proyectos han intentado incursionar en este mercado, a través de señal de cable, tal es el caso del tele noticiero *Guatemala Hoy*, el que desapareció por quiebra. En reemplazo de éste surge *El Noticiero*, proyecto que aún no se ha consolidado; lo que corrobora la tesis de lo difícil que resulta incursionar en un mercado desde ya acaparado y bien segmentado por pocas compañías. Siendo un aspecto clave para lograr un posicionamiento el capital, por lo que en las actuales empresas no figura un solo dueño sino una de alianza empresarial.

Según acusaciones de directores de noticieros clausurados, entre los que resalta el director de *7Días*, hoy director editorial de *Prensa Libre*, **Gonzalo Marroquín**, el propietario de los canales negocia publicidad con los partidos políticos, en período electoral. Recibiendo el pago de estos

¹²⁶ Grupo Política y Poderes. (2000. Febrero, 14). "Todos fueron a Miami". Guatemala. Prensa Libre Pág. 5

favores al momento que los partidos asumen cargos. Atribuyendo a esta componenda el silencio de los gobernantes ante denuncias de un monopolio y abusos a la libertad de prensa por parte de la televisión.

Ante tales abusos la prensa ha reclamado que las empresas que tengan más de una frecuencia, con dedicatoria a González, no participen en las subastas de más frecuencias. A este llamado se unen políticos que apuntan que el monopolio lesiona la democracia, por lo que es necesario controlar este negocio empresarial.

La ampliación de espacios en la televisión nacional es catalogada como cerrada por analistas. Estos han calificado a los noticieros como faltos de ética por haberse vendido a los sectores poderosos del gobierno. Por lo que la percepción general es un medio televisivo sin libertad de expresión y que se ha prestado solamente como un difusor de ideas arregladas por un sector para su propio beneficio. Sector que puede variar dependiendo de los acuerdos del único propietario, ya sea con partidos políticos, grupos empresariales o el mismo gobierno.

Ante las constantes denuncias de monopolio surge la posibilidad que los propietarios de los escritos adquieran algún canal de televisión. Según rumores, en abril del 2000 el propietario de *elPeriódico*, José Rubén Zamora Marroquín, estaba interesado en la frecuencia de canal 5. Al analizar esta intención surge la interrogante si los constantes señalamientos son movidos sólo por intereses de poder, lo que ellos mismos han criticado.

Si otros empresarios logran incursionar en la televisión las posibilidades de una verdadera libertad de expresión y el respeto a la libertad de información incrementarían. Aunque según denuncias, González sigue participando en subastas públicas de más frecuencias en la televisión guatemalteca.

IV.1.3 La radio

Los medios radiales han guardado cierta independencia, a excepción de radio *Sonora* (propiedad de González) y *Guatemala Flash* (el que se ha perfilado como transmisor de las ideas del Partido de Avanzada Nacional (PAN)).

El periodismo en este ramo se divide en varios aspectos:

1. Opinión, con la participación interactiva de los oyentes o bien una disertación sobre algún tema específico.
2. El editorial del informativo.
3. La transmisión de noticias, en las que no se toman en cuenta comentarios positivos o negativos, simplemente los acontecimientos en sí.

Los noticieros con mayor cobertura son *Emisoras Unidas, Sonora, El Independiente*, de radio *Nuevo Mundo, Guatemala Flash*, el que desapareció en la capital y ahora sólo es transmitido en Chimaltenango.

Por catalogarse la radio como el medio con mayor penetración, éste cobra especial importancia en la transmisión de mensajes y puede decirse que cada comunidad tiene radios locales, lo que colabora a la comunicación del lugar y abre las puertas de la información a éstos. Con ello las radiodifusoras han tenido cierto status, por lo que en el interior los periodistas tienen amplio acceso a la información.

Los radionoticieros guatemaltecos se han perfilado en su mayoría como críticos, aunque este atributo no ha sido tan enfatizado como en los escritos, por lo que se puede asegurar que este medio ha guardado imparcialidad. Incluso radio *Sonora* que pertenece al grupo de empresas del mexicano Ángel González intenta mantener cierto balance en sus transmisiones informativas.

Es de mencionar la línea editorial de *Guatemala Flash*, medio que se perfila con tendencia panista, por lo que la independencia es nula. Durante el período de gobierno de **Álvaro Arzú** del PAN éste favoreció las acciones gubernamentales. Contrario al trato que ha recibido el gobierno de **Alfonso Portillo**. En el cual, desde el inicio mostró una propensión antigubernamental y un periodismo sesgado por intereses partidarios. Lo que dista de una radio que ejerza la libertad de pensamiento.

Empero no se pueden menoscabar los intentos de la radio por guardar una política de debate y libertad de opinión. Lo que es obvio con los programas de opinión en los que radioyentes dan a conocer su punto de vista sobre diversos temas. Ejemplos son el programa "Tiro libre" de radio *Infinita*, "A dos voces" de Radio *Única*, entre otros.

Resumen

Capítulo IV

Actualmente los medios de comunicación en Guatemala evidencian libertad de crítica, la que ha sido más notoria en la prensa escrita. Misma que se ha determinado guardar una línea adversa a las acciones gubernamentales. Acción que es seguida por los radionoticieros, pero en menor escala. En algunos espacios de opinión, ambos medios han caído en una irreverencia hacia personajes de los gobiernos, puesto que se ha trasladado de una crítica sana a una gama de insultos y apodos; lo que dista de un periodismo independiente y objetivo.

Contrario a ello, sucede con la televisión guatemalteca, que se ha visto comprometida con gobiernos y funcionarios públicos, a lo largo del período democrático. Esto debido a componendas del propietario de los canales de televisión, **Ángel González**, con gobiernos de turno o bien prospectos para ocupar el poder.

Resalta el proyecto del Habeas Data con el que se promueve el derecho de todo ciudadano para acceder a cualquier archivo en el que se mencione su nombre, éste fue propuesto en el 2000 por la administración del presidente Portillo, aunque recibió apoyo en su momento, no ha dado signos de progreso.

De igual forma resaltan las sugerencias que diera a Guatemala el relator de la libertad de expresión de la OEA, **Santiago Cantón**, en abril del 2000. Es de destacar los señalamientos de un monopolio de hecho en la televisión guatemalteca y el cierre injustificado de medios y espacios periodísticos, en los que sobresalió el programa *T-mas de Noche*. En este sentido es de resaltar que no se mencionó el monopolio de papel, controlado por *Prensa Libre*, principal acusador de los privilegios manejados en la concesión televisiva.

CONCLUSIONES

A lo largo de la historia los medios de comunicación han jugado un papel fundamental para la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, por lo que ellos mismos se han denominado *el cuarto poder*. Posterior a la época de represión en el país, donde la carrera periodística era casi imposible, actualmente los medios (radiales y escritos) parecen haberse magnificado en su función y han tomado el papel de opositores y fiscalizadores de las acciones gubernamentales. Papel, que aunque es aplaudido por la sociedad, no le corresponde a éstos, puesto que su fin principal es informar y no trasladar su opinión de un hecho, la desvirtuación de su función ha llevado, en algunos casos, a confundir al lector y a maximizar sentimientos de protesta y rencor.

El desbordamiento de libertad pudo ser un factor determinante en la actitud de los gobiernos al censurar a algunos en busca de retomar el control, ya que la mayoría de cierres y censuras que sufrieron medios de comunicación en Guatemala, en el período democrático, se debieron a presiones de tipo político y económico. Lo que evidencian que la libertad de prensa es un derecho que ha sido violado por gobiernos y sectores de poder que impiden la transmisión de información que dañe su imagen y ponga en evidencia su participación y su actuar.

La tenencia del poder ha sido un punto clave en las censuras; intención que se puede adjudicar al medio de comunicación, gobierno de turno, políticos o sectores económicamente poderosos; mismos que tratan de tener el control sobre lo que se lee, ve y escucha, manipulando así las decisiones de miles de personas que reciben los mensajes.

La figura de Ángel González, propietario de frecuencias de televisión y algunas de radio en Guatemala, es punto clave para los cierres de *Aquí el Mundo*, *7Días* y *Temas de Noche*. Ya que prácticamente cualquier noticiero televisivo que no encaje con la política editorial de los canales no tiene otra opción, más que desaparecer. En 1988 se dieron los cierres de los dos

noticieros y en el 2000 queda fuera del aire la tele revista *Temas de Noche*, los propietarios culparon a los gobiernos de este fenómeno, no obstante es importante mencionar el factor económico, mismo que es determinante y también determinó algunos cierres a causa de quiebra.

Los partidos políticos que han desfilado en el poder, contrario a actuar a favor del cumplimiento de las leyes, piden cerrar o censurar determinado programa, dependiendo del grado de crítica que se maneje. Además porque los políticos antes de llegar al poder negocian favores mutuos entre el Estado y empresarios.

Luego de analizar los casos mencionados podemos visualizar que las principales causas del cierre de un medio son:

1. Que éste no logró tener ningún impacto, no hubo estudio de mercado y si se hizo no se hizo bien, por lo que el medio no logró penetrar en el mercado, lo que provoca pérdidas económicas.
2. Los equipos de trabajo que se conforman a través de los medios a veces tienden a ser iniciativas quijotescas donde la gente dice "metámonos a esta aventura" pero luego se pelean por los altos niveles de intolerancia, lo que concluye con finalizar el proyecto.
3. Puede que el propietario del medio sólo lo contemple como un negocio y al no ser rentable, decide cerrarlo o venderlo.
4. Si el medio maneja una política combativa puede haber fuertes presiones externas; ya sea intimidación, acoso, persecución, amenaza, atentado, lo que obliga a tomar una decisión inmediata. La presión es una política directa, es decir llamar a la redacción, hacer actos de intimidación, eliminar algunos de los miembros, presión comercial para obligar a cerrar.

El cierre de *Aquí el Mundo* apunta al móvil político, por la tendencia antigubernamental que este manejaba. El presidente Vinicio Cerezo calificó al director de ese noticiero, Mario David García quien compitió con él en el proceso electoral, como "desestabilizador del gobierno", ya que

participó en un intento de golpe de Estado del que fue víctima el entonces mandatario.

El cierre de *7Días* se debe a presiones del propietario de los canales de televisión, González para que no se transmitieran noticias que dañaran la imagen del entonces alcalde capitalino, Álvaro Arzú. Luego alcanzaron a todos aquellos temas que relacionaron a la Democracia Cristiana, partido de gobierno que sustentaba buenas relaciones con éste.

Un atentado terrorista puso fin al semanario *La Época*, éste se atribuye al tipo de trabajo que éste realizaba: análisis e investigaciones, reportajes, entrevistas, que de alguna forma afectaban a las clases poderosas de la sociedad o poderes ocultos paralelos al gobierno.

La clausura de la tele revista *T-mas de Noche* se adjudica a presiones del mandatario Alfonso Portillo, quien pidió al dueño de los canales sacar el programa del aire debido al carácter adverso que éste manejaba.

Según denunciaron los directivos de revista *Crónica*, un mes después que el presidente Álvaro Arzú asumió el cargo, se originó un tipo de acoso presidencial y tiempo después un tipo de asfixia económica a través de los anunciantes. El conflicto se originó a raíz del número 414 en el que fueron publicados dos artículos que señalaban los problemas financieros del gobierno y el supuesto intento de magnicidio contra el mandatario. Finalmente ésta fue vendida a un grupo de empresarios asociados con el PAN, entonces partido de gobierno. Cuestión similar fue la denunciada por el radionoticiero *Guatemala Flash*.

A inicios de 1993, con la dirección de Jose Rubén Zamora, *Siglo Veintiuno* fue intimidado en dos oportunidades por el carácter crítico e independiente de sus publicaciones. La más relevante tuvo lugar el 7 de enero cuando desconocidos que incautaron, quemaron y destruyeron en los principales centros de distribución, más o menos seis mil ejemplares de la

edición. Por lo que se percibe que la salida de Zamora se debió a la difusión de noticias que criticaban directamente al entonces presidente Álvaro Arzú, ya que después de su salida el medio varió su tendencia editorial, favoreciendo la imagen de dicho funcionario. No obstante, personajes consultados lo califican como una decisión empresarial más.

En todos los casos mencionados la contraparte ha negado las acusaciones, las excusas han sido variadas: mala administración, quiebra, el programa iba contra la política del canal, etc.

RECOMENDACIONES

A medios de comunicación y periodistas:

Buscar un periodismo investigativo a partir de una agenda propia, tomando en consideración los problemas políticos, sociales y económicos del país. Buscar fuentes verídicas y claras, evitando así la utilización de informantes anónimos; lo que resta credibilidad a la información divulgada y al medio en sí. Igualmente es conveniente que la información sea equilibrada, evidenciando causas y posibles efectos, los últimos dados por expertos, no editorializarlos. Con lo anterior se podría lograr que estos desarrollen su función social, informar al lector y no manipular ni imponer criterios.

No caer en la confrontación y la falta de respeto, específicamente en los espacios de opinión que se prestan para ello, ya que es de recordar que estos son los formadores de la opinión pública. Por lo que éstos deberían ser ventanas para discursos críticos, que cuestionen errores, pero aporten soluciones.

A gobernantes y legisladores:

El partido gobernante debe tener un programa claro de comunicación, en el que se incluyan las vías a utilizar para tener informada a la población y a los medios de comunicación en sí. Evitando así roces entre gobierno y medios. Los gobiernos de turno deben prescindir de negociaciones con dueños de medios de comunicación para proyectar una imagen diferente a la realidad. Ya que lo único que se ha logrado con este tipo de arreglos es confrontar a grupos y sectores sociales y empresariales; así como un desgaste político.

La legislación guatemalteca debería proyectarse a la creación de leyes que eviten el monopolio, para de esta forma abrir un mercado en el que más empresas de la información tengan acceso a desarrollarse, con lo que se contribuiría a la consolidación de la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Rojas, Nora Judith
1995
Libertad de Prensa, papel de la prensa en los regímenes democráticos de Marco Vinicio Cerezo Arévalo y Jorge Serrano Elías.
Guatemala. Ciencias de la Comunicación. USAC.
- Arellano, Pavel.
2000. febrero 15
"Apoyo para Habeas Data". Prensa Libre.
Guatemala. Pág. 4
- Asociación de Periodistas de Guatemala (APG)
1997
Comunicado de prensa.
(27/02/1997)
- Armas, Eddy
2000
Asamblea de la Sociedad Civil en Guatemala.
Entrevista personal.
- Asturias, Sandino
2002
Analista Político, Coordinador del Centro de Estudios de Guatemala (CEG)
Entrevista Personal.
- Barrera, Byron
2001
Ex fundador del semanario La Época
Titular de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República en el gobierno de Alfonso Portillo (2001 al 2002)
Entrevista personal.
- Barrios, Lucy
1999 septiembre, 5
Es odiada por unos y respetada por otros.
Prensa Libre. Guatemala p4.
- Barrios, Marco Tulio
2001
Entrevista telefónica

Barrios, Marco Tulio. 1992	<u>Mártires del Periodismo</u> Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) Guatemala
Blank, Evelyn 2000	Editora de revista Crónica. Entrevista
Blázquez Niceto. 1994	<u>Ética y Medios de Comunicación</u> Biblioteca de Autores Cristianos. España
Cacua Prada, Antonio. 1969	<u>Problemas del Periodismo Actual</u> Bogotá, Colombia.
Capaldi, Nicholas. 1969	<u>Censura y Libertad de Prensa</u> Ediciones Libera Buenos Aires, Argentina
Carpio Nicolle, Mario 1979	<u>El negocio de la prensa</u> Guatemala. Inforpress Centroamericana
Cerezo, Vinicio 2002	Ex presidente de la República de Guatemala Entrevista personal.
Código Latinoamericano de Ética Periodística 1979	Aprobado en el II Congreso de Periodistas Caracas, Venezuela Julio, 1979
Comunicado de prensa 2000, abril	Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Organización de Estados Americanos (OEA)

- Constitución.
Guatemala Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Decretada por la Asamblea Constituyente. Guatemala: Tipografía Nacional. Artículo 35
- De Carpio, Martita
2000 Viuda de Jorge Carpio, fundador de diario El Gráfico
Entrevista personal
- De León Carpio, Ramiro
2000 Diputado del Congreso de la República Guatemala. Entrevista
- Dader, José Luis.
1993 Periodismo y Pseudo comunicación política
Ediciones Universidad de Navarra S.A.
Pamplona, España
- Declaración.
2000. Mayo, 3 "Profesión peligrosa". Prensa Libre.
Guatemala Pág. 5
- Diament, Mario.
1993 Guatemala: La Hora de la Prensa
Revista Pulso del Periodismo #15, informe especial
Programa Centroamericano de Periodismo
Universidad Internacional de la Florida
- Diccionario
1995 Diccionario Larouse Ilustrado
México. Cuarta Edición
- Diccionario
1997 Diccionario de la Real Academia Española.
Decimoséptima Edición. P.1205

- Dubón Cifuentes, Félix
David
2001
Secretaría de Análisis Estratégico (SAE)
Entrevista
- Editorial.
2000. febrero 14
Manipulación noticiosa.
Prensa Libre. Guatemala. Pág. 12
- Editorial.
2000. febrero. 15
"Señalamiento al monopolio de hecho"
Prensa Libre, Guatemala. Pág. 12
- Editorial
2000. Abril, 8
"Los periodistas no pueden entrar".
Prensa Libre. Guatemala Pág. 12
- Enciclopedia Microsoft®
Encarta® 98
Diccionario Actual de la Lengua Española, ©
1995 Biblograf, S.A., Barcelona. Reservados
todos los derechos.
- Escobar Galicia, Dennis.
1992.
Ética Periodística. Asociación para el Desarrollo
de las Comunicaciones Sociales. Guatemala
- Fernández Zayas,
Marcelo
2001
Censura a la prensa
EEUU www.mundolatino.org/mirador/wpais.htm
Consulta 2001, septiembre 3.
- Fierro Alvédez, Felipe
2001
[http:// www.ull.es/publicaciones/latina.](http://www.ull.es/publicaciones/latina)
Consulta 2001, agosto 15.
- García, Flor de María
2000
Jueza Segunda de Instancia Penal Corte
Suprema de Justicia
Entrevista Personal
- González Moraga, Miguel
2000 febrero 15
"Cantón: investigar monopolio de hecho".
Prensa Libre. Guatemala. Pág. 3

- González Moraga, Miguel 2000 abril 3. "Nuestro error fue la pugna con la prensa". Prensa Libre. Guatemala p6.
- Grupo Política y Poderes. 2000. febrero 6 ¿Intolerancia prematura? Prensa Libre. Guatemala. P5
- Grupo Política y Poderes. 2000. Febrero, 14 "TV es determinante". Prensa Libre. Guatemala, Pág. 5
- Grupo Política y Poderes. 2000. Febrero, 14 "Todos fueron a Miami". Prensa Libre. Guatemala. Pág. 5
- Grupo Política y Poderes. 2000. Febrero, 21 "Ángel González tras nuevas frecuencias" Prensa Libre. Guatemala. Pág. 4
- Grupo Política y Poderes. 2000. febrero, 17 "Cuestionan favores de TV". Prensa Libre. Guatemala Pág. 4
- Inforpress Centroamericana. 1995. Febrero, 16 ¿Censura a la prensa o jugada política?. Guatemala. Pág. 6y7.
- Inforpress Centroamericana. 1997, noviembre, 21 "Gobierno enfrenta de nuevo a la prensa" Guatemala. Pág. 6
- Inforpress Centroamericana. 1996, febrero 8 "Policías y periodistas son depurados". Guatemala. Pág. 13
- Inforpress Centroamericana 1987, julio 23 "Guatemala: conflicto en TV ¿política o negocios?" Guatemala. Pág. 8,9 y 10

- Inforpress
Centroamericana.
1986,enero. "Tiempos difíciles para la prensa escrita".
Guatemala. Pág. 14
- Inforpress
Centroamericana.
1987,enero. "Primer año: partidos y prensa adversan gobierno". Guatemala. Pág. 8
- Infropress
Centroamericana. 1992,
enero 14. "Continúa el enfrentamiento Gobierno - Prensa".
Guatemala. Pág. 7y8.
- Inforpress
Centroamericana. 1992.
Julio2. "Evidente intimidación a la prensa".
Guatemala. Pág. 11
- Interiano, Carlos
2002 Entrevista Personal.
- Interiano, Carlos
1999 Cultura y Comunicación de masas en Guatemala.
Editorial Estudiantil Fénix
Guatemala
- Interiano, Carlos
1999. Guatemala, cuento de Hadas.
Editorial Estudiantil FÉNIX. Guatemala
- Lamberth, Edmundo B.
1992 Periodismo Comprometido
Grupo Noriega Editores,
Editorial Limusa S.A. México
- López, Julie
2001,febrero Siglo Veintiuno, Magazine 21.
Entrevista con Luis Rabbé. Pág. 8,9,10.

- López, Olga
2000. Mayo, 3
"Con pocos avances". Prensa Libre.
Guatemala. Pág. 5
- Marroquín Gonzalo
2001
Director de Prensa Libre, fundador del
noticiero 7Días.
Entrevista personal
- MINUGUA
1996
"Prensa y Justicia"
Misión de las Naciones Unidas para la
Verificación de los Derechos Humanos En
Guatemala (MINUGUA)
- Mérida González,
Aracelly Krisanta.
1998
Guía para elaborar y presentar un proyecto de
tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación
USAC. Guatemala
- Mérida González,
Aracelly Krisanta. 2000
Apuntes para la búsqueda de datos
ARCASAVI. Guatemala
- Morales, Berta Julia
2000
Fiscal del Ministerio Público.
Entrevista Personal.
- Monroy, Guillermo
2001
Pastoral Social del Arzobispado de Guatemala.
Entrevista personal
- Nowell, Jorge Luis
2001
Analista político
Entrevista
- OEA
Abril, 2000
Comunicado de Prensa
Relatoría Especial para la Libertad de
Expresión

Pirrenne, Jacques 1972	<u>Historia Universal (Vols 4)</u> España
Revista Elecciones '90 1990. Julio 19	<u>"Se va a producir un terremoto político y entonces"</u> . Guatemala Pág. 8
Rodríguez, Luisa Fernanda 2000. Abril, 15	<u>"Gobierno cumplirá recomendaciones"</u> . Prensa Libre. Guatemala Pág. 4
Rodríguez, Luisa Moraga, Miguel 2000. febrero4	<u>Canal 13 cierra T-mas</u> Prensa Libre. Guatemala p3
Ruano, Hugo 2002	Filósofo y Sociólogo Entrevista personal
Saavedra López, Modesto. 1987	<u>La Libertad de Expresión en el Estado de Derecho</u> Editorial Ariel S.A. Barcelona, España
Sagastume Gemmell, Marco Antonio. 1991	<u>Medios de Comunicación Social y Derechos</u> Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Sala de Prensa 2000	Reporteros sin fronteras. www.sdp.com Consulta 2002, septiembre.
Santiago Cantón. 2000	Relator Especial de la OEA. Entrevista.

- Secretaría de Análisis Estratégico (SAE).
2000, mayo
- "El Derecho de Acceso a Información en Guatemala"
Informe Ejecutivo sobre Conferencia de prensa.
Guatemala
- Seminario
1991
- Democracia y Medios de Comunicación en Centroamérica
- Seminario
1991
- Demandas y Perspectivas del ejercicio y la capacitación de los periodistas en el istmo centroamericano. Asociación para el Desarrollo de Comunidades Sociales.
Heredia, Costa Rica.
- Sington, Derrick.
1964
- Libertad de Expresión
Editorial Trillana S.A.
México
- Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) 2000
- Agencia EFE. www.sip.com
Consulta 2000, octubre.
- Solís, Fernando
2002
- Analista Político del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP)
Entrevista Personal.
- UNESCO
1995
- Medios de Comunicación y Democracia en América Latina y el Caribe. París
- Villanueva, Ernesto
2002
- Censura y Derecho a la Información
México. www.cem.itesm.mx.html
(Consulta 2002, febrero 8)

Zúñiga, Guillermo.
1994

Técnicas de Estudio e Investigación
Formatec. Guatemala

Medios de comunicación cerrados

El siguiente cuadro representa los medios de comunicación que han tenido que "sucumbir" en Guatemala, por diversas causas entre las que resalta la quiebra, presiones económicas y actos de intimidación. (Fuente: Seminario "Democracia y Medios de Comunicación en Centro América").

Impresos	Surge y cierre	Causa
El País	Feb88-jun88	Económica
La Tarde	27-8-70//6-3-82	No rentable
La Razón	8-3-82//29-6-85	No rentable
El Imparcial	1921 // jun-22-1985	Quiebra
El Impacto	1959-1985	No rentable
La Palabra	1983-1985	Quiebra
La Época	26-2-88//16-6-89	Atentado T.
La Nación	Enero 70-1978	No rentable
7Días	11-9-88//sep1989	No rentable
La Verdad	julio 88-1990	No rentable
7 Días en la USAC	1982-1986	No rentable
Noti USAC	octubre 1986-1990	No rentable
Por qué (revista)	18-10-88//agosto89	Amenazas
Sem. Pueblo	agosto78-octubre78	Amenazas
Varias Épocas	1978-1981	Persecución
Gráfico	19-7-63//sep1999	Quiebra
Post Meridiano	25-10-99//15-5-2000	Quiebra

Televisivos

Aquí el Mundo	26-11-76//sep88	Presión Gob.
7Días	7-5-86//jun88	Presiones
TV actualidades	4-4-70//14-8-85	Presión canal
Estudio Abierto	1973-1978	Presiones

2 Noti Siete	1970-1972	Presión canal
Tele Reportajes	1-11-70//31-8-85	Presión canal
Tele Radar	1970-1972	Quiebra
Agenda	12-12-89//abril91	Reestructura
Tele Prensa	14-3-78//1993	Quiebra
Temas de Noche	13-5-96//27-1-2000	Presiones